
EL LAGO DE LAS ABEJAS

NOVELA (I).

EL ANCIANO.



Al declinar la tarde de un hermoso día de fines de otoño bajaba lentamente por la calle un anciano decentemente vestido, que parecía dirigirse á su casa, de vuelta de paseo, á juzgar por el polvo que cubría sus zapatos de hebillas, de moda ya pasada. Llevaba bajo el brazo un largo junco con puño dorado. Sus negros ojos, en que parecía haberse concentrado toda su perdida juventud, y que formaban extraño contraste con sus cabellos blancos como la nieve, dirigían tranquilas miradas, ya en derredor, ya á la población que ante él se extendía envuelta en los vapores del sol poniente. Hubiérasele creído extranjero, porque muy pocos transeuntes le saludaban, si bien muchos se veían obligados involuntariamente á fijar su atención en aquellos serios ojos. Por fin se detuvo ante una elevada casa, miró nuevamente hácia la población, entró en el portal y tiró de la campanilla. Al punto se descorrió la cortina verde del ventanillo que en aquel había, y se asomó á él una mujer de edad. El anciano la hizo una seña con su baston y la dijo con acento algun tanto meridional:

—¡Todavía sin luz!

(1) Esta novela ha sido traducida para la REVISTA de la 19.^a edición alemana por Antonio Paz y Melia.

El ama de gobierno, al oírlo, corrió de nuevo la cortina, y el anciano, dejando el espacioso pórtal y cruzando una galería, cuyas paredes cubrían grandes armarios con porcelanas, atravesó la puerta del frente y penetró en un reducido vestíbulo, del que arrancaba una estrecha escalera, que conducía á las habitaciones altas del interior. Subióla poco á poco el anciano, y al llegar arriba, abrió una puerta y entró en una pieza de regulares dimensiones. Todo en ella respiraba comodidad y silencioso recogimiento: una de sus paredes estaba casi por completo cubierta con estantes y tablas de libros; de la otra pendían retratos de hombres y paisajes, y delante de una mesa con tapete verde, sobre la que se hallaban esparcidos algunos libros abiertos, se veía un sillón de pesadas formas forrado de terciopelo encarnado.

Sentóse en él el anciano, despues de haber colocado en un rincón su junco y su sombrero, y apoyando las manos en los brazos del sillón, pareció descansar de su paseo.

Poco á poco fué aumentando la oscuridad, hasta que un rayo de luna, atravesando los cristales de la ventana, fué á dar sobre los cuadros de la pared. Involuntariamente el anciano iba siguiendo con la vista el lento caminar de la línea luminosa, cada vez más ancha, que al fin vino á caer sobre un retrato pequeño de sencillo marco negro.

—¡Isabel! exclamó el anciano en voz baja, y al pronunciar este nombre, la idea del tiempo se borró de su mente, y se vió transportado á los días de su juventud.

LOS NIÑOS.

Pronto apareció ante su vista la graciosa imágen de una niña. Llamábase Isabel, y podria tener unos cinco años. El tenía diez. Llevaba aquella al cuello una pañoleta encarnada, que sentaba muy bien á sus ojos castaños.

—¡Reinardo, exclamó la niña, somos libres, somos libres! Hoy no hay escuela en todo el día, y mañana tampoco.

Al oírlo Reinardo soltó la pizarra, que ya tenía bajo el brazo, pasó la puerta de la casa, y los dos niños cruzaron ésta en dirección al jardín, por cuya puerta salieron al campo. Aquellas

inesperadas vacaciones venian muy á propósito, porque Reinardo, ayudado por Isabel, habia hecho con pedazos de césped una casita, en la que se proponian pasar las tardes del verano, y les faltaba todavía un banco. Puso Reinardo inmediatamente manos á la obra, dispuestos ya al efecto los clavos, martillo y tablas necesarias, y miéntras él trabajaba, Isabel corria por los vallados, recogiendo en su delantal las anilladas semillas de las malvas silvestres, para hacerse con ellas una cadena y un collar. Cuando, por fin, despues de haber torcido muchos clavos, tuvo Reinardo concluido su banco y salió de nuevo al sol, ya Isabel estaba muy léjos, al otro extremo de la pradera.

—¡Isabel! ¡Isabel! gritó su amigo, y al oirle, vino ésta corriendo, con sus rizados cabellos flotantes por la espalda.—Ven, la dijo; ya está dispuesta nuestra casa. Estás muy acalorada; entra y nos sentaremos en el banco nuevo, y te contaré una cosa.

Hiciéronlo así, y miéntras Isabel iba sacando sus semillas del delantal y engarzándolas en largos hilos, Reinardo empezó su cuento de este modo:

—Habia una vez tres hilanderas...

—¡Bah! exclamó Isabel, ese le sé yo de memoria; no debes contar siempre lo mismo.

Reinardo tuvo que interrumpir la historia de las tres hilanderas, y en su lugar contar la del pobre hombre á quien arrojaron á la cueva de los leones.

—Era de noche, empezó á decir Reinardo; ¿entiendes? Estaba muy oscuro y los leones dormian; pero de cuando en cuando, y entre sueños, bostezaban y sacaban sus encarnadas lenguas. El hombre se estremecía y pensaba que la mañana estaba próxima. De pronto le iluminó un vivo resplandor, y al levantar la vista, se encontró en presencia de un ángel, que le hizo una señal con la mano y se entró rectamente por la roca.

Isabel, que habia escuchado con mucha atencion, preguntó de pronto:—¿Un ángel? ¿Tenia alas?

—Si es un cuento, contestó Reinardo; no hay ángeles.

—¡Jesús! ¡Reinardo! exclamó la niña, mirándole fijamente

al rostro; mas viendo que él la miraba también seriamente, le preguntó en tono de duda:—Pues, ¿por qué lo dicen siempre mamá y tía, y lo mismo en el colegio?

—No sé; contestó él.

—Y dí, replicó Isabel; ¿no hay tampoco leones?

—¡Leones! ¡Que si hay leones? Sí, en las Indias; allí los uncen á los carros los sacerdotes de los ídolos y atraviesan con ellos el desierto. Cuando yo sea mayor, he de ir á las Indias. Aquel país es mil veces más hermoso que este nuestro; allí no hay invierno. Tú vendrás también conmigo, ¿no es verdad?

—Sí, contestó Isabel; pero ha de venir con nosotros mi madre, y la tuya también.

—No, dijo Reinardo; porque entonces serán muy viejecitas y no podrán.

—Pues yo no me atrevo á ir sola.

—Ya te atreverás entonces, porque serás mi mujer de veras, y nadie te podrá ya mandar nada.

—Pero mi madre va á llorar.

—Si vamos á volver, dijo Reinardo con vivacidad. Dímelo francamente; ¿quieres viajar conmigo? Porque si nó, me voy solo, y entonces no vuelvo nunca.

A la pobre niña casi se le saltaban las lágrimas.

—No me mires con esos ojos, le dijo, que yo iré contigo á las Indias.

Reinardo, entonces, la cogió las dos manos con extremada alegría, y se la llevó corriendo por la pradera, gritando:

—¡A las Indias! ¡A las Indias! y haciéndola girar en rápido círculo que agitaba la encarnada pañoleta de su cuello. De pronto la soltó, y la dijo con seriedad.—No sucederá eso, no; no tienes valor.

.....¡Isabel! ¡Reinardo! gritaron en aquel instante desde la puerta del jardín.

—¡Aquí estamos, aquí estamos! contestaron los niños, y cogidos de las manos, se dirigieron saltando hácia la casa.

EN EL BOSQUE.

Así pasaban juntos su vida los niños. Algunas veces ella le parecía á él demasiado callada, y él á ella demasiado vehementemente, pero sin que por eso se separasen uno de otro; ántes bien, se reunían siempre que podían disponer de algunas horas libres, en los reducidos gabinetes de sus madres, durante el invierno, y el verano por los bosques y praderas.

Un día que el maestro reprendió á Isabel en presencia de Reinardo, éste, poseído de cólera, dió un golpe en la mesa con su pizarra para atraer hácia sí el enojo del profesor. No consiguió su intento, pero desde aquel instante, ya no prestó atención alguna á la lección de geografía y se puso, en cambio, á escribir una larga poesía, en que se comparaba con un aguilucho, al maestro con un negro cuervo y á Isabel con una blanca paloma. El primero, amenazaba con su venganza al negro cuervo en cuanto le creciesen las alas. El jóven poeta tenía los ojos arrasados en lágrimas, y se consideraba engrandecido. Cuando llegó á su casa, supo procurarse un librito forrado en pergamino y con muchas hojas en blanco, en cuya portada copió con el mayor esmero su primera composición poética.

Poco tiempo despues, pasó á otro colegio, donde entabló nuevas y numerosas amistades con jóvenes de su edad, que no alteraron, sin embargo, lo más mínimo la que á Isabel le unía. Por ella empezó á escribir aquellos cuentos que más la habían gustado cuando en otro tiempo se los contaba él repetidas veces, y aunque varias le ocurrió la idea de añadirlos algo de su propia cosecha, nunca pudo conseguirlo, ni averiguar tampoco el por qué de ello, teniendo que ceñirse, por tanto, á escribirlos tal como los había oído.

Una vez terminados, dió las hojas á Isabel, que las guardó cuidadosamente en un cajon de su almohadilla, y le prometió un buen premio si queria oírlos leer alguna noche en presencia de su madre.

• • • • •
Habían pasado siete años.

Reinardo tenía que abandonar la población para dedicarse á

estudios superiores, é Isabel no podia imaginar cómo iba á pasar sin Reinardo tan larga temporada. Consolábala, sin embargo, una cosa, y era que éste la habia prometido un dia seguir escribiendo, como ántes, cuentos, que la enviaria en las cartas dirigidas á su madre, debiendo ella decirle en su contestacion si la habian gustado. Acercábase el dia de la partida, pero entre tanto, más de una nueva composicion vino á enriquecer el cuaderno de pergamino, sin que ella sospechase que era quien inspiraba todos aquellos libros y los mejores versos, que poco á poco casi habian ido llenando la mitad de las hojas en blanco.

Llegó el mes de Junio, y la víspera de la partida de Reinardo, y como despedida, se dispuso pasar juntos un dia en el campo con muchos amigos, yendo á merendar á un bosque de las cercanías. Recorrieron en carruaje todo el espacio que mediaba hasta la entrada del bosque, en donde bajaron el cesto de las provisiones, y siguieron á pié lo restante del camino.

Primeramente atravesaron un fresco y sombrío monte de abetos, cuyo suelo estaba cubierto de una verde alfombra de finas agujas desprendidas de las ramas, y al cabo de media hora de marcha, pasaron desde la oscuridad de los abetos á un fresco bosque de hayas, en que todo era claridad y verdor, porque los rayos del sol penetraban á través del espeso follaje, y en el que se veia saltar una ardilla de rama en rama por cima de sus cabezas.

Allí hizo alto la reunion bajo la transparente bóveda de ramaje que formaban con sus copas las añosas y corpulentas hayas. La madre de Isabel abrió uno de los cestos; un caballero anciano se erigió en dueño de las provisiones, y exclamó en voz alta:

—Colocaos todos en derredor mio, jóvenes pajarillos, y escuchad atentamente lo que voy á deciros. Cada uno de vosotros recibirá ahora por almuerzo dos panecillos secos, porque la manteca se ha quedado olvidada en casa; así, pues, el que quiera acompañarlos con algo, que se lo busque. En el bosque hay bastantes fresas, se entiende para el que las sepa encontrar, que el que sea torpe se comerá su pan seco. Así sucede á cada paso en la vida. ¿Habeis comprendido mi discurso?

—Sí por cierto, contestaron los jóvenes.

—Pues escuchad, porque todavía no se ha concluido. Nosotros los viejos, hemos corrido ya bastante por el mundo, y, por consiguiente, vamos á quedarnos ahora en casa, es decir, aquí bajo estos frondosos árboles, mondando las patatas, encendiendo la lumbre y poniendo la mesa, y al dar las doce, pondremos también á cocer los huevos. Por esta razón, estais obligados á darnos la mitad de vuestras fresas, con lo que podremos también presentar un postre. Y ahora, andad, dispersaos por los cuatro vientos y tened juicio.

En los rostros de los muchachos se dibujaba ya una expresión picaresca, cuando el anciano caballero los detuvo de nuevo, diciendo:

—¡Alto! No necesito deciros que el que nada encuentre nada tendrá que dar; pero tened bien entendido que tampoco recibirá nada de nosotros los viejos. Y ahora que tenemos bastante lección por este día, si además traéis fresas, podreis decir que hoy habeis vivido.

Los jóvenes eran de la misma opinión y emprendieron la marcha formando parejas.

—Ven, Isabel, dijo Reinardo; yo sé un sitio en que hay fresas, y no tendrás que comer tu pan seco.

La niña reunió en un lazo las cintas verdes de su sombrero de paja, se le colgó del brazo, y dijo:

—Vamos, ya está el canastillo preparado.

~~Entonces internándose cada vez más por el húmedo y som-~~
Entonces internándose cada vez más por el húmedo y sombrío laberinto de árboles, penetraron en el bosque, cuyo profundo silencio sólo interrumpían los graznidos de los halcones que cruzaban los aires por cima de sus cabezas. Más allá, atravesaron zarzales tan espesos, que Reinardo tenía que adelantarse para abrir camino, tronchando aquí una rama, y desviando allá un sarmiento, hasta que le detuvo y le obligó á volver la cabeza la voz de Isabel que exclamaba:

—¡Reinardo! ¡Reinardo! espérame.

Al pronto no pudo descubrirla, pero, por fin, la vió á alguna distancia luchando con las zarzas. Sólo su graciosa cabecita sobresalía un poco entre las puntas de los helechos. Reinardo entonces se volvió atrás, y la condujo por entre el laberinto de plantas y arbustos á un sitio despejado donde revoloteaban

entre las solitarias flores del bosque insectos de alas azules. Allí la apartó sus húmedos cabellos del encendido rostro, y quiso ponerla el sombrero, á lo que ella se opuso al principio, aunque luego cedió á sus ruegos y dejó que se lo pusiera.

—Pero, ¿dónde están tus fresas? preguntó, por fin, parándose y dando un profundo suspiro.

—Aquí las ha habido, contestó él, pero se nos han adelantado los sapos ó las comadreja, ó tal vez los elfos.

—Sí, dijo Isabel, ahí están todavía las hojas. Pero no hables aquí de elfos. Vámonos ya; no estoy cansada y más léjos podremos buscarlas.

Un arroyuelo corria á sus piés, y al otro lado continuaba el bosque. Reinardo la levantó en brazos, la pasó á la orilla opuesta, y á poca distancia de allí llegaron á un espacioso claro atravesando un sombrío pabellon de verdura.

—Aquí debe haber fresas, dijo la niña, porque ¡huele tan bien!

Los dos jóvenes se pusieron á buscarlas en los claros iluminados por el sol, pero no encontraron ninguna.

—No, dijo Reinardo, es el olor de los brezos.

Revueltos en salvaje confusion se extendian por todas partes los frambueseros y los espinos; el aire estaba impregnado de un fuerte olor de brezos, que alternando con la menuda yerba, cubrian los sitios libres del suelo.

—¿Qué solitario está esto! dijo Isabel, ¿dónde estarán los otros?

Reinardo no habia pensado en la vuelta.

—Espera un poco; ¿de dónde viene el aire? la dijo al mismo tiempo que levantaba su mano; pero no soplaba la menor brisa.

—Calla, dijo Isabel, me parece que los oigo hablar. Da una voz hácia allá abajo.

Reinardo aplicó sus manos á la boca, y gritó:

—¡Venid hácia aquí!...

—¡Hácia aquí!... le contestaron.

—Han respondido, exclamó Isabel palmoteando.

—Nó, nó ha sido nada; es el eco.

Isabel entónces cogió la mano de Reinardo, y le dijo:

—¡Me da miedo!

—Nó, dijo él, no debes tenerle. Aquí se está muy bien. Siéntate ahí, á la sombra, entre las plantas, y descansemos un momento, que ya los encontraremos.

Sentóse Isabel bajo las inclinadas ramas de un haya, prestando atento oído á todos lados, y Reinardo algunos pasos más léjos, sobre el tronco de un árbol, desde donde la miraba en silencio. El sol estaba en el zénit y hacia el calor ardiente de las horas de medio dia: pequeñas moscas doradas y de azules reflejos metálicos, cruzaban el aire en rápidos círculos. Oían á su alrededor el agudo silbido de algunos pájaros y el zumbido de los insectos, y allá en el fondo del bosque el repetido martilleo de los picos y la gritería de las demas aves de la selva.

—Escucha, dijo Isabel, suenan campanas.

—¿Dónde? preguntó Reinardo.

—Detrás de nosotros. ¿Oyes? Son las doce.

—Entónces, el pueblo está á nuestra espalda, y si marchamos rectamente en esa direccion tenemos que encontrar á los otros.

Diciendo ésto, emprendieron despacio la vuelta, porque Isabel se habia cansado buscando las fresas. Por fin oyeron á través de los árboles las carcajadas de la reunion y vieron brillar en el suelo un blanco mantel que servia de mesa y sobre el que habia fresas en abundancia. El caballero anciano ~~con la servilleta prendida en el ojal~~ hacia oír á los jóvenes la ~~con la servilleta prendida en el ojal~~ continuacion de su discurso moral al mismo tiempo que se afanaba por trinchar un asado.

—¡Aquí están los rezagados! exclamaron los jóvenes cuando vieron acercarse á Reinardo é Isabel á través de los árboles.

—Aquí, aquí, dijo el caballero; ¡vaciad los pañuelos y volcad los sombreros! Veamos qué habeis encontrado.

—¡Hambre y sed! contestó Reinardo.

—Pues si no es más que eso, replicó el anciano levantando frente á ellos los platos llenos, ya podeis retiraros. Bien conoceis el trato, aquí no se mantiene á holgazanes.

Al fin se dejó ablandar por las súplicas de los demas, y se puso la mesa, miéntras que allí cerca luchaban los zorzales sobre los enebros.

Así pasó aquel día, en que si Reinardo no encontró fresas, en cambio halló algo que en el bosque había crecido, y así, apenas llegó á su casa, escribió en su antiguo cuaderno de pergamino los siguientes versos:

En la ladera del monte
Recoge el viento sus alas;
Allí se sienta la niña
Bajo las pendientes ramas.

—
Sentada está entre las flores
Que en sus aromas la bañan;
Y al sol zumban y voltean
Insectos de azules alas.

—
Todo es silencio en el bosque
Que ella contempla extasiada,
Y que tan sólo interrumpe
Del cuco la voz lejana.

—
Las trenzas de su cabello
Los rayos del sol esmaltan,
Y sus purísimos ojos
Reina del bosque la aclaman.

Así, pues, no sólo era ella su protegida, sino la viva encarnación de todas las ideas risueñas y encantadoras de su vida futura.

EL NIÑO SE ACERCA.

Llegó la Noche-Buena, y por la tarde se encontraba Reinardo sentado con otros estudiantes en derredor de una vieja mesa de encina de la taberna de la ciudad, situada en una cueva. Los quinqués de las paredes estaban encendidos, porque en aquella profundidad ya había oscurecido; pero los concurrentes estaban diseminados á largos trechos, y los mozos se recostaban indolentes en las pilastras. En un rincon de la cueva estaban sentados un violinista y una jóven de finas facciones, indicio de su origen gitano, que tocaba la cítara. Ambos dejaban descansar sus respectivos instrumentos sobre las rodillas, y parecía



que miraban ante sí sin tomar parte alguna en lo que á su alrededor pasaba.

De pronto sonó en la mesa de los estudiantes el estallido de una botella de Champagne. Un jóven de noble aspecto se levantó y ofreció á la muchacha un vaso lleno del espumoso líquido, diciéndola:

—Bebe, querida gitanilla.

—No lo quiero, dijo ésta, sin moverse de su sitio.

—Pues entónces canta, replicó el jóven arrojándola una moneda de plata en el regazo.

La muchacha pasó lentamente sus dedos por entre sus negros cabellos, mientras el violinista la hablaba en voz baja al oído, y luégo, echando hácia atrás la cabeza y apoyando la barba en la guitarra, contestó:

—Yo no toco por eso.

Reinardo entónces se levantó, y se quedó parado ante ella con el vaso en la mano.

—¿Qué quieres? preguntó ella con arrogancia.

—Ver tus ojos, contestó el jóven.

—¿Y qué tienes tú que ver con mis ojos?

Ricardo la dirigió una ardiente mirada, y la dijo:

—Ya lo sé, son traidores.

Por toda contestacion, la muchacha apoyó su mejilla en la palma de la mano, y le miró fijamente. Reinardo llevó su vaso á los labios, y dijo brindando antes de beber:

—A tus hermosos y provocativos ojos.

Sonrióse la muchacha, volvió bruscamente la cabeza, y dijo:

—Trae! Y cogiendo el vaso, y con sus negros ojos fijos en los de Reinardo, bebió lentamente lo que en aquél quedaba: Luégo arrancó un acorde de su guitarra, y cantó con voz profundamente apasionada:

Como la rosa hoy abierta

Mañana marchita ya,

La hermosura de mi rostro

¡Ay! cuán pronto pasará!

De tu amor sólo este instante

Mi pobre alma gozará,

Y en soledad bien amarga

Mi vida se extinguirá.



Miéntras el violinista repetía la pieza con rápido compás, se reunió al grupo un nuevo concurrente.

—Hé querido venir á buscarte, Reinardo, le dijo, porque andabas ya extraviado; pero el Niño Jesus ha entrado en tu casa.

—¡El Niño Jesus! dijo Reinardo, ya no viene jamás á mi casa.

—¡Cómo! Todo tu cuarto trasciende al árbol de pino y á brollos tostados.

Reinardo soltó el vaso en la mesa, y cogió el sombrero.

—¿Qué vas á hacer? preguntó la jóven.

—Vuelvo al instante, dijo Reinardo.

La muchacha frunció el ceño, y mirándole luego con confianza, le dijo en voz baja:

—¡Quédate!

—¡No puedo! contestó Reinardo con vacilacion.

Entónces ella le tocó sonriendo con la punta del pié, y le dijo:

—¡Anda, vete! No vales nada, y todos tus amigos juntos no valen tampoco un ardite.

Y dicho esto, desvió la cabeza, miéntras Reinardo subía poco á poco las escaleras de la cueva.

Fuera, la calle estaba envuelta en profunda oscuridad, y el helado viento del invierno refrescaba su abrasada frente. De cuando en cuando atravesaba las ventanas la luz de los árboles de Navidad, y se oían dentro los silbatillos y trompetas de hoja de lata, mezclados con voces infantiles. Grupos de niños mendigos iban de casa en casa, ó se agarraban á las balaustradas de las escaleras por ver si lograban descubrir, á través de las ventanas, algo de aquellas magnificencias, para ellos prohibidas. A veces se abría de pronto una puerta, y una voz enojada hacia huir al enjambre de incómodos huéspedes desde las iluminadas calles á las oscuras callejuelas. En otras partes, se oía detras de los portales de las casas un antiguo villancico de Noche-Buena, cantado por argentinas voces de niños. Pero Reinardo no oía nada, y con precipitado paso atravesaba las calles adelantando á todos.

La oscuridad era casi completa cuando llegó á su casa, cu-

yas escaleras subió de prisa, entrando de seguida á su cuarto, en el que percibió un suave aroma que le recordó el ambiente del gabinete de su madre en la Noche-Buena. Encendió la luz con temblorosa mano, y vió sobre la mesa un abultado paquete. Abrióle, y cayeron rodando por el suelo los bollos tostados, propios de este tiempo, que él tan bien conocia, y sobre algunos de los cuales se veian sus iniciales de azúcar, cosa que sólo Isabel podia haber hecho. Con los bollos habia un paquetito que contenia fino lienzo bordado para pecheras, pañuelos y puños, y dos cartas, una de su madre, y de Isabel la otra. Esta fué la primera que abrió, y en ella leyó lo siguiente:

«Las bonitas iniciales de azúcar te harán adivinar quién ha
»ayudado á hacer los bollos. La misma persona es la que ha
»bordado para tí los puños. Aquí vamos á pasar una Noche-
»Buena muy silenciosa. Todas las noches á las nueve y media
»coloca mi madre en el rincon su torno de hilar, y así, si vie-
»ras qué triste pasamos este invierno que tú no estás aquí!

»El domingo pasado se me murió el pardillo que tú me re-
»galastes, y que me ha costado muchas lágrimas, por más que
»tengo la satisfaccion de haberle cuidado siempre bien. Antes
»cantaba todas las tardes cuando daba el sol en su jaula, y
»como tú sabes, mi madre la tapaba con un pañuelo para ha-
»cerle callar cuando se deshacia cantando. De modo, que
»ahora nuestro cuarto está en el mayor silencio; únicamente
»tu antiguo amigo Erich viene de vez en cuando á visitarnos.
»Un dia nos dijistes que se parecia á su capote gris, y ahora
»siempre que le veo entrar por la puerta me acuerdo de ello,
»y es un paso bien cómico; pero no se lo digo á mi madre,
»porque sería fácil que se incomodase.

»Adivina qué regalo de Noche-Buena voy á hacer á tu ma-
»dre. ¿Te das por vencido? Pues bien; ¡á mí misma! Erich me
»está retratando al lápiz. Ya llevo tres sesiones de una hora
»cada una, y por cierto que me repugnaba mucho que un ex-
»traño aprendiese mis facciones tan de memoria, y no quise
»permitirlo; pero mi madre me hizo ceder, diciéndome:—¡Va
»á ser una gran alegría para la buena señora Werner!

»Pero veo que tú no cumples tu palabra, Reinardo, porque

»no has escrito ningun cuento. Muchas veces me he quejado
 »de tí á tu madre, y siempre me contesta que ahora tienes que
 »hacer cosas más importantes que semejantes niñerías; pero
 »yo no lo creo, y me parece que la causa es otra.»

En seguida leyó Reinardo la carta de su madre, y despues de haberlas leído ambas de nuevo y de haberlas doblado muy despacio y guardado juntas, sintió que se apoderaba de él una terrible nostalgia. Levantóse y se estuvo paseando largo rato por su cuarto, hablando en voz baja y dirigiéndose á sí mismo estas palabras:

Por mala senda extraviado
 El buen camino no hallaba,
 Cuando el Niño se acercó
 Y le mostró su morada.

A poco registró su pupitre, sacó de él algun dinero y bajó de nuevo á la calle, en la que todo ruido habia cesado: los árboles de Navidad estaban apagados y los grupos de chicos habian desaparecido. El viento barria las solitarias calles; jóvenes y ancianos se encontraban ya en las casas reunidos en familia porque habia empezado la segunda mitad de la Noche Buena.

Cuando Reinardo llegó cerca de la cueva oyó allá abajo el violin y el canto de la jóven de la guitarra; sintió ruido junto á la puerta y una negra figura subió tambaleándose los mal alumbrados escalones. Reinardo se ocultó en la sombra de las casas y pasó rápidamente. Poco despues llegó á la iluminada tienda de un platero, compró una crucecita de coral y se volvió por el mismo camino que habia traído.

No léjos de su habitacion encontró á una niña cubierta con miserables harapos que hacia inútiles esfuerzos por abrir la elevada puerta de una casa.

—¿Quieres que te ayude? la dijo Reinardo. La niña no contestó nada, pero no soltó el pesado pestillo. Reinardo habia ya abierto, cuando volviéndose á ella la dijo:

—No, no entres, porque podrian echarte fuera. Vente conmigo y te daré bollos de Navidad. Y diciendo esto cerró la puerta de nuevo y cogió por la mano á la niña, que sin despegar los labios le siguió á su casa.

Reinardo habia dejado encendida la luz al salir y apenas entraron le echó en el delantal la mitad de su tesoro, aunque reservando para sí todos los bollos adornados con sus iniciales de azúcar, y la dijo:

—Toma los bollos; y ahora vete á tu casa y da algunos á tu madre. La niña le miró con temor porque sin duda no estaba acostumbrada á semejantes pruebas de cariño, y no pudo contestar nada. Él la abrió la puerta y la alumbró mientras ella volaba como un pajarillo con sus bollos por las escaleras abajo, de vuelta á su casa.

Reinardo atizó el fuego de su chimenea y colocó sobre la mesa su tintero cubierto de polvo. Sentóse luego y se pasó toda la noche escribiendo cartas á su madre y á Isabel. Junto á él estaba intacto el resto de los bollos de Noche-Buena; pero se habia puesto los puños regalados por Isabel, que se destacaban muy bien de su abrigo claro. Así le encontraron todavía los primeros rayos del sol de invierno al atravesar los helados cristales de la ventana, mostrándole en el espejo la pálida y seria imagen de su rostro.

VISITA AL PAIS.

Pasadas las Pascuas, fué Reinardo á su pueblo natal, y la primera visita que hizo la mañana despues de su llegada fué para su amiga.

—¡Cómo has crecido, Isabel!—exclamó al ver adelantarse risueña á la esbelta y hermosa jóven.

Ella se sonrojó, y sin responder nada trató de separar dulcemente sus manos de las de Reinardo, que se las habia estrechado al saludarla.

El joven la miró algo sorprendido, porque nunca habia ella obrado de aquel modo, y porque le parecia ver interponerse entre ambos un elemento extraño; idea en que se afirmó despues de haber pasado más tiempo y de haber vuelto á verla un dia y otro dia. En los ratos que estaban juntos sobrevenian largos intervalos de silencio que llegaban á hacérseles penosos y que con gran cuidado procuraban evitar.

Con objeto de tener una ocupacion determinada durante el

tiempo de las vacaciones se dedicó Reinardo á instruir á Isabel en la botánica, ciencia á que en los primeros meses de su vida universitaria se habia consagrado con ardor; y ella, que estaba acostumbrada á condescender con él en todo, y que, por otra parte, era muy aficionada al estudio, accedió á ello con mucho gusto. En su consecuencia emprendieron muchas veces á la semana diferentes excursiones al campo y bosques inmediatos, donde recogian plantas y flores hasta el medio dia, y á esta hora, llena ya la verde caja de herborizar, volvian á casa, pasando algunas horas más tarde Reinardo á la de Isabel á clasificar y dividir el fruto de su expedicion.

Con este intento entró una tarde en el cuarto de Isabel á tiempo que ésta se encontraba junto á la ventana ocupada en cubrir con yerba margelina una jaula dorada, que él no habia visto allí ántes. En ella habia un canario, que aleteando y piando, picaba por entre los alambres los dedos de Isabel, y al verle Reinardo preguntó sonriéndose:

—¡Ah! ¿con que mi pobre pardillo se ha trasformado á su muerte en un canario?

—Ya no son de moda los pardillos, dijo la madre de Isabel, que hacia labor sentada en su sillón. Su amigo de usted, Erich, le ha enviado hoy á medio dia de su quinta para Isabel.

—¿De qué quinta? preguntó Reinardo.

—Pues qué, ¿no lo sabe usted?

—¿Qué?

—Que hace un mes que Erich se ha encargado de la segunda posesion de su padre en el Lago de las Abejas.

—¡Pero si ustedes no me habian dicho ni una palabra de eso!

—Tampoco usted ha preguntado cosa alguna acerca de su amigo, que por cierto es un jóven muy amable y muy inteligente, dijo la madre.

Dicho esto, salió para preparar el café, en tanto que Isabel, de espaldas á Reinardo, continuaba ocupada en el arreglo de su pequeño cenador.

—Soy contigo al momento, Reinardo, le dijo.

Este, contra su costumbre, no contestó, y entónces Isabel, volviéndose y observando en sus ojos una repentina expresion

de dolor que ella no le habia visto jamás, se acercó á él y le dijo:

—¿Qué tienes, Reinardo?

—¿Yo? contestó éste con distraccion y fijando en sus ojos una mirada pensativa.

—¡Parece que estás tan triste!

—Isabel, dijo Reinardo, no puedo sufrir los pájaros amarillos!

Miróle ella atónita, sin comprenderle, y le dijo:

—¡Qué original eres!

Reinardo la cogió ambas manos, sin que ella opusiese la menor resistencia.

Poco despues volvió la madre, tomaron el café y se sentó de nuevo á su torno de hilar. Reinardo é Isabel pasaron á la habitacion inmediata á clasificar sus plantas, contando los estambres, extendiendo cuidadosamente las flores y las hojas, y colocando entre las de un grueso álbum dos ejemplares de cada clase. Un sol espléndido iluminaba aquella tarde, cuyo silencio sólo interrumpia el crujido del torno de la madre, que junto á ellos trabajaba, ó la voz grave de Reinardo, que de cuando en cuando indicaba el arreglo de las diferentes especies de plantas, ó enmendaba á Isabel la incorrecta pronunciacion de los nombres latinos.

—Me falta todavía un lirio de los valles, dijo aquella, despues de arreglar y clasificar todo el fruto de su excursion.

—Aquí tengo una rama de ellos para tí, contestó Reinardo, sacando del bolsillo un librito blanco encuadernado en pergamino, y de entre sus hojas la planta, casi seca.

Cuando Isabel vió las páginas escritas le preguntó:

—¿Has vuelto á escribir cuentos?

—No son cuentos lo que ahí hay, contestó él alargándola el libro.

Contenia éste composiciones cortas en verso que, por lo general, ocupaban á lo más una página. Isabel volvía hoja tras hoja sin leer, al parecer, más que los títulos de cada composicion que decian: *Cuando el maestro la reprendió.*—*Cuando se perdió en el bosque.*—*El cuento de Pascuas.*—*Cuando ella me escribió por primera vez...*, y á este tenor las demas. Reinardo

la observaba con disimulo, y á medida que hojeaba el libro, veia irse cubriendo sus transparentes facciones de un ligero sonrosado, que al cabo se apoderó de todo su rostro. Quiso ver sus ojos, pero ella no los levantó del suelo, y colocó al fin en silencio el libro delante de Reinardo.

—¡No me le devuelvas así! la dijo éste.

Isabel sacó una planta oscura de la caja de hoja de lata, y le dijo:

—Voy á colocar aquí dentro tu planta favorita; y le entregó el libro en sus manos.

Por fin llegó el último dia de las vacaciones. La mañana de la partida de Reinardo, Isabel, á ruego suyo, pidió permiso á su madre, que ésta le otorgó, para acompañarle hasta el despacho de diligencias, situado á alguna distancia de su casa. Al salir, Reinardo la dió el brazo y caminó en silencio al lado de la esbelta jóven, aunque á medida que más se acercaban al término de su paseo, más reconocia que, ántes de separarse de ella por tan largo tiempo, tenia que decirle algo muy importante, de que dependia el valor y el encanto todo de su futura existencia, y sin embargo, no le era posible encontrar la salvadora palabra. Atormentado por esta lucha interior, iba acortando cada vez más el paso, hasta que Isabel le dijo:

—Vas á llegar tarde, porque han dado ya las diez en Santa María. Esta observacion no le hizo acelerar su marcha, pero por fin dijo con voz trémula:

—Isabel, vamos á pasar ahora dos años sin vernos. ¿Me querrás como hoy cuando vuelva?

Isabel hizo una señal afirmativa con la cabeza, y le miró amistosamente.

—Tambien yo te he defendido, dijo despues de una breve pausa.

—¿A mí? ¿Y contra quién has tenido que defenderme?

—Contra mi madre. Anoche, cuando te fuistes, estuvimos largo rato hablando de tí, y ella me dijo que tú no eras ya tan bueno como ántes.

Reinardo guardó silencio por unos instantes, pero luego cogió su mano entre las suyas, y mirando sériamente sus infantiles ojos, la dijo:

—Soy tan bueno hoy como era antes. ¿Lo crees tú firmemente? ¿Lo crees, Isabel?

—Sí; contestó ésta.

Entonces, él soltó su mano y la llevó con más rápido paso por la última calle que les faltaba andar. Cuanto más se aproximaba la despedida, más alegría expresaba su rostro, y marchaba tan de prisa, que Isabel le preguntó:

—¿Qué tienes, Reinardo?

—Tengo un secreto, contestó él mirándola con radiantes ojos, un precioso secreto, que sabrás cuando vuelva aquí, dentro de dos años.

Llegaron, por fin, al despacho de diligencias, aún á tiempo, y allí Reinardo estrechó de nuevo su mano, y la dijo:

—Adios, adios, Isabel! no me olvides!

Ella hizo un signo negativo de cabeza, y le contestó:

—¡Adios!

Subió Reinardo al carruaje, los caballos arrancaron, y desde el camino real, contempló todavía algun tiempo la querida figura de su amiga que, sola y á paso lento, se volvía á su casa por el mismo camino que juntos habian andado.

UNA CARTA.

Como unos dos años más tarde, se encontraba Reinardo sentado á su mesa á la luz de la lámpara, rodeado de libros y papeles, y esperando á un amigo, con quien se reunia á estudiar, cuando oyó subir las escaleras.

—Adelante! dijo.

Era la patrona de la casa, que le entregó un papel, diciéndole:

—Una carta para usted, señorito Werner, y se retiró.

Desde su visita al país, Reinardo no habia escrito á Isabel, ni recibido tampoco carta de ésta. Por la letra del sobre conoció que no era de Isabel, sino de su misma madre. Abrióla, y leyó rápidamente lo que sigue:

«A tu edad, mi querido hijo, casi cada año tiene todavía su fisonomía peculiar, porque la juventud no se deja empobrecer. Aquí tambien han ocurrido muchas mudanzas que te han de ser

»muy dolorosas, si yo te comprendí bien en otro tiempo. Erich
»ha alcanzado, por fin, ayer de Isabel el sí, que dos veces du-
»rante los últimos tres meses, ha solicitado inútilmente. Ésta
»no se ha podido resolver jamás á *ello*, pero al fin, ahora lo
»ha hecho. ¡Es tan jóven aún! La boda debe celebrarse en
»breve, y la madre de Isabel irá á vivir con ellos.»

(Se continuará.)

TEODORO STORM.



EL ATENEO DE MADRID



Hácia el promedio de la bulliciosa calle de la Montera, inmortalizada por la galantería madrileña del siglo xvi y enriquecida por el comercio extranjero, que hizo de ella, ya va para trescientos años, su bazar predilecto; frente á la iglesia de San Luis, al alcance de los gritos y los olores de la remozada plazuela del Cármen, lunar y vergüenza de la córte, y en el centro de la manzana que flanquean dos de las calles más céntricas, ménos limpias y peor afamadas de la recoronada villa (las de la Aduana y de Jardines) alza sus tres pisos una de esas espaciosas casas que en Madrid el comun de las gentes llama *de grande* y que á los ojos del curioso no ofrece otras particularidades que su ancho y hondo portal, la larga línea de sus nueve amplios balcones de fachada y el número y variedad de las tiendas que pueblan la planta baja, donde el genio de las condescendencias y las pequeñeces humanas, parece desafiar bajo las formas de la revoltosa modista, el plácido hortera y el agridulce lotero, lo mismo al tembloroso y atribulado frequentador de las *cuarenta horas* que al vibrante y centelleador espíritu á quien asedian las brujas de Macbeth y la sombra de Prometeo.

Esta última circunstancia y la de no aparecer en el dintel de la puerta el añoso y satisfecho personaje de leviton hasta los piés y gorra de hule que en otros análogos edificios se presenta, ya bastarian para que el conocedor de los usos y costumbres, las personas y las cosas de Madrid afirmara que

aquella casa no pertenecía al grupo de esas privilegiadas, que habita un soló inquilino y cuya succulenta cocina insulta con sus vapores al inofensivo y adietado transeunte que, *ipso facto*, da en los espejismos del hartazgo. Pero lo que seguramente nadie sospecharía, ni por la apariencia, ni por el sitio, ni por la vecindad, ni áun por el aviso de algun mozo del año 30, que recordará que allí habian existido las oficinas del Banco español de San Fernando; lo que de positivo nadie pensaria es que en aquel ancho, pero vulgarísimo edificio, alienta, vive y fulgura—ahí es nada!—¡el *Ateneo* de Madrid!

¡El Ateneo! Qué mundo de ideas despertará en tu abrasada frente esta sola palabra, ¡oh! mísero provinciano, á quien el demonio de la crítica moderna ha levantado los cascos para hacer limpieza en el cerebro, sofocar á fuerza de resoplidos la dulce fe tradicional, y poner aquí y allí el gérmen de esa enfermedad terrible, que cunde como la peste, que cuenta las víctimas casi por el número de los atacados, y que en los libros puros y sanos se llama la *manía de pensar*! Lo has visto, sí, lo has visto en tus horas de insomnio, bajo el fuego de la calentura, entre las sombras de tus deseos, al término de tus ánsias de luz, de aire, de movimiento, de vida...; lo has visto abrasado, centelleante, magnífico, imponente, vomitando ideas, difundiendo principios, repercutiendo la voz vigorosa que habla allá en Inglaterra, en Italia, en Francia, en Alemania, y que de nuevo dice: ¡*El Dios Pan ha muerto*! Lo has visto, lo has oido, llamándote con el atractivo del abismo, con el acento poderoso de lo desconocido, pero de lo grande y de lo irresistible. Para tí, junto al Ateneo no hay nada. La Universidad, las Academias revisten no sé qué formas monótonas, mates, pesadas, mezquinas. La ciencia allí se cultiva, sí, pero ceremoniosamente, en cierta medida, bajo la preocupacion de un prudente alcance: con uniforme y gafas de oro, bajo condiciones extrañas á la ciencia misma... Sus discípulos son los matriculados; su círculo el de la adolescencia..... El Ateneo se levanta por cima de todo. Llama á su seno á todos. Sus favoritos son los designados por la opinion pública, por esa soberana invisible, impalpable, sin tratamiento ni gastos de representacion, sin guarda-sellos ni bayonetas; que se impone al espíritu más rebelde, imprimiendo

en la fisonomía del comun de las gentes el ceño de la repulsion ó la sonrisa del desden, y á la cual se vuelven, y á la cual invocan, en los momentos más críticos, en los instantes de angustia y en los dias mismos de la victoria, los poderes más soberbios de la tierra y los triunfadores más despreocupados de nuestros tiempos. Para el Ateneo no hay diplomas ni títulos, no hay consagraciones oficiales ni respetabilidades de partido. Todos los oradores tienen acceso á sus cátedras; todas las ideas derecho á su estima. Donde halla lo bueno, allí lo toma; donde ve la elocuencia, el talento, el saber, el amor á lo verdadero, la laboriosidad, el buen deseo... allí va, alarga la mano, y con generoso espíritu sostiene y hace subir los escalones de la gran tribuna, quizá de la primer tribuna de nuestra patria, al mérito reconocido como á la modestia desatendida, á la doctrina consagrada como á la propaganda innovadora. Su público es... todo Madrid; los chicos y los grandes, los viejos y los jóvenes, que asaltan las galerías de la calle de la Montera para asistir, alborozado el espíritu y conmovido el corazon, á una de esas grandes fiestas del pensamiento, en que dilatándose los horizontes de la vida, parece doblarse la existencia, un tanto emancipada de lo accidental, lo pasajero y lo contingente por la contemplacion de la realidad eterna. Su público es mayor todavía... es todo el país, porque las ideas emitidas y desarrolladas en el Ateneo, luego corren de labio en labio, ó, al fin se condensan y toman la forma de letras de imprenta, y como libro y con la autoridad que les da su procedencia, llaman atrevidas á todas las puertas. Allí, en aquellos salones, se da cita y se congrega todo lo que en Madrid siente palpitar algo bajo la huesosa y pálida frente; y á ellos vuelven la mirada triste ó anhelante los que una vez los frecuentaron, y ahora de ellos la fortuna los separa, como la implacable ola separa al náufrago de la playa, ó los que, devorados por no sé qué espíritu misterioso, oyen una voz que en secreto les dice que aquel es su escenario y su fuoco. Allí, en noches inolvidables, han chocado, como vigorosos aceros, brotando del choque rayos de luz incomparable, las escuelas más renombradas y trascendentales, las doctrinas más llenas y exuberantes. La elocuencia, arte insuperable en esta tierra de oradores y en este mundo del color y de la fantasía, ha cin-

celado allí sus obras más acabadas y prestigiosas; y allí ha resonado por vez primera, y quizá con más energía que nunca, la voz que ponía en tela de juicio los sagrados fundamentos de todas nuestras ideas y nuestros intereses tradicionales. Hijo de los nuevos tiempos, de la revolución moderna, con la tolerancia, con la libertad, con la audacia, con el vigor, con la fe propias de ella, ha sido á la vez uno de los propulsores, uno de los obreros más felices de la última renovación moral y política de nuestra patria... Tal lo imaginas tú, pobre provinciano; tal supones á este Ateneo, cuyo nombre ves en periódicos y libros, asociado siempre á la aparición de una idea, al esplendor de un debate, á la acción y la palabra de tales ó cuales hombres ilustres; tal lo crees; tal lo adivinas...!!

Y tienes razón. Pocas veces la realidad responde tan de cerca á lo que finge el deseo ó esboza la fantasía.—Porque todo cuanto hasta aquí llevo escrito, no es cosa mía. Nada de eso. Todo, palabra más ó menos, con más ó menos calor dicho, todo lo he escuchado cien veces á cien leguas de la villa de San Isidro y de Felipe IV—en provincias; allí donde las cosas se exageran vistas por el agigantador cristal de la imaginación, bajo la influencia de las preocupaciones locales ó al calor de los rebeldes sentimientos que la estrechez de la prisión despierta en los espíritus ansiosos de amplio espacio, aire libre y esplendente luz.

Obra del esfuerzo individual, el Ateneo de Madrid no es sólo una empresa única en la historia española por su origen, sus condiciones y sus resultados, sí que en nada comparable á otras instituciones que, al parecer, revisten ó han revestido análogo carácter en el extranjero. Desde el primer día sus fundadores quisieron mantenerle absolutamente fuera de la acción oficial, y extraño á toda tutela de cuerpo, y todo exclusivismo de iglesia ó de bandería; empeño punto menos que maravilloso en la tierra de la Mesta, la Inquisición, el absolutismo del golilla y la sopa boba de los conventos.

Nacido en la época gloriosa de la restauración de la libertad política en España, fiel á su origen, el Ateneo ha representado en su ya larga, laboriosa y brillantísima carrera, los nuevos intereses y servido la causa del progreso de tal suerte, que á

él ha llegado también la dura mano del poder en los días más tristes para la libertad española. Asociación particular, bajo apariencias modestas y con recursos limitados, es la única de su tiempo que, no sólo vive después de atravesar momentos difícilísimos y angustias de muerte, si que no ha retrocedido un instante, ensanchando su acción, dando más importancia á sus empeños, subiendo por el áspero camino de la indiferencia y de las contrariedades hasta llegar al grado de esplendor que demuestran sus elegantes salones, capaces de contener los ochocientos socios que hoy sufragán un gasto anual de más de once mil duros; su magnífica biblioteca de trece mil volúmenes, sin duda la primera de Madrid, y aún de España, en cuanto á obras contemporáneas, particularmente de filosofía, historia y política; sus vastos gabinetes de lectura, surtidos con noventa y seis periódicos y revistas nacionales, siete de Alemania, dos belgas, quince ingleses, dos suizos, cinco de Italia y cuarenta y siete de Francia; y, en fin, su célebre salón de sesiones y su soberbia cátedra, que vivirá eternamente en la memoria patria, mientras en España tenga altares la elocuencia.

Campo neutral de todas las opiniones, institución sostenida muy principalmente con los recursos de las clases tímidas y recelosas, teatro levantado á la amable literatura, como á las especulaciones de las ciencias naturales, como á los debates de carácter moral y político, por la lógica de las cosas y bajo la ley del tiempo, éstos han logrado sobreponerse de tal suerte, que todo á su alrededor ha palidecido, y de aquellos salones y de aquella cátedra puede afirmarse que han bajado en fecundantes oleadas las ideas madres del gran movimiento regenerador que de veinte años á esta parte, y sobre todo después de 1868, han comunicado á nuestra vida política y social el sello de la civilización contemporánea; y todo sin violencia, sin privilegio, por la virtud misma, por la propia superioridad de las ideas. Círculo establecido bajo la acción de la autoridad pública, academia fundada por españoles y bajo el imperio de las leyes patrias, sin inmunidades diplomáticas ni exenciones parlamentarias, por un acuerdo tácito, del cual han participado los funcionarios oficiales de casi todas las situaciones políticas y que una constante práctica ha convertido en ley de la insti-

tucion, allí todo, absolutamente todo se ha discutido con tanta elevacion como mesura y templanza, en medio del respeto universal, sin que jamás se haya producido el menor disgusto; de tal manera, que en aquellas épocas de intolerancia religiosa y política en que eran posibles el escándalo de la persecucion de los protestantes de Granada y la denuncia del programa democrático de *La Discusion*, el espíritu de exclusivismo y de injusticia parecia estrellarse, pagando un tributo de involuntario acatamiento al genio de la libertad y del derecho, al pié de lo que desde entónces comenzó á llamarse *La Holanda de España*.

A más de un extranjero, vencido por poderosa simpatía hácia nuestras cosas, pero con no bastantes datos para apreciarlas, he oido yo, buscando semejanzas allende el Pirineo, hallar ciertas afinidades y ciertas analogías entre nuestro Ateneo y el famoso Colegio de Francia. Otros, más prudentes, se inclinaban á buscar parecido con algunas asociaciones que, cual *The Athenæum* de Lóndres, gozan en tierra extraña de no escaso valor y envidiable fama. A mi juicio entrambos pareceres son equivocados. Nada de eso es nuestro Ateneo, que reviste caractéres tan singulares que casi me atrevo á decir que es una institucion propia, indígena, nacional, esencialmente española.

Con el Colegio de Francia tiene la analogía del carácter innovador y expansivo de sus públicas y gratuitas conferencias, la variedad y el brillo de sus cátedras, el aparente desórden de sus enseñanzas, la amplitud y el desinterés de sus cursos sin matrícula ni efectos académicos, y su poderosa influencia en la juventud inteligente y atrevida de nuestra época. Aquel Colegio fundado en los primeros dias del siglo xvi, cuando llenaban el cielo los relámpagos precursores de la Reforma y el mundo no se habia aún restablecido de la profunda emocion del Renacimiento; aquel Colegio, fundado por dos amigos de Rabelais (por Jean Du Bellay y el magistrado Budé, inspirados en el ejemplo y el sentido de las irregulares cuanto esplendorosas escuelas de Guillermo de Champaux y de Abelardo), ha sido desde su comienzo hasta los dias presentes, el afortunado rival de la *fille ainée des rois*, de la Universidad de Paris, y el enemigo odiado del clericalismo insaciable é intransigente,

que sacrificó á Ramus y expulsó á Renan. En aquellas aulas frecuentadas por un público de *hombres más que de estudiantes*, (como decia uno de sus más ilustres defensores bajo la monarquía de Julio) embellecidas por la presencia de inteligentes damas, y á las veces teatro de grandes explosiones del espíritu progresivo y liberal de nuestros tiempos y aún de protestas estrepitosas, como las que siguieron á la expulsion del eminente autor de la *Vida de Jesús* y las que acompañaron á las vacilaciones del espiritual escritor de *Paris en América*, allá en 1860, despues del plebiscito (espectáculo que felizmente nunca se ha dado en nuestros salones de la calle de la Montera), en aquellas aulas ha resonado tambien la voz de casi todas las ilustraciones de la Francia moderna, desempeñando una enseñanza, que, como afirmaba el príncipe de Broglie al rechazar las tentativas clericales y reaccionarias para contener aquel espíritu, original del establecimiento, «participaba de las libertades de la prensa, viniendo á ser como un libre exámen de todas las grandes cuestiones que interesaban al mundo.» Ayer fueron Cuvier, Ampere, Champollion, Burnouf, Remusat, Mickiewicz, Quinet, Buch, Michelet, Philarete Chasles, Saint-Beuve...; hoy son el eminente Serret que profundiza los vastos problemas de la mecánica celeste; Regnault que explica las fuerzas físicas de la naturaleza; Berthelot y Claude Bernard que discurren sobre química orgánica y medicina; Elie de Beaumont que hace la historia natural de los cuerpos inorgánicos como Flourens la de los organizados; Coste que sorprende los misterios de la embriogenie comparada; Monk, Caussin de Perceval, Mohl, Stanislas Julien y Rossignol, que explican las lenguas orientales; Lomenie y Leveque y Paris que popularizan las literaturas modernas, y Michel Chevalier que profesa la ciencia económica, como Laboulaye la historia de las legislaciones comparadas, Franz el derecho natural y de gentes, Baudrillart la historia de la economía política, Daremberg la de la medicina, Renier la epigrafía y antigüedades romanas, Alfred Maury la historia y la moral de los tiempos modernos, y Legouvé los grandes intereses de la familia en el siglo xix.

Pero el Colegio de la plaza de Cambray fué puesto desde los

primeros días bajo la protección de los monarcas, y desde los tiempos mismos de Francisco I, en cuyo nombre fué instituido, el Estado tuvo que subvenir á sus gastos, que fueron los del *Colegio de las Tres Lenguas*, primero, y después los del *Colegio Real*, nombrando sus retribuidos profesores por concurso ó libremente, y ejerciendo en sus enseñanzas una intervención, que ha hecho posible la salida de Quinet y Michelet en 1852, y una cierta organización de sus treinta y dos cátedras, que hacen juego, aunque entrañen diverso sentido y revistan diferente forma, con las de la Sorbona, la Escuela de Medicina, la Normal y los salones de la plaza del Panteón. Demás de esto, el Colegio de Francia nunca tuvo otro carácter que el de una Institución de enseñanza, careciendo, por tanto, de las sesiones y debates de nuestro Ateneo, y extraño absolutamente al tono y forma de un círculo de amistad y esparcimiento.

Bajo este último punto de vista, más parecido hallo con el magnífico club de la plaza de Watterloo, inaugurado en 1824 (casi en la misma época de la iniciación de esta empresa en España) por los esfuerzos de sir Henry Davy, el presidente de la *Sociedad Real de Ciencias*, y de sir John Wilson Cucker, el secretario del almirantazgo, con el concurso de Makintosh, sir Thomas Lawrence, Walter Scott, Samuel Roger y casi todos los hombres ilustres en las letras y las artes de la moderna Inglaterra.

Pero el Ateneo de Lóndres, con sus mil trescientos socios, con su soberbio palacio, construido en 1830 según los planos del célebre Decimus Burton, y en el que se gastaron cerca de 175.000 duros, aparte de los 25.000 que importó el menaje; con su gran biblioteca de más de 24.000 volúmenes, de un valor de 4.000 libras, y á cuyo engrandecimiento se dedican anualmente sobre 2.500 duros; con sus vastos gabinetes de lectura, donde se hallan casi todos los periódicos y revistas que se publican en el mundo, y á cuya suscripción están dedicados otros 50.000 rs. al año; y en fin, con la rara esplendidez y exquisito tono de sus salones, inundados de luz y servidos por numerosos dependientes, de calzon corto y media de seda, el Ateneo de Lóndres, repito, es ante todo, y sobre todo, un *club*. Es decir, un

círculo cerrado, de no fácil acceso para el extranjero ni aun para el mismo inglés, que aspira á ver de cerca y á mezclarse con la crema de los escritores y los artistas de la soberbia Britannia; una especie de casino donde no se juega ni se grita, donde se lee y hasta se estudia, donde los afines se buscan y se hallan, y donde tambien se come espléndidamente, y se bebe sin tasa, y se expectora sin reparo, y se duerme con tranquilidad, y en una palabra, se *vive* con un *confort* y con una magnificencia imposible, fuera de allí, para todo el que no se llame el duque de Westminster, ó el heredero de los inagotables Percy.

El implacable y atlético Samuel Jhonson, decia que todo inglés ha nacido *clubbable*, y el discreto Esquiros ha añadido, que el *club* tiene tal importancia en la vida inglesa que, prescindiendo de él, difícilmente el estudioso podria conocer la historia de la literatura, la política, las costumbres y el genio doméstico de la Gran Bretaña. A mi juicio, el individualismo sajón, bajo el inexcusable imperio de la ley de la sociabilidad, ha hecho dos cosas tan elementales é irreductibles en la vida de Lóndres, de Liverpool, de Chester, de Edimburgo... como en la amplia vida nacional lo son la familia y el municipio; á saber: el *home* y el *club*. John Bull no puede vivir enteramente solo; como un águila en el pico de una montaña, pasa diez, quince, treinta años de su existencia allá en la playa de una de las islas de la Sonda... pero, al fin, vuelve, vuelve á su tierra, vuelve á la sociedad, para que no muera la raza. Necesita ponerse en contacto con otros séres, comunicar sus impresiones, *tirar* un poco el tiempo, vivir con los demas y para los demas; y entónces forma esos centros de vida colectiva, cerrados absolutamente para los profanos, donde todo se hace para dentro, donde sólo alienta la intimidad. Buscar en Lóndres algo como nuestro caliginoso y alborotado Suizo, algo como los movibles *restaurants* del Palais-Royal; ¡qué locura! Para vivir fuera de la camiseta de lana, allí sólo hay el *home* sagrado, misterioso, infranqueable, con su humeante taza de té,—y más allá... el *club*, que para el público de la calle sólo tiene la suntuosa fachada de Pall Mall; que nunca aparece como una personalidad que mantiene relaciones externas; que no encabeza ni dirige accion alguna; que no palpita, ni se alborota, ni se desenvuelve con el

aparato teatral y el calor comunicativo de nuestro simpático Ateneo. ¡Oh! No. El *Atheneum* inglés es pura y sencillamente el lugar de cita de los ingleses devotos ó aficionados de las letras ó las artes, como el *Travellers's club* lo es de los turistas y los extranjeros; el casino de la *Reforma*, que costó no ménos de 400.000 duros, lo es de los políticos avanzados; el suntuoso *Carlton* de los conservadores; el imponente del *Army and Navy* de los marinos, y los dos del *United service* (verdaderos padres de todo el moderno sistema de clubs-houses), lo son de los oficiales del ejército británico. Ni más ni ménos. No hay que pedir al *Atheneum* otra cosa. Nada de cátedras, ni de debates, ni de academia. Algunos jóvenes, para acostumbrarse á la vida parlamentaria, allá han creado sus clubs especiales, sus *debating clubs*, pero esto no es EL CLUB, y sobre todo, no es *The Atheneum*, donde el socio pone su atención y sus cuidados por igual en el surtido de su incomparable gabinete de lectura que en el esplendor de su afamada cocina, cuyo material no vale ménos de 12.000 duros, y en la provision de su *bodega*, donde constantemente aguardan la hora solemne del taponazo, botellas de todas procedencias y de un valor total de 300 á 400.000 reales.

De suerte que nuestro Ateneo es algo distinto, especial, característico; algo que por lo modesto ó por lo grande, por su trascendencia, por su color, por su historia, por sus condiciones no halla verdadero parecido fuera de nuestra patria, cuya historia política contemporánea entiendo que difícilmente puede prescindir de darle un importante sitio.

Y sin embargo ¡quién lo creyera! nadie, que yo sepa, ha dedicado un par de horas á conocer y á publicar la historia de este importantísimo establecimiento. Unas cuantas líneas en el curiosísimo libro que mi amigo el Sr. Fernandez de los Rios acaba de dar á luz con el título de *Guía de Madrid*, otras tantas en la *Guía* que editó en 1854 el diligente Sr. Mesonero Romanos, secretario y bibliotecario del Ateneo por espacio de muchos años y autor de un artículo ligero y de puro interes del momento que sobre aquel círculo y el célebre Liceo vió la luz en el inolvidable *Semanario Pintoresco* de 1838, y en fin, otro bello artículo, que uno de los miembros más brillantes y

más laboriosos del actual Ateneo (el Sr. Revilla) publicó en *La Ilustración Española* de hace dos ó tres años, fotografiando el carácter moral y la vida íntima de la *casa* en aquellos días, no por ciertos los más esplendorosos... Pero referencias al pasado, detalles, incidentes... para esto hoy existen sólo los libros de actas de la secretaría y las memorias del ya casi desmemoriado grupo de *antiguos* de la calle de la Montera.

Y valia la pena de inquirir el pasado y trazar la historia del Ateneo. Lo uno, porque vuelvo á repetir que está íntimamente unida con la del renacimiento político y literario de nuestra patria: lo otro... porque el Ateneo parece adquirir cada dia nueva vida, promete un porvenir magnífico, sobre todo si no renuncia á lo que le están brindando las circunstancias y la suerte; y siempre es grato, y, despues de todo, útil, recoger y consignar los progresos hechos para fortificar el espíritu y animarle á nuevas empresas. Rara vez se convence el hombre de lo que *puede*, como reparando en lo que *ha podido*.

Y los progresos han sido enormes. Yo no soy viejo (puedo permitirme *todavía* esta jactancia, á pesar de mi riqueza en cabellos de plata), y sin embargo, he asistido á una trasformacion casi completa del Ateneo, á lo ménos en sus condiciones externas. Allá hácia 1860, el Ateneo apenas ocupaba la mitad del actual espacio. No existian entónces ni las cañas doradas, ni los grandes candelabros, ni las campanillas eléctricas, ni los elegantes divanes, ni las amplias librerías, ni los azules casacones con boton de plata y el deslumbrador chalecon grana de los dependientes de la casa. Faltaban totalmente los cuarenta retratos de los ateneistas más renombrados dentro y fuera de la Institucion, que debidos á pintores como Llanos, Casado, Puebla, Gisbert, Rosales y en fin, la nata y flor de nuestros artistas, hoy constituyen una de las curiosidades más estimables de Madrid, toda vez que sólo en el Ateneo y en el salon de conferencias del Congreso, es dado conocer de vista á los hombres que mayor brillo han disfrutado en la política y la ciencia española, en estos últimos cincuenta años. Brillaban por su ausencia (como diria un famoso revistero de la *high life*) los mapas murales, los grandes relojes, la coleccion de bustos de españoles célebres de Gregorio Cruzada, las butacas de regilla de la sala de

sesiones, y en fin, todo lo que hoy es aparato y denuncia un espíritu harto distinto al que conserva el sucio, feo y acongojado farol del portal de la venerable Academia Española. Vivíamos entonces estrecha, pobremente. La puerta, que estaba donde hoy el monetario y la sala de revistas, permitía el acceso á una grande y deteriorada mesa, tras la que, y en torno de clásico brasero, de tarima de pino, cuchicheaban ó despuntaban el sueño una robusta y vieja matrona, un conserje sexagenario, dos criados de la *casa* y algunos vecinos que de abajo y arriba venían al Ateneo á defenderse del frío, que sin duda no molestaba al descomunal gato que en perpétua limpieza, pero sin bajarse nunca de la mesa, á modo de inmenso pisa-papeles, gozaba con la seguridad de que también con él hablaba, y muy expresivamente por cierto, el presupuesto del establecimiento. Algo más adentro, en el vestíbulo del actual lujoso salón, que por la edad y circunstancias de sus concurrentes se llama el *Senado*, allí donde ahora aparece un bajo-relieve, veíanse las bandejas de las copas de agua y de los azucarillos, cuyo consumo (que no bajaba de 3.000 reales al año) era el obsequio tradicional que el establecimiento dispensaba á sus miembros, enronquecidos de continuo por las tremendas discusiones que allí al pié de enchapada consola y afrentoso espejo, súbitamente y de la propia suerte que en estos tiempos, se levantaban... á la *española*. Y allá en un rincón, sobre su giratorio pié de pino, desafiaba la sonrisa de las gentes un soberbio botijo blanco, al cual acudíamos todos, sin llamar á *ugier*, *groom*, ni camarero con el limpio cristal en la mano. La actual sala de periódicos era la gran cátedra, y los adornos de aquella tribuna, que habían ya inmortalizado Lopez y Alcalá Galiano, y Martinez de la Rosa, eran de pintada percalina. La biblioteca difícilmente sería la mitad de la actual, y pienso que no existía el alegre saloncito que por su artístico menaje y el juvenil ardor de sus habituados hoy se llama la *cacharrería*. Todo aquello era la habitación del segundo inquilino de la antigua casa del Banco. Vivíamos pobres, muy pobres.

¡Pero qué recuerdos! Todavía veo en la estrecha biblioteca á Federico Balart, con su larga melena y su prematuro leviton, sorbiéndose los trece tomos de *Le vite dei piu eccellenti pit-*

tori, scuttori e architetti, de Vasari, ó tomando notas del *Diccionario filosófico*, de Voltaire. El pobre Godoy Alcántara apáreseme rodeado de las colosales entregas de *Los monumentos arquitectónicos de España* y de los grabados de *L'architecture*, de Gailhabaud, tratando de rectificar, á despecho de su embarazosa lengua, los errores de los críticos á lo Planche. En una esquina, surge la figura inmóvil de un antiguo y discretísimo comerciante, allí esculpido por espacio de quince ó veinte años, y que como á cargo de conciencia tomó la empresa de leer todos los libros ingleses y alemanes del Ateneo. Revolviendo tomos con verdadera fiebre aparece el elocuentísimo Moreno Nieto, apercibiéndose para reñir grandes batallas con los economistas, con los krausistas, con los demócratas, con los socialistas, con los doctrinarios, con los racionalistas... con todo el mundo, como el genio del debate, como el espíritu de la contradicción, que principia por ser contradicción él mismo,—sus ímpetus y su carácter, su cabeza y su corazón, y que va consumiendo en esta titánica empresa una vida tan exuberante como prodigiosamente simpática. Allá en el otro extremo el laborioso Costanzo, el compatriota de Cantú, el mísero emigrado envuelto en su capoton de rotas pieles, concluyendo la cuartilla mil y tantas de aquella obra de literatura latina que un espléndido editor recompensó con ochocientos reales!

Los veo á todos, sí, á todos abstraídos, preocupados, siempre en el mismo sitio, infatigables bajo la lámpara de Fausto, de repente levantar la cabeza en son de protesta contra el vocerío y las risas del corredor vecino, donde Camus con su *blanda* tijera, y en medio de una treintena de excitados oyentes, hace las *siluetas* de nuestras modernas notabilidades... Allá va Monroy con su negra y ensortijada cabellera, la nariz al aire, el andar suelto, y prendidas las gafas de oro: por el otro lado se desliza Castelar con los libros de Ozanam, *La ciudad de Dios* y la *Historia* de Fleury bajo el brazo, esbozando en su poderosa fantasía una de aquellas electrificadoras lecciones sobre la «Civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo.» Moron, con el paso apresurado y dando vueltas á una ligera caña, como el gran tambor mayor de Heine, en

voz alta ajusta cuentas con la Biblia, que, por su lado, analiza, desmenuza y comenta uno de nuestros cónsules en Oriente, de tal suerte que el público llega á dudar muy de veras que haya existido hasta la Judea. Formando corro cerca del famoso botijo conversan entre los economistas, Gabriel Rodriguez sin barbas, y Joaquin Sanromá con las de un capuchino. En el quicio de una puerta, el amable, el tierno Fulgoso, trata de desembarazarse de aquel inquieto anciano cuyos últimos dias corrieron bajo el deseo de ocupar la gran cátedra para desde ella decir algunas *cosas de familia*, aprovechando la acostumbrada presencia de uno de sus más empingorotados parientes, y asediado por la necesidad de llevar ante los tribunales de justicia al elocuente Galiano, que en notas de Hallam habia osado negar la existencia de Cid, de quien en línea recta procedia el demandante reducido por el ilustre comentador al insoportable caracter de *un mito*. Poblaba el inmortal orador de la Fontana, el *Senado* con agudezas y epigramas de que sólo oyéndolos puede tenerse idea, y atajándole el camino salia la lentísima é irónica palabra del consejero Gallardo, á quien todo el mundo llamaba simplemente *D. Manuel*. Moret aparecia con la frescura de la adolescencia, y los serenos ojos de Nicolás Salmeron vagaban buscando el cielo en aquella cárcel...

Todo pasó. Hace de esto ya muchos años. La muerte, de algunos nos ha separado... De otros... la desgracia, los accidentes de la vida, las luchas terribles de estos últimos tiempos. Mas parece que al recordar aquellos dias las cosas vuelven á tomar sus colores, la existencia á revestir sus encantos. Y las heridas se cierran y las penas callan. ¡Casi veinte años! en los cuales los niños nos hemos hecho hombres—casi viejos—corriendo peligros, afrontando tormentas, cosechando pesares, decepciones, terribles experiencias, costosas enseñanzas. ¡Y felices los que en este tremendo período no hemos perdido la fe, y en quienes, si unas esperanzas han muerto, ha sido como las hojas del árbol, para que otras nazcan!

Pues bien: de 1860 á esta parte, los cambios, el progreso, las mejoras, han sido enormes; pero con ser tan grandes los adelantos en el órden material, no son comparables con la importancia y la trascendencia que han llegado á tener los es-

fuerzas morales é intelectuales del Ateneo, cuyos resultados, al fin, palpamos.

Y vé por donde á mí se me ha antojado, no hacer la historia de aquella institucion, si que recoger algunos datos, agrupar algunas consideraciones, tomar nota de algunos recuerdos que quizá sirvan para que otro más apto y más desocupado, pueda hacer revivir en el papel el pasado del Ateneo. Tenga el lector paciencia y escuche un poco de las cosas de otros tiempos.

I.

Es frecuente en la conversacion comun (y hasta en letras de molde se ha dicho) atribuir el origen del *Ateneo Madrileño* á la época laboriosa y revuelta del 20 al 23, explicando no pocos por esta procedencia el carácter un tanto político, siempre en el alto sentido de esta palabra, que á despecho de reglamentos, protestas y deseos ha revestido desde sus primeros dias aquel cada vez más brillante y famoso círculo. Y la verdad es que precisamente en el acta de constitucion del *actual* Ateneo —acta que lleva la fecha de 31 de Octubre de 1835,—uno de los más autorizados individuos de la comision nombrada para solicitar del Gobierno el permiso correspondiente y presentar á los ateneistas (que así dieron en llamarse los individuos del nuevo instituto) las bases para llevar á efecto el comun proyecto, decia sin empacho ni reserva de género alguno, que «ni la comision ni la sociedad se habian propuesto restablecer el anterior Ateneo, sino erar uno semejante con las variaciones y mejoras que las circunstancias, despues de un tan largo transcurso, exigiesen y permitieran; por lo que los señores que habian pertenecido al Ateneo antiguo, no habian sido convidados ahora (á aquella junta) por el derecho que les pudiera dar este concepto, sino por el bueno que sus prendas personales les habian merecido.» Y esto lo decia el inolvidable D. Salustiano Olózaga, expresamente solicitado para emitir su parecer sobre la cuestion prévia de «si habia de verificarse el establecimiento de un nuevo Ateneo, ó más bien de reinstalar el antiguo, supuesto que existian muchos de sus individuos que no le consideraban disuelto más que de hecho y que tal

vez se conservaban algunos efectos del mismo.» Resultado fué que todos los concurrentes se adhirieron á la idea de Olózaga; y si bien en el curso de la existencia del nuevo círculo hasta se le hizo el ofrecimiento de algunos muebles, libros y otros objetos pertenecientes al de 1820, mediante una cierta indemnización, al cabo no se llegó á inteligencia ni se realizó la entrega de aquellos efectos.

Todavía entrando más en el fondo de uno y otro establecimiento, es fácil topar con sérias diferencias, por más de que sea preciso reconocer que un mismo espíritu, el espíritu liberal y progresivo de la España contemporánea, fué el que presidió á la constitucion de entrambos cuerpos y el que ha mantenido su influjo durante la corta, aunque gloriosa vida del antiguo y la existencia rica y esplendorosa del nuevo, comunicándole el carácter á que ántes he aludido. Aparte de esto hay que tener en cuenta que la idea, la iniciativa, el ensayo de un establecimiento de las condiciones de un Ateneo, corresponden indudablemente á los hombres de 1820; y fuera grave injusticia y negra ingratitud prescindir de aquella experiencia al trazar estos mal perjeñados renglones, rastreando la historia del Ateneo de Madrid.

El 14 de Mayo de 1820, noventa y dos ciudadanos (bastantes de nombre ya acreditado en la esfera de la política y pocos en la de las letras) firmaban los «Estatutos para el régimen y gobierno» de una asociacion que por este acto se constituia con el nombre de *El Ateneo Español* y que debia vivir (segun el art. 40) mientras hubiera diez individuos que se opusiesen á su disolucion; detalle que patentiza la fe y la energía que aquellos hombres entusiastas ponian en todas sus obras.

El objeto de la sociedad era (segun el art. 2.º) «discutir tranquila y amistosamente, cuestiones de legislacion, de política, de economía y, en general, de toda materia que se reconociera de pública utilidad, á fin de rectificar sus ideas los individuos que la componian, ejercitándose al mismo tiempo en el difícil arte de la oratoria; de llamar la atencion de las Córtes ó del Rey con representaciones legales en que la franqueza brillase á la par del decoro, y, por último, de propagar por todos los medios los conocimientos útiles.» El segundo de estos fines

quedaba más claramente determinado por el art. 3.º de los Estatutos, que declaraba «nula toda relacion con el Gobierno entablada en nombre de la sociedad,» y prevenia que «las representaciones que pudieran dirigirse al Rey ó á las Córtes se consideraran únicamente como la expresion de los individuos que las firmaran.»

En vista del fin social, los Estatutos establecian, primero, la celebracion de reuniones para debatir cuestiones de diverso órden, quedando obligado el presidente del Ateneo á resumir las discusiones; segundo, la consulta á éste de las obras que los socios escribiesen y quisiesen someter al círculo, como medio de *tantear la opinion* pública, á cuyo efecto se invitaria á los salones del Ateneo á «personas de ámbos sexos, distinguidas por su amor á la ilustracion;» y, por último, la profesion de la enseñanza de «ciencias análogas á los objetos que se proponia la sociedad» por medio de cátedras públicas, cuyo acceso era libre así á los socios como á los que no lo fueran, previo conocimiento y aprobacion del círculo.

Harto dicen estos preceptos el sentido generoso y expansivo de los fundadores del Ateneo de 1820; y ya bien claro se ve el carácter acentuadamente político y profundamente liberal de aquel instituto; pero todavía es más explícito el breve preámbulo de esos mismos Estatutos.

«Sin ilustracion pública, no hay verdadera libertad: de aquella dependen principalmente la consolidacion y progresos del sistema constitucional, y la fiel observancia de las nuevas instituciones. Penetrados de estas verdades, varios ciudadanos, celosos del bien de su patria, *apenas vieron felizmente restablecida la Constitucion* de la monarquía española, se propusieron formar una sociedad *patriótica y literaria*, con el fin de comunicarse mutuamente sus ideas, consagrarse al estudio de las ciencias exactas, morales y políticas, y contribuir, en cuanto estuviese á sus alcances, á propagar las luces entre sus conciudadanos. Tales son el origen y el objeto del Ateneo Español. Le han dado este nombre, porque ningun otro expresaria con más propiedad el lugar donde hombres, ansiosos de saber y *amantes de su libertad política y civil*, se reunen para adelantar sus conocimientos, difundir-

los y cooperar de este modo á la prosperidad de la nacion.»

Así se expresaban D. José Guerrero de Torres (que fué el primer presidente del Ateneo), D. Mariano Lagasca (vicepresidente), y los Sres Heceta (primer secretario), Montojo, Martin Foronda, Angel Calderon de la Barca (segundo secretario), Sanchez Toscano, Pons y Moruau, Orense (D. Casimiro), Don Joaquin Blake, D. Claudio A. de Luzuriaga (que luego fué secretario), el conde de Calderon, el marqués de Villacampo, D. Javier Castaños (que más tarde subió á la presidencia), Palarea, Arco-Agüero, La Sagra, el marqués de Cerralvo, Onís, Sanchez Salvador, D. José M. Vallejo, La Guardia, el conde de Superunda, el de Torrejon, Alcalá Galiano, Ferraz, el duque de Frias, Florez Calderon, Surrá, Palafox, Paez Jaramillo, y, en fin, todos los fundadores del bien inspirado establecimiento.

Con este sentido y bajo estas ideas, el Ateneo Español comenzó sus tareas en el mes de Junio, ó hablando más exactamente en el otoño de 1820, puesto que desde los primeros dias de su instalacion se acordó la suspension de sus trabajos durante los meses de Junio, Agosto y Setiembre, y la inauguracion solemne y pública del que pudiera ser llamado académico el dia 1.º de Octubre de cada año. Mas para realizar detalladamente los propósitos de los asociados, luego fué precisa la redaccion de un Reglamento que, aprobado por la Junta general de accionistas, lleva la fecha de 18 de Setiembre de 1820, y que subsistió hasta la promulgacion de otro nuevo y más ámplio fechado en 20 de Junio de 1822, y que precedió muy poco á la disolucion del simpático círculo.

El Reglamento de 1820 no sólo desarrollaba fidelísimamente la idea de los entusiastas fundadores del Ateneo, si que lo hacia dándoles un alcance que tal vez no se habia sospechado en los primeros dias de su planteamiento. Por él debia el Ateneo dividirse en seis secciones que hoy diriamos, *clases* como se decia entónces, apellidadas de ciencias primitivas «que se derivan de la descripcion de los cuerpos y de la clasificacion de los objetos y de los hechos» (1) (cosmología, cosmografía,

(1) Sírvome de las palabras mismas del art. 15 del Reglamento que adopta la clasificacion de los conocimientos humanos de Lancelin.

zoología, botánica, mineralogía, meteorología, química y física natural);—ciencia del hombre (anatomía, fisiología, medicina, ideología, gramática universal, educación, moral universal, legislación, historia y cronología);—ciencias matemáticas y físico-matemáticas «que se derivan de la expresión analítica de las cantidades y de las operaciones del espíritu sobre la porción mensurable de nuestras ideas» (aritmética, álgebra, geometría, mecánica, anatomía, óptica, cálculo de probabilidades y artes físico-matemáticas ó ciencias prácticas);—artes mecánicas (acción del hombre sobre la materia) é industria humana (arte de alimentarse, de vestirse, de alojarse, de armarse; artes nacidas del trabajo y del empleo del hierro; artes nacidas del trabajo y del empleo del oro; artes nacidas del trabajo y del empleo del vidrio, etc., etc.)—Bellas artes y bellas letras (dibujo, pintura, grabado, escultura, poesía, música, idioma de acción, elocuencia y arqueología) y «verdadera metafísica y verdadera filosofía ó análisis universal;—«ciencia—decían los autores del Reglamento—que resulta de todas las ciencias y de todas las artes que la sirven de base y de la que también es reguladora.»

Estas secciones ó clases nombraban dos directores para que las presidiesen, y á ellas había que recurrir para obtener dictámenes sobre alguna cuestión científica especial y con particular fin, ó sobre aquellas obras de ateneistas que lo pretendieran del Ateneo. Cuando no se tratara de esto, si que simplemente de debatir puntos determinados de ciencias morales, políticas ó físicas, ó de hacer conocer al Ateneo alguna producción literaria, reuníase éste en sesión ó junta general. Asimismo el Ateneo se proponía publicar obras literarias y científicas, ya con el carácter de propias de este círculo, á cuyo efecto habría de nombrar una comisión de su seno encargada de redactarlas, ya protegiendo y haciendo suyos los trabajos de algunos de sus socios ó los que obtuviese de extraños mediante libres concursos, con el aditamento de premios costeados del fondo social.

Por último, el Ateneo debería establecer enseñanzas públicas, retribuyendo á los profesores cuando de aquellas no quisieran ó no pudieran encargarse los socios, debiendo preferirse «las de idiomas y de ciencias morales y políticas—dice el Re-

glamento—por ser en el día de más urgencia y de ménos coste.» Todas las cátedras serian públicas y gratuitas; pero los *alumnos oyentes* (que así se llamaban) habrian de proveerse de papeletas de entrada y quedar sujetos á una especie de matrícula, debiendo el profesor advertiles «la obligacion que voluntariamente contraian de frecuentar la cátedra, de modo que si por sus ocupaciones ú otros motivos no pudieran asistir á las lecciones con la constancia necesaria para sacar fruto de ellas, se servirian dejar las papeletas á fin de que pudieran distribuirse á otras personas que se hallasen en estado de aprovecharse de la enseñanza.»

Ademas, el Ateneo reservaba el título de socios *honorarios*, exentos de toda contribucion, á las personas que le hicieran servicios importantes, y el de *corresponsales* para los que con la oportunidad debida le proporcionasen fuera de Madrid noticias y desempeñasen sus encargos.

Dentro de este cuadro y en estas condiciones comenzó y desarrolló su vida el círculo de nuestra segunda época constitucional, y del curso de 1820-21 consérvase en el archivo del actual Ateneo de Madrid un acta ó resúmen «leido en la sesion pública de 1.º de Octubre de 1821 por el socio secretario don Manuel de Parga, teniente supernumerario del regimiento infantería de Fernando VII.»

Por aquel discurso, acta ó resúmen sábese que en el Ateneo Español se discutieron larga y detenidamente en esta época los siguientes temas:

La cuestion de los diezmos (1), que entrañaba los siguientes puntos:

1.º Si son de derecho divino.—Si no siéndolo, tienen las Córtes facultades para abolir, modificar ó variar esta contribucion.—Si convendria abolirla enteramente, reducirla á una mitad ó á un tercio.—Y qué medios podrian subrogarse á dicha contribucion.

2.º Interpretacion que se debia dar al artículo 5.º del de-

(1) Esta cuestion y la de América fueron quizá las capitales del Congreso de Diputados por aquellos tiempos.

creto de las Córtes extraordinarias de 6 de Agosto de 1811 sobre señoríos.

3.º Autoridad á quien compete en un gobierno constitucional la facultad de dispensar ó interpretar una ley.

4.º De la suerte de nuestras Américas; medios que deben emplearse para evitar la absoluta independenciam de la metrópoli y conseguir su pacificacion (1).

5.º De los empréstitos.

6.º De las colonias, y en particular de las ventajas ó perjuicios que hayan traído las españolas, y de cómo «no habiéndose adoptado respecto de ellas el sistema más ventajoso,» podría adoptarse al fin.

Los principales discursos y memorias leídos, y que merecieron la aprobacion del Ateneo, fueron éstos:

«Memoria Físico-geográfica sobre la provincia marítima de Santander,» por D. Félix Cavada.

«Utilidad del estudio de la botánica,» y «Traducción de la Teoría elemental de Decandolle,» por D. Mariano Lagasca.

«Discurso de Bentham sobre los Consejos de las Córtes,» traducido por D. Joaquin Mora.

«Sobre la instalacion de los jueces de hecho en España, respecto no sólo de las causas criminales si que tambien de las civiles», por D. Santiago Jonana.

«Sobre el estado y situacion de Francia en tiempo de la Asamblea legislativa,» por D. José Guerrero de Torres.

«Sobre el método que debe seguirse en la primera educacion,» por D. Manuel Florez Calderon.

«Sobre la importancia del estudio filosófico de la Gramática para enseñar con claridad nuestras ideas,» por D. Manuel Caviedes.

«Sobre la situacion de Nápoles atacado por los austriacos,» por D. Antonio Teureyro.

«Sobre la necesidad de las buenas costumbres en los pueblos para cimentar las leyes y suplir á lo que éstas no alcancen» por D. Juan Pedro Daguerre.

(1) Este tema llenó muchas sesiones y atrajo mucha concurrencia.

«Sobre la inconveniencia de la libre importacion de tejidos ingleses, de algodón,» y

«Sobre el origen y naturaleza de los diezmos que se pagan en España,» por D. Joaquin Fleix.

Por otra parte, el Ateneo realizaba sus propósitos abriendo doce cátedras públicas, á saber: de aleman, por D. Manuel Ramajo; de inglés, por D. Antonio Garrido; de francés, por don Cristóbal Garrido, de teoría de cuenta y razon, por D. Santiago Jonana; de derecho natural, por D. Joaquin Mora; de matemáticas, por D. Martin Foronda y despues por D. Joaquin Blake; de economía política, por D. Casimiro Orense y despues por don Manuel Florez Calderon; de historia, por D. Francisco José de Fabra; de taquigrafía, por D. Manuel Varinaga; de derecho público internacional, por D. Faustino Rodriguez Monroy; de griego, por D. Saturnino Lozano; de fisiología aplicada á la moral, por D. Antonio Fernandez Vallejo, y de física, por don Saturnino Montojo.

Pero lo que de una parte dió más importancia al Ateneo Español y de otra atrajo hácia él la curiosidad de las gentes fué, primero la consulta en forma que la comision constitucional encargada de la redaccion del Código penal hizo á aquel círculo; y despues las lecciones de armonía que D. Mariano Ledesma comenzó á dar en aquella sociedad en el invierno de 1820.

Para corresponder al singular honor que la comision parlamentaria dispensó al Ateneo, éste nombró otra de su seno compuesta de doce individuos para que emitiesen el dictámen, lo cual hicieron, remitiéndolo al Congreso de los Diputados, despues de haber sido leído y aprobado en Junta general, en todo el mes de Octubre de 1821, pudiendo aventurarse la especie de que las discretas observaciones de la comision del Ateneo, inspiradas siempre en un profundo sentido liberal, no fueron desatendidas en una de las obras más características y más importantes de la segunda época constitucional española: en la redaccion del Código penal promulgado en 1822 y que á poco derogó la reaccion.

Las lecciones comenzadas por el Sr. Ledesma pronto dieron un interes excepcional á las reuniones del Ateneo; porque

acogida la idea de ilustrar las explicaciones con ejercicios musicales, luego se dieron algunos conciertos vocales é instrumentales, en los que tomaron parte artistas distinguidos y españoles y señaladamente la señora doña Josefa Martínez de Cabrero, y las señoritas doña Angeles Novales y doña Vicenta Michans.

Por lo demas, la vida del Ateneo era modestísima. Los dos locales que ocupó de escasas condiciones. A pesar de los pasos dados para obtener del rey Fernando el gabinete de física que pertenecía al infante D. Antonio, ofrecido por aquél á la instrucción pública y que yacia abandonado en una sala, con grave riesgo de perderse, al cabo no produjeron resultado alguno; y el Ateneo tuvo que adquirir el modesto gabinete que poseia un extranjero, Mr. Robertson, pudiendo tal vez asegurarse que inició y excitó los estudios de física experimental en Madrid. Su biblioteca apénas merecia el nombre de tal, á pesar de haberse adquirido casi todos los libros publicados en aquellos dias, y coleccionado las obras de Rousseau, Mably, Fontenell, Marmontel, Diderot, Montesquieu, Monfaucon y otros escritores desde entónces muy en boga entre nosotros.

Vése bien, por todo lo dicho, que los trabajos y las condiciones todas de vida y progreso del Ateneo Español de 1820, correspondian perfectamente al pensamiento y fin de su creación; y que habida cuenta de unos y otros estaba yo en lo cierto al afirmar el carácter acentuadamente liberal de aquel círculo y su espíritu entusiasta é innovador. Era aquello una *obra* y á la par una *señal* del tiempo.

El período de 1820 á 1823, se caracteriza por un cierto desbordamiento del espíritu liberal español, curado un tanto de la excesiva confianza de 1812, corregido de la gran benevolencia de la primera época constitucional y preocupado seriamente de batir de todas suertes y á toda costa al enemigo, que era la tradicion. No quiero decir con esto que los hombres de 1820 dejaran de caer en el lazo, ni que sus empresas quedaran dentro de los límites de la prudencia; ni, en fin, que sus actos merezcan incondicional aplauso. Pretendo sólo que se entienda que, á mi juicio, aquella es la primera tremenda lucha de las dos Españas. La obra inmortal de las Córtes de

Cádiz produjo en los adversarios de la nueva idea sorpresa y asombro; y por la intimidad que desde luego, y á mi entender lógicamente, se estableció entre la causa de la libertad interior y de la independencia de la nacion, fué imposible mirar cara á cara, con torbo ceño y crispadas las manos á aquel genio que por las puertas de casa se nos entraba con la palabra *reforma* en los labios, despues de entrever airado el palacio del innovador José Bonaparte, y de apartar la vista, entre doliente y severo, del descompuesto y confuso círculo de los afrancesados. En 1820 ya no habia franceses en España, y en cambio palpitaban enérgicamente los recuerdos del horrendo período de la reaccion de 1814. Los enemigos se conocian y la revolucion de Marzo, más que una victoria para los liberales, era la apertura del campo de batalla y el comienzo de la primera y más ruda contienda entre los partidarios del antiguo y del nuevo régimen. Bajo este supuesto, es preciso estimar aquella época; y antojánseme más que poco juiciosos, ridículos esos reparos y esas censuras que las más de las gentes de nuestros dias dedican á aquel período de nuestra historia contemporánea, en el cual sólo ven gritos, alborotos, conspiraciones, sociedades patrióticas, medidas violentas, pasion exaltada y desasosiego permanente. ¡Claro! ¡Cómo que éstas eran las condiciones indispensables de la situacion; cómo que aquello era pura y simplemente una batalla! Pedir en tales circunstancias, en tales momentos orden, circunspeccion, silencio... ¿á quién se le ocurre? Esperar que la atencion de las multitudes y el espíritu de los hombres ilustrados se fijase en altas y desinteresadas cuestiones científicas, en problemas de pura especulacion, en trabajos puramente científicos, prescindiendo un solo instante de la vida política, que por su naturaleza y por la ley de la historia moderna, á sí atrae y refiere toda la existencia social... ¡qué locura!

Toda la obra de las Córtes ordinarias y extraordinarias de 1820 á 1823, se reduce á la supresion de la Inquisicion, de los jesuitas y de los monacales, á la ley de Abril de 1821 sobre conspiraciones á mano armada, á la reduccion de los diezmos, á la extension de la ley abolicionista de los señoríos, al Código penal de 1822 y á la organizacion de la milicia, medidas todas

de combate. Todo el empeño del rey se contrae á suscitar dificultades á las Córtes, y á proteger incesantes conspiraciones y motines, suficientes por sí solos para desacreditar una sólida situacion política. Todo el esfuerzo del partido liberal se pone en vigilar á Palacio, en mantener vivo el espíritu de desconfianza, en luchar á brazo partido contra los realistas que poblaban de insurrectos los campos, y contra la famosa *Santa Alianza* que desde el primer dia sentenció á muerte á la revolucion española. Si los temores de nuestros padres (porque yo me declaro hijo de los hombres de 1820 y hago mias sus responsabilidades) eran ó nó justificados, díganlo los 100.000 hijos de San Luis y la bestial reaccion del 23. Muchas veces he leído que los hombres de la segunda época constitucional, los hombres del 7 de Marzo y los héroes del Trocadero, debieran haber limitado su accion entrando en la vía de las contemplaciones y las condescendencias. Jamás he participado de esta opinion. A ellos les tocó un tristísimo lote: su mision fué harto difícil é ingrata. ¡Batallar para la posteridad! hé aquí su destino, y lo cumplieron como buenos y como bravos (porque yo no conozco nada más simpático ni más imponente que la actitud de las Córtes extraordinarias frente á la Santa Alianza) con aquellas sociedades patrióticas, aquellos masones, comuneros, hijos de Padilla, y carbonarios de que hoy tanto nos reimos; aquellas sesiones de la Fóntana, de San Sebastian y Lorencini, que personalmente no me hubieran encantado; con aquellos milicianos pródigos de su sangre por una idea al parecer abstracta. ¡Ah! ¿sin ellos hubiera sido nunca posible el exuberante renacimiento de 1836? ¡Glorioso pero imponente y difícil destino el suyo! Salir del presidio con el cuerpo maltrecho, pero llena el alma de fe viva é inquebrantable; luchar titánicamente sin pena ni reposo, con el espíritu de la tradicion, servido quizá como en ninguna otra parte por todos los intereses creados, por la monarquía legítima, por las instituciones religiosas y por la coalicion de las grandes potencias de Europa; en el seno de una sociedad embrutecida por estancamiento de la vida moral y el imperio del más espantoso oscurantismo; caer vencidos por la fuerza del número y por lo colosal del empeño, acribillados, destrozados, aplastados... pero con la seguridad de haber he-

rido en el corazón al antiguo régimen, y de abrir á la patria, con sus dolores, con sus lágrimas, su miseria y su sangre, con su abnegación y su heroísmo el porvenir esplendoroso de la libertad y la democracia!!... ¡Benditos ellos para quienes la Historia tendrá siempre un acento de admiración y una palabra de aplauso!

Y perdóneme el lector este desahogo, y absuélvame de esta digresión, que importa para explicar de un lado la escasa importancia científica y sentido esencialmente político y avanzado del Ateneo Español, uno de los primeros hijos de la revolución de Marzo; y de otro lado la suerte que le cupo en los albores de la reacción de Octubre. Ya se ha visto que los mismos fundadores del Ateneo le apellidaban en 1820 *Sociedad Patriótica y Literaria*, y bien puede decirse que entre el oleaje de los clubs de la Carrera de San Jerónimo, las vociferaciones de las lógias y la pasión de la prensa periódica, desde *El Censor* hasta *El Zurriago*; las modestas salas del nuevo Instituto, donde no resonaban las voces de Galiano, ni de Mejía, ni de Romero Alpuente, eran como una excepción y un oasis, por la relativa templanza de sus debates y la consideración que á la indagación científica y los intereses puramente intelectuales se dispensaba, siempre dentro del sentido general de todas las instituciones de la época.

Por todo esto—porque está averiguado que la reacción odia, tanto como las instituciones políticas que abiertamente la niegan, todo aquello que tiende á sacudir el espíritu y á avivar las ideas,—por todo esto el Ateneo Español se vió amenazado de muerte desde el instante en que las Cortes extraordinarias tuvieron que trasladarse á Andalucía. Y cuando el absolutismo apostólico se impuso, hollando todos los respetos y violando hasta la misma independencia nacional, no fueron obstáculo las observaciones y súplicas del vencedor de Bailen, del general Castaños, á la sazón presidente de aquel círculo, para que éste fuese prohibido en redondo, disponiendo la autoridad (y no falta quien atribuya la orden al mismo rey Fernando VII) que todos los documentos (actas, reglamentos, memorias, etc.) del Ateneo Español se recogiesen y archivasesen en el archivo de Palacio.

Allí fueron á parar en cumplimiento de órden tan severa, y allí debieron extraviarse algunos papeles, pues que cuando en estos últimos años (en 1870), por el celo del entónces secretario del actual Ateneo de Madrid, D. José Lopez Molinero, se sacó copia de los que existian en un volúmen de *Impresos varios*, en la sala 9, estante A, pluteo 2.º de la Biblioteca del Real Palacio, no se hallaron más que los Estatutos, dos Reglamentos y un acta del círculo fundado en 1820 (1).

RAFAEL M. DE LABRA.

(Continuará.)

(1) Las copias se hallan hoy en el archivo del Ateneo de Madrid, y merced á la amabilidad de los Sres. Moreno Nieto y Búrgos, presidente y secretario respectivamente de aquella corporacion, he podido consultarlos.





CATORCE AÑOS HÁ (1)

RECUERDO HISTÓRICO DEL LEVANTAMIENTO DE POLONIA EN 1863-64



uando en 21 de Enero de 1863 se extendió como brillante luz por toda Europa la noticia de una sublevación simultánea en la Polonia rusa entera, la opinión pública se espantó ciertamente. Sin duda que durante algun tiempo ántes habia habido demostraciones en Varsovia, las cuales manifestaban un gran disgusto; pero pocos sospechaban el inminente rompimiento de una extendidísima insurrección. *Finis Poloniae*, esa falsa expresión contra la cual Kosciuszko, á quien se le habia atribuido, publicó una protesta llena de indignación (2),—pero que sin

(1) Al insertar hoy en nuestras páginas este artículo, expresamente hecho para la REVISTA CONTEMPORÁNEA, nos creemos en el deber de recordar á los lectores los notabilísimos que ya hemos publicado del mismo escritor, uno de los más renombrados entre los que se dedican especialmente á trabajar para las principales *Revistas* del mundo. Transcribiremos algunos párrafos de la carta dirigida á nuestro director al remitirle el original.

«Un exceso de trabajo me ha impedido hasta hoy contribuir con algo á vuestra afamada REVISTA. Hoy es para mí un placer enviaros adjunto un artículo que en mi opinión podria tener un doble interes: el de atraer la atención, por la cuestión de Oriente, hácia los asuntos rusos, y el de revelar hechos poco ó nada conocidos del público.

»Iniciado en los preparativos para el levantamiento de la Polonia de 1863-64, y habiendo mantenido relaciones con esta *causa* y con los hombres prominentes de la insurrección, he creído llegado el momento de provocar una apreciación más justa de un gran hecho histórico, etc.»

(2) Véase la carta de Kosciuszko al fin de este ensayo.

embargo es siempre y á cada paso repetida áun por aquellos que profesan ser los mejores amigos de la causa polaca—*Finis Poloniae* daba á entender que se cerraba para siempre hasta la misma posibilidad de un alzamiento. Grande fué, por lo tanto, el asombro en el continente, y mayor en Inglaterra, cuando el poder entero del czar blanco se vió de repente atacado por una mera seccion de aquella raza cuya república formara en otro tiempo la muralla de Europa.

Como es costumbre en casos tales, la opinion inglesa ocupó su atencion con la cuestion nueva. Se promovió una agitacion que parecia lo bastante fuerte para llenar de miedo al irresponsable jefe de un imperio, que es el rival—ó como algunos dirian—el persistente y secreto enemigo de Inglaterra en Asia. Con un calor de lo más sorprendente, despues de tantos años de total indiferencia, estadistas, escritores públicos, las masas del público en general, una vez más hicieron suyos los agravios de una nacion pisoteada. Lord Ellenborough, en la Cámara de los Lores, entre grandes aplausos, expuso las causas que habian cambiado en desesperacion la resignacion de los polacos, y en insurreccion la desesperacion dicha. Con graves palabras pidió que el Gobierno se colocara á la cabeza de la opinion pública. Lord John Russell, en su calidad de ministro de Negocios extranjeros estigmatizó los actos del Gobierno ruso que habian provocado el alzamiento, como medidas imprudentísimas y las más injustas. En la Cámara de los Comunes, uno de los oradores presentó un *bill* de acusacion en el cual se mencionaba que los nobles de Podolia, alentados por consejos previos de lord Russell, habian presentado una solicitud pidiendo ciertas reformas, y que los resultados de su docilidad en seguir el consejo de un hombre de Estado inglés habian sido su prision en una fortaleza: que segun un manifiesto del consejo municipal de Varsovia de 20 de Julio de 1862, 14.833 personas, hombres y mujeres, habian sido metidos en calabozos en aquella ciudad desde el principio del año; que tales habian sido las desolaciones de la quinta forzosa, que en Noviembre de 1862 solamente se habian dejado 683 personas para las operaciones del comercio en una poblacion de 184.000 habitantes; que el conde Andrew Zamoyski fué castigado al

ostracismo por haber presentado una petición respetuosa; que el príncipe Gortschakoff había amenazado con inaugurar una política de exterminio y con hacer de Polonia un montón de cenizas; que los cuarteles y fortalezas habían sido transformados en mazmorras políticas, y que en la terrible noche del 15 de Enero de 1863 fueron sitiadas é invadidas las casas de los ciudadanos á la una de la madrugada para llenar las filas del ejército ruso con infelices hombres arrancados á sus hogares.

En presencia de semejantes hechos, declaró Mr. Disraeli ser una de las obligaciones morales de su país velar por el cumplimiento de los compromisos contraídos por Rusia hácia Polonia en 1815. Sir H. Hoare en un gran *meeting* en *Guildhall* pidió la guerra contra Rusia, ántes que dejar que fuera subyugado el alzamiento polaco. La primera resolución en aquel *meeting* fué que Rusia con su sistema de confiscación, destierro y matanza, había perdido todo derecho á la posesión de Polonia. La segunda resolución insistía en el rompimiento definitivo de las relaciones diplomáticas. Lord Salisbury se contaba entre los oradores principales en este sentido, tanto en el Parlamento como fuera de las Cámaras. Lord Stratford de Redcliffe hizo una pintura de atrocidades cuyos detalles omito de buen grado, así por su carácter repugnante, como porque siendo este artículo estrictamente histórico, prefiero evitar lo que pudiera parecer establecer una paralela. Mr. Forster declaró en la Cámara que Inglaterra quedaba para en adelante libre del contrato por el cual había sancionado la soberanía de Rusia sobre Polonia. En un entusiasta *meeting* en *San James Hall*, presidido por sir John Shelley respondieron los presentes á la pregunta hecha por el presidente sobre si en caso de que Rusia persistiese en su conducta, debería Inglaterra declararle la guerra, con un tremendo SÍ.

Y no es maravilla que el Gobierno, apremiado por tal agitación, presentase por último *seis puntos* á Rusia, pidiendo una amnistía general y completa; una representación nacional para Polonia, en conformidad con el tratado de Viena de 1815; una administración compuesta exclusivamente de funcionarios polacos; libertad entera de conciencia; el uso del idioma polaco en todas las ocasiones públicas y en la educación del pue-

blo, y un sistema regular de reclutamiento militar, en vez del arbitrario secuestro de personas. Como medida preliminar, insistia lord Russell en un armisticio. Propuso tambien una conferencia de los poderes firmantes del tratado de Viena. Al príncipe Gortschakoff, apénas es necesario decirlo, ó más bien al czar Alejandro, no se le pasó ni remotamente por la imaginacion el acceder á estas reclamaciones.

No estando aún registrados en libros los hechos de la historia contemporánea más reciente, he juzgado útil para el propósito de este ensayo no político, que simplemente da una descripción *objetiva*, tocar á grandes rasgos algunos de los incidentes principales de la agitacion prevalente entónces en Inglaterra. Tanto mayor motivo tengo para recordar estas cosas con alguna claridad, cuanto que, así por el trabajo de propagacion hecho en mi propio país (Alemania), como por los discursos y escritos aquí (Inglaterra), he procurado, dentro de la escasa medida de mis fuerzas, influir en la opinion pública en un sentido favorable á la causa polaca. Habiendo sido llamado de Escocia para hablar en Glasgow y en otras ciudades, sobre la situacion de Alemania y sobre el alzamiento de la Polonia rusa, llegué á ser yo el medio para que se aprobaran resoluciones, al efecto siguiente: «Ruptura de todas las relaciones diplomáticas con Rusia, reconocimiento de Polonia como nacion beligerante; declaracion de la simpatía inglesa con Alemania por sus esfuerzos para ganar su libertad y union propias; formacion de un *Comité* destinado á recibir municiones para la sublevacion polaca; transmision de peticiones á la Cámara de los Comunes y de una exposicion al Hon. Arthur Kinnaird, con el objeto de promover el movimiento polaco.» (1)

Por algun tiempo la agitacion manifestó señales de una firmeza siempre en aumento: y tanto fué así, que aún el *Times* se vió inducido, en ciertos dias, á protestar fuertemente contra el Gobierno del czar. Uno de los primeros casos de defeccion dignos de nota, en lo concerniente á simpatía con los insur-

(1) Véase *Lettres sur l'Angleterre* de Luis Blanc, tomo I, segunda serie. Paris, 1866.

gentes, fué un discurso de lord Russell, en el cual repentinamente declaró en tono de gran excitacion que el alzamiento habia sido organizado por «el partido cosmopolita de revolucionarios,» sobre todo por Mazzini y sus amigos, y que el blanco á que apuntaban los insurgentes era ¡la introduccion del comunismo! Difícil hubiera sido verter más errores é incongruencias en una sola frase.

Aquellos que hayan seguido la carrera del distinguido estadista *whig*, cuyos méritos por muchos estilos son grandes é innegables, saben bien que en no pocas ocasiones ha dado rápidamente la vuelta de una opinion á otra. Así sucedió, por ejemplo, en la cuestion del Schleswig-Holstein. Antes de 1862, lord Russell dirigió á menudo despachos á Dinamarca que yo, en folletos escritos para la causa alemana, pude citar como pruebas de la realidad de los agravios de los pueblos parientes nuestros en los ducados. El *Times*, en aquellos dias, preguntaba irónicamente si los despachos del ministro de Relaciones exteriores estaban modelados por el que este artículo escribe, ó quizás tenían su origen en el gabinete del duque de Coburgo. Verdad es que, debida á la severidad del Gobierno danés, los jefes del Parlamento del Schleswig más de una vez me habian enviado documentos importantes de una manera confidencial y tortuosa, con la peticion de que yo los transmitiera al Ministerio de Estado de Inglaterra, testificando su autenticidad, aunque sus autores no podian firmarlos. Verdad es tambien que se hizo aquí años enteros una activa propaganda en favor del derecho del Schleswig-Holstein con la ayuda de amigos alemanes. Pero los méritos de los despachos de lord Russell fueron exclusivamente suyos. ¡Cuando, no obstante, llegó la cuestion de los ducados, por último, á una crisis decisiva, él, súbitamente y de improviso, pareció desdecirse de cuanto habia dicho anteriormente!

Su afirmacion sobre el origen del alzamiento polaco, llevaba impreso el sello de imposibilidad para todos los que habian llegado á enterarse de las fuerzas que se movian y trabajaban. Bien sabido es que Mazzini, léjos de sostener una teoría de «cosmopolitismo» en lo que es opuesta al principio de nacionalidad, trabajaba fuertemente, por el contrario, en este

sentido. Cualquiera que haya leído sus escritos, en los cuales es el comunismo muchas veces atacado duramente, tiene que sonreirse ante la idea de haber él proyectado una insurrección polaca con un objeto comunista.

Además, la insurrección polaca de 1863-64, y yo puedo sin riesgo afirmarlo con pleno conocimiento del asunto, *no* fué trazada en el extranjero. Algunos de sus caudillos estuvieron en conexión y correspondencia con amigos de fuera; pero la organización y la dirección del alzamiento procedieron enteramente de dentro. Los jefes eran, en su mayor parte, jóvenes que ningún papel absolutamente habían desempeñado en los movimientos anteriores. En contra del aserto de algunos de sus enemigos, que querían ver una influencia napoleónica en la iniciación del movimiento, los jefes eran primitivamente hostiles al napoleonismo; hostiles á toda intervención francesa, de cualquier género que fuera. Puedo asegurar esto como un hecho.

Sin duda que extranjeros desterrados, representantes de la causa popular—Mazzini, sobre todo,—estuvieron en relación con los jefes polacos mucho ántes del 21 de Enero de 1863. El *comité* de Varsovia tenía su agente diplomático confidencial en Lóndres ántes del rompimiento, y ese agente estuvo naturalmente en contacto con unos cuantos emigrados italianos, alemanes y franceses. Por esta razón sabemos nosotros de antemano el día de la intentada sublevación. Ninguno de los emigrados que estaban en este círculo de conocimiento tenía nada que ver con el comunismo. Ciertamente Mazzini no era comunista; tampoco Ledru-Rollin; ni tampoco ninguno de los otros amigos que gozaban de la confianza de los jefes del movimiento. En cuanto á los mismos polacos, fuera del principio de independencia, á nada dirigían sus deseos que no fuera la abolición de los restos del feudalismo en la propiedad inmueble, y el mejoramiento general de la suerte de las gentes del campo. Asimismo, decir del «Gobierno nacional secreto» que dirigió el alzamiento, que desde el principio hasta el fin tuvo igual carácter—afirmación hecha algunas veces en aquel tiempo por oradores y alborotadores incompetentes—demostraba una extraña falta de noticias. Aquel gobierno cambió repetidas ve-

ces en su composición y en sus modos de proceder. En un concepto, su conducta permaneció siempre la misma; nunca intentó atraer á Galitzia y Posen dentro del círculo de su acción. Por esta razón se le acusó repetidamente de *austrianismo*, acusación injusta; el *comité* ó Gobierno de Varsovia cedió simplemente en este punto á las necesidades de la situación.

El hecho es que la insurrección hubiera sido aplastada desde luego por un triple ataque si hubiese ella provocado la hostilidad simultánea de los tres poderes. Más aún: Galitzia servía, en no pequeño grado, como base de apoyo para el alzamiento, en la transmisión de armas y municiones, y para pasar los voluntarios al territorio ruso. Las autoridades austriacas, aunque de vez en cuando llevaban á cabo un acto de severidad, en general no estaban del todo descontentas de ver á Rusia, cuyos agentes panslavistas les habían traído á menudo mucha perturbación á Hungría y Bohemia, ocupada durante algún tiempo con un alzamiento eslavo y antimoscovita en sus propios dominios. A la dinastía austriaca y á las nacionalidades alemana y magyar que gobiernan en los dominios de los Hapsburgos, la adquisición de Galitzia no había proporcionado aumento real de fuerza; más bien lo contrario. La muralla Carpata es el verdadero baluarte de Austria-Hungría. Por la repartición de Polonia, á la cual sin quererlo asintió, Austria se hizo vecina de un imperio, cuyas intenciones la tienen en temor constante.

Esto explicará por qué en 1863, lo mismo que en 1830-31, trataron los insurgentes polacos de conservarse en buenos términos con el Gabinete de Viena. Por esta razón el *comité* de Varsovia y el Gobierno nacional secreto declararon ser un error, y más adelante hasta *un acto de perfidia*, intentar atraer otras provincias, fuera de las fronteras rusas, al círculo de operaciones. Esta opinión me fué confirmada en aquel entonces por el representante diplomático de aquel Gobierno, aunque él personalmente hablaba más bien en favor de un campo más extenso que la Polonia rusa. No debe de olvidarse que en Galitzia, al lado de una población que es realmente polaca, hay un elemento rutenio, que podía fácilmente ser empleado por Austria contra los polacos. En Posen, por otra parte, el proce-

dimiento de germanización ha ido ya muy lejos en las partes occidentales de aquella provincia. Agentes del movimiento polaco confesaron (atestígualo una carta de uno de ellos que fué accidentalmente cogido) que «sentían ellos como si hubiesen entrado en un país extranjero.» Demuestra todo esto que había buenas razones para que el *comité* de Varsovia obrara como lo hizo.

El historiador que tenga que tratar de la insurrección de 1863-64 se quedará algo perplejo al dar cuenta de la inmensa perturbación que un fragmento de la antigua comunidad polaca pudo causar durante cerca de año y medio al poderoso imperio moscovita. Una somera revista de las fuerzas entonces en juego puede, por lo tanto, ser de interés en un momento en que graves acontecimientos ocurren en el Oriente.

Puede decirse que la resurrección de las aspiraciones polacas data del tiempo de la guerra italiana de 1859. Fué contemporánea de la renovación del movimiento liberal en Alemania. El czar, alarmado en la Rusia propiamente dicha por el brote de una oposición entre la nobleza menor, y por ciertas vagas señales de descontento entre los ciudadanos de Moscú, Tver, Kiew, y aún en parte de los de San Petersburgo, había arrojado el guante á la aristocracia con la emancipación de los siervos. Lo que hubiera sido el resultado de un decreto parlamentario, si el movimiento de oposición hubiese sido hábil para arrancar de él la adopción del sistema representativo, lo hizo Alejandro II en su propio nombre, como un medio de sujetar las liberales tendencias políticas entre la nobleza, uniendo á su persona con las masas populares. Dando un golpe fuerte para el *mujik* fortalecía su propio gobierno arbitrario. En Polonia, donde un movimiento previo para la emancipación de los campesinos, suscitado por la nobleza de Vilna, Kowno y Grodno, no había sido hábil para obtener su necesario asentimiento, Alejandro II esperaba mantener su dominio en parte por el sable y en parte por la división entre los partidos aristocrático y democrático. En este estado de ánimo, formuló su famosa exclamación en Varsovia: «*No más soñadas ilusiones, caballeros.*»

Como el movimiento político se hizo más fuerte, á pesar de

todo, hizo unas pocas concesiones nada importantes. Pero viendo que esto no era de utilidad, excepto como estimulante de la demanda por ulteriores concesiones, intentó una diversion por medio de la agencia de los panslavistas. El marqués Wielopolski, polaco de nacimiento, pero considerado como un renegado por sus compatriotas, fué utilizado á este propósito. Su tarea consistia en dar cuerpo ante los ojos de los polacos á una *Fata Morgana* panslavista, y con ella llevarlos á los senderos de la política rusa. Pero en vano dijo Wielopolski á los polacos que «un gran imperio eslavo habia de constituirse, en el cual llevaria la corona el monarca ruso, pero en donde la nacion polaca ejerceria la jefatura en la práctica.» Con la excepcion de unos pocos hombres como Miniszeuski, ninguno de alguna importancia prestó oido á estas sugeriones. El mismo Miniszeuski poco despues halló una muerte violenta.

Poco despues se formaron en Varsovia dos *comités* principales—secretos conforme á la naturaleza de la situacion—en prevision de los acontecimientos futuros, á saber: un *comité* democrático y uno aristocrático, ó como se llamaba *Comité de los Szlachta*. Ademas de estos ocultos cuerpos políticos habia algunos comités menores en conexion con emigrados que bu-llian á la sazón alrededor del príncipe Jerónimo Napoleon. El *comité* de los Szlachta se esforzó por provocar demostraciones públicas pacíficas pero de efecto. A él debe de atribuirse la organizacion de las procesiones por las calles; de arrodillarse las gentes en gran número delante de las iglesias, mientras que los cosacos cargaban sobre ellos; de vestirse trajes de luto las mujeres, y otras cosas por el estilo. El *comité* democrático, por su parte, trabajaba para conseguir una accion real. Cuanto más crecia en este *comité* el convencimiento de que para ganar el apoyo de los campesinos era necesario presentar las promesas de una gran reforma sobre la propiedad territorial, tanto más tímido se hacia el partido aristocrático ó Szlachta, hasta que al fin se retiró enteramente de la direccion de los negocios y disolvió su organizacion.

El *comité* democrático tuvo desde entónces la única direccion. No embarazado por rival alguno, apresuró sus preparativos para obrar, pero sin fijar todavía un término para el al-

zamiento. Con objeto de evitar una mala interpretacion ha de observarse aquí que la palabra *democrático* no tiene aún ahora la misma significacion en Polonia que en la Europa central y occidental. La mayoría de los caudillos democráticos de Polonia tambien, á causa de la condicion peculiar del país, pertenecia al órden nobiliario, no existiendo todavía allí plenamente formada una clase media, como tampoco en algunas otras partes de la Europa oriental: la masa del pueblo es agrícola, más todavía que en Francia y Alemania, y apenas se ha desarrollado fuera de la condicion feudal. Las ciudades, relativamente pocas, y la nobleza menor son los representantes del progreso. En ellos es fortísimo el espíritu nacional, en tanto que los campesinos están solamente prontos en algunas partes del país á tomar una parte activa en una lúcha contra el dominio moscovita.

Esto aumenta aún más las dificultades de un alzamiento. Los elementos cívico y nobiliario de las poblaciones, que divididos serian demasiado débiles para obrar por separado, deben conservarse juntos en un programa comun. Al mismo tiempo tienen que ofrecerse ventajas al campesino á expensas de la nobleza, tanto de la más alta como de la menor, para inducirle á que se reuna al partido nacional. Pero el campesino, en casi todos los países, es de ánimo muy desconfiado. Solamente cree en una ventaja que tiene realmente segura en sus manos. Meros decretos no le atraen con facilidad. Es, por tanto, arriesgada tentativa tratar de ganarle por la proclamacion de grandes principios, al mismo tiempo que semejantes manifiestos pueden tener el efecto de retraer á una seccion influyente de la nobleza que es afecta á la causa nacional. Hago mencion de estas indicaciones meramente para demostrar las dificultades con que tuvo que luchar el *comité* de Varsovia y para probar qué extrañamente se equivocó lord Russell cuando aseveró que en el fondo del movimiento insurreccionario estaba el comunismo.

La simultánea erupcion de la insurreccion en el mismo dia en diferentes partes de la Polonia rusa, fué trabajo del *comité* democrático de Varsovia, compuesto á la sazón de doce miembros, en su mayor parte muy jóvenes. Solamente unos pocos

entre ellos vivían todavía, que yo sepa, á fines de 1864. Estos hombres han sido censurados con severidad por haber dado la señal para el alzamiento. Ellos también hubieran preferido esperar hasta que hubiesen estado más adelantados los preparativos en otros países, sobre todo en Rusia, entre el pequeño partido de acción, ó el que sería partido de acción allí. Pero el marqués Wielopolski no les dió tiempo. Cuando vió que sus halagos panslavísticos eran desdeñados, dió su asentimiento al tiránico decreto de proscripción (sólo me valgo del lenguaje empleado por estadistas ingleses que estaban entónces en puestos de responsabilidad), por el cual la juventud polaca había de ser apresada en el silencio de la noche y transportada al interior de Rusia. Confidentes fidedignos informaron al comité de Varsovia del próximo decreto ruso. La ejecución de una medida tan radical tenía que ser resistida á cualquier precio, ó de otro modo, la causa polaca estaba perdida con toda certeza para muchos años, simplemente por la falta de fuerzas de combate.

En estas circunstancias, el consejo que Mazzini poco tiempo ántes había dado repetidas veces de *no intentar todavía alzamiento alguno*, no pudo ser seguido. Así empezó aquella insurrección de 21 de Enero, de cuya inminencia los jefes *cosmopolitas* de Lóndres, como lord Rusell los llamó, estaban informados sin duda de antemano, por decirlo así, por la diplomacia popular. Por su parte, los diplomáticos de las córtes y gobiernos se quedaron atónitos de que un acontecimiento de tan vasta importancia hubiese ocurrido, sin que sus agentes propios hubieran tenido acerca de él ningun conocimiento previo. El mismo Gobierno ruso estaba mal informado con respecto al acaecimiento pendiente. Periódicos oficiales rusos como el *Dziemik Powszechny*, fueron lo bastante cándidos, aún en la víspera del alzamiento, para publicar noticias, tocante á «la alegre presteza con que los reclutas polacos se habían incorporados á las banderas rusas.» Este gozo suyo, puede compararse—prescindiendo del desenlace final—al de Arminio, el que libertó á Alemania del yugo romano, ántes de la batalla en los bosques de Teutoburgo.

De los doce miembros primeros del *comité* de Varsovia, al-

gunos fueron, en breve espacio, víctimas de la lucha por la independencia. Fueron sus puestos ocupados por otros hombres del mismo credo político. Los decretos que publicaron llevaron el sello del liberalismo en los asuntos políticos y religiosos. Igualdad ante la ley; libertad para todos los credos; abolición del servicio obligatorio, bajo el cual gemían los campesinos; libertad de transferir la propiedad (aunque no de una manera muy extensa) á aquellos que habían sido ántes poco ménos que esclavos del terruño: éstas fueron las principales líneas de los manifiestos revolucionarios.

Se dejaron ver diferencias, aunque de carácter pasajero solamente, en el *comité* directivo ó Gobierno secreto, pocos meses despues de comenzar la revolucion. Versaron sobre la cuestion de intervencion y de alianzas extranjeras. Luis Napoleon, siempre alerta, buscando una oportunidad para mezclarse en los asuntos exteriores, se halagaba con la esperanza de poder inducir á Inglaterra á intervenir con él en este levantamiento polaco contra Rusia. Algunos mediadores suyos hicieron una tentativa, que yo sepa, para conseguir que se dirigiera una demanda por la intervencion francesa, de modo que su política propia pudiera encontrar una aceptacion más fácil en la opinion pública de Europa. Esta cuestion, unida á un cambio de personas que por aquel tiempo se realizaba en la composicion del Gobierno secreto de Varsovia, dió lugar á una discusion temporal que por aquel tiempo paralizó la actividad insurreccionaria. Finalmente, sin embargo, la tendencia napoleónica fué enteramente derrotada y se mantuvo el antiguo programa, que tendia á la liberacion por fuerzas polacas solamente.

Los jefes de la insurreccion, á no dudarlo, contaron al empezar su obra, sobre un apoyo virtual en tres sentidos. En el interior con la enérgica participacion de la gente de los campos. Con respecto á la Rusia, con que se pasaran á la causa insurgente tropas rusas, especialmente oficiales, y con la erupcion de un movimiento más ó ménos decisivo en Moscow y aún en San Petersburgo. De esto se les habia dado seguridades. Por último, esperaban que el conflicto constitucional, que entónces surgia en Prusia entre la liberal Cámara de diputados y el Gobierno reaccionario presidido por Bismark, conduciría á

un triunfo de la causa popular, que eventualmente restringiría también el poder despótico del Czar. Todas estas esperanzas estaban destinadas al desengaño. Los campesinos polacos no obraron como de ellos se esperaba. Los pomposos manifiestos que se dijo habían dado los oficiales rusos como prenda de simpatía hacia Polonia, resultaron no ser otra cosa que palabras, ya que no fueran una evidente invención. En Prusia no se tomó medida alguna conducente á plantar la bandera del Parlamento con firmeza, como estandarte de union para aquellos que quisieran luchar contra la monarquía absoluta.

De este modo, los patriotas polacos siguieron una lucha de desesperacion sin ningun auxilio. No es maravilla, pues, que el partido más avanzado que había iniciado el levantamiento, se encontrase compelido, al ver aumentar diariamente las dificultades, á entrar una vez más en relaciones más íntimas con un partido de polacos emigrados en el extranjero, cuyas conexiones políticas y medios financieros se suponía que podrían dar alguna ayuda á una causa que se hundía. No es mi objeto describir las oscilaciones sin número en la direccion de los asuntos que desde entónces caracterizaron la insurreccion que por grados decaía. Todos nosotros saludamos con sentimiento de profunda emocion, al general Langiewicz á su llegada á Lóndres.

Habian hecho esfuerzos sobrehumanos los patriotas de la Polonia rusa, y en todos sentidos, individuales. La única potencia que durante algun tiempo había deseado una política de intervencion, la Francia napoleónica, lo hizo movida por oscuros designios de ambicion, y tenía á la mejor parte de los polacos en contra. La natural desconfianza existente entre Inglaterra y la corte de las Tullerías impedía la cooperacion. Sin embargo, á pesar de todas estas contrariedades, el alzamiento únicamente fué subyugado al cabo de cerca de año y medio; estando todo el poder de Rusia, en todo este tiempo, concentrado sobre el país que se sangraba.

Verdaderamente tenía Kosciuszko razon cuando indignado protestaba contra lo que se dijo de que él, entre todos, había exclamado: *¡Finis Polonia!*

La carta de protesta supra-mencionada de Kosciuszko está en los archivos de la familia Ségur, en Francia. Lo siguiente es una traduccion literal del original francés que me ha sido comunicado por M. Ch. Ed. Choieczki:

Carta de Kosciuszko al conde Ségur, autor de la Decada Histórica: con respecto al alegado FINIS POLONIÆ de 10 de Octubre, 1794.

«Monsieur le Comte: Al entregaros ayer el papel que se refiere al caso de M. Adam Poninski, con respecto á su conducta en la campaña de 1794, debió de mencionarse otro hecho en conexion con la desgraciada batalla de Macieowice, que yo tengo gran deseo de aclarar.

»La ignorancia ó la malignidad, con violenta persistencia, han puesto en mis labios la expresion *Finis Poloniae*; expresion que *se ha afirmado* que he usado yo en aquel dia fatal. Ahora, ántes de todo, yo habia sido casi mortalmente herido ántes de decidirse la batalla, y solamente recobré el conocimiento dos dias despues, cuando me encontré en manos de mis enemigos. En segundo lugar, si una expresion como la de que aquí se trata es inconsistente y criminal en boca de un polaco cualquiera, lo hubiera sido mucho más en la mia.

»Cuando la nacion polaca me llamó en defensa de la integridad, independendencia, dignidad, gloria y libertad de nuestra madre patria, bien sabia que no era yo el *último* polaco que existia, y que con mi muerte en el campo de batalla ó en otra parte, no podria Polonia verse *en su fin* ni habia de verse. Todo lo que los polacos habian hecho ántes, ó harán todavía en lo porvenir, da la prueba de que si nosotros, los soldados leales del país, somos mortales, Polonia en sí misma es inmortal: y no es por lo tanto permitido á nadie ni proferir ni repetir ese insultante epíteto (*l'outrageante epithète*), que contienen las palabras *Finis Poloniae*.

»¿Qué dirian los franceses si, despues de la batalla de Rossbach en 1757, el mariscal Carlos de Rohan, príncipe de Soubise, hubiese exclamado: *Finis Galliae*? ¿O qué dirian si tan crueles palabras le fueran atribuidas en sus biografías?

»Por todo esto os quedaré reconocido si en la nueva edicion de vuestra obra quereis no hablar más del *Finis Poloniae*, y espero yo que la autoridad de vuestro nombre surtirá el debido efecto en todos aquellos que en lo porvenir puedan inclinarse á repetir aque-

llas palabras, atribuyéndome con ellas á mí una blasfemia contra la cual con toda mi alma protesto.

»Mi primo y pupilo el jóven George Zenowicz, tendrá el honor de entregaros esta carta. Aunque intenta dedicarse á la carrera militar, será, sin embargo, dichosísimo en merecer vuestra bondadosa proteccion si alguna vez le colocaran las circunstancias en posicion de obtener de la misma alguna ventaja.

»Recibid, señor conde, la seguridad de mi más profundo respeto,

T. KOSCIUSZKO.

Paris, 20 Brumaire, XII (30 de Octubre de 1803).»

KARL BLIND.



EL BRACMAN



Todo ante mí cedió! El Asia un día
Esclava mía fué, y aún se levanta
Viril y erguida mi potente idea
Como las altas cumbres de Himalaya.
Artes, ciencias, costumbres, religiones,
Cuanto el humano pensamiento abarca,
Todo en el universo muestra el sello
Con que un día mi mente los marcara.
En la tierra feliz que el Indo riega
Hice á la humanidad mi fiel esclava,
Y en leyes convirtiendo mis caprichos,
En realidad trocando los fantasmas
Que la imaginación calenturienta
En bullente delirio amontonaba,
Dí al hombre dioses, ángeles, demonios,
Que en autómata vil le transformaran:
De mí los arrojé cual lanza el Ganges
Cadáveres hinchados á sus playas,
Y cual chacal sobre el infecto cuerpo
A ellos lanzóse el pueblo en febril ánsia.
—Gérmen de mi poder, absurdo imbécil,
La humanidad te acoge enajenada;
Él cadenas forjó que la amarraron
Mientras yo devoraba sus entrañas.
Yo á los hombres dejé cual animales
Saciar su sed en cenagosas aguas,
Guardando para mí, para mí solo,
La copa de verdad inmaculada;

Pero ¡ay!.. que al acercármela á los labios
Fuego sentí que mi conciencia abrasa,
Pues son inteligencia y sentimiento
De esencia tan purísima y sagrada;
Que, escondidos, marchítanse y se secan;
Sembrados, hasta el cielo se levantan!
En vez de unir los fraternales brazos,
Inventé privilegios, creé castas;
Rompió mi orgullo el hilo misterioso
Con que hombre y Creador comunicaban,
Y al querer elevarme hasta la altura
Ni una mano encontré que me ayudara:
Enclavé á mis hermanos á la tierra,
Y en la tierra también clavé mi alma.
Dolor, yo doblegué tus sensaciones;
A mi voz el fakir radiante marcha
Y con risa en el labio echa sus ojos,
Por su mano arrancados, á la estática,
Muda, febril, fanatizada plebe,
Que los adora cual reliquia santa.
Placer, yo multiplico tus delicias;
Por mí la ardiente bayadera guarda
Dulzores mil que en goces repetidos
Hacen vibrar las fibras más cansadas;
Placer rabioso que ni el bruto siente,
Placer horrible que avergüenza y mata.
Divinidad, tu obra he trastornado;
Yo rebajé la dignidad humana
A los piés de la bestia; yo hice al hombre,
Destinado á llegar á tu morada,
Perder toda nocion del sér divino;
Yo hasta el alma extinguí, yo creé al pária;
Ejemplo vivo soy que ronco grita
A las generaciones asombradas:
*¡Verdad y Libertad de Dios son hijas;
Error y Esclavitud fueron mi hazaña!*

M. ARENAS.



LA CÁRCEL DE MADRID (1).

III.



En las páginas anteriores hemos dicho que la ley de 8 de Julio de 1876 acepta el régimen celular para la cárcel de Madrid; pero que al lado de este principio digno de aprecio y conforme con todas las opiniones más autorizadas en la materia, tiene la referida ley el defecto de reunir en el mismo edificio, y sometidos á igual régimen, á los detenidos y penados. En el lugar oportuno desarrollaremos la tesis que hemos consignado; pero ántes creemos muy oportuno defender al sistema celular de las inculpaciones que se le hacen por muchos que no se han fijado en los adelantos de la ciencia penal, y creen aún, que las prisiones celulares siguen sometidas á aquel insensato y cruel *emparedamiento* que á principios del siglo y por muy poco tiempo, se usó en la penitenciaría de Filadelfia.

La defensa del régimen celular para los detenidos es empresa muy fácil, fijándose sólo en lo que son las prisiones actuales donde está vigente el sistema antiguo de aglomeracion que, como es sabido, consiste en reunir á los infelices presos en cuadras ó calabozos, unos malos y otros mejores, pero nunca saludables, y siempre ocasionados á la pérdida completa bajo el aspecto moral del desgraciado que traspasa sus

(1) Véase el número 29.

puertas, sobre las cuales parece que está escrito el terrible *perder toda esperanza*.

Se ha dicho por todos, sin que nadie se haya atrevido á desmentirlo, que nuestras cárceles son focos de corrupcion moral y de criminalidad, como consecuencia del influjo y enseñanza que de los peores reciben los recién entrados, que al cabo de algunos días de encierro, concluyen por reconocer cierta superioridad en los maestros del crimen, á los que admiran como modelos y respetan como señores. «Contra este poderoso influjo se ha mostrado en todas partes, como de todo punto vana é ilusoria, la supuesta benéfica influencia de los pocos mejores entre los presos. Antes, al contrario, sucumben éstos, y por lo comun bien pronto, á la corriente de la perversion general. Igualmente infructuosas, segun el testimonio de los más experimentados sacerdotes y visitadores de las prisiones, son donde quiera las prácticas religiosas y la cura de almas; la burla y el insulto por parte de la mayoría disoluta y de sus jefes, han sido siempre la segura recompensa de todos los esfuerzos en pro de la moralizacion de los presos, y aún de todos los mejores impulsos producidos quizá de esta manera en algunos de ellos. Y no sólo este tono frívolo dominante ha conseguido poner en ridículo y entregar á la blasfemia todas las exhortaciones é indicios de arrepentimiento, sino que es increíble la rapidez con que se extingue, aún en los no enteramente y radicalmente pervertidos, el último destello del bien y de la vergüenza.» (1) No es posible hacer un juicio más acabado del sistema de aglomeracion. La vida en comunidad, el trato íntimo entre hombres ligados por igual infortunio, la holganza continuada, las blasfemias, los chistes, los juegos y perniciosas enseñanzas, hacen de la cárcel un lugar de recreo, en el que se encuentran muy bien los detenidos cuando, despues de algun tiempo de prision, se acostumbran á respirar aquella atmósfera viciada en todos sentidos. Así se explica la desconfianza natural de la sociedad á creer en el arrepentimiento del absuelto, que rechazado de todas partes, hace por ingresar de

(1) Roeder. *Necesaria reforma del sistema penal*.

nuevo en la prision, que á sus ojos no es sitio de penar sino lugar de esparcimiento.

Gravísima es la responsabilidad que contrae el Estado desmoralizando y corrompiendo á los presos por el régimen á que los somete. Cuando el hombre se encuentra en libertad es responsable en absoluto de sus actos; pero si el poder público le cohibe y coloca en condiciones negativas, favoreciendo, sin quererlo, su perdicion y envilecimiento, el detenido sigue por el camino que le señalan, pues no tiene medio de marchar por otro; y si al fin de la jornada nos hallamos un hombre perdido para el bien, sólo el Estado será responsable de esa injusticia. Piensan algunos que la correccion no es el fin único de la pena; pero convienen en que no hay derecho para volver malo como ciento al que lo era sólo como diez: ya que las cárceles no corrijan, á lo ménos consérvese á los presos en la misma situacion moral en que entraron, y se habrá conseguido el resultado positivo de evitar los progresos del mal en circunstancias en que tan fácil es el contagio.

Muchas personas dotadas de buen sentido, animadas de espíritu cristiano, convencidas del mal estado de las prisiones, creen que podria resolverse el problema formando grupos de detenidos, bien por razon del sexo, de la edad, del delito y grado de perversidad; y como la idea seduce, vamos á probar que la clasificacion no es posible, y que, áun siéndolo, resultaria inútil. En primer lugar, no se olvide que hablamos sólo de presos, que no tratamos de penados, á los que puede aplicarse un régimen más ó ménos duro, pero nunca es lícito con el *preso* que aún no se sabe si es criminal, emplear procedimientos que sólo se justifican despues de una sentencia que demuestre la culpabilidad del procesado. Miéntras tanto, no hay derecho ninguno para agrupar individuos que no se puede prever cuál será su suerte, áun cuando se les acuse de delitos iguales. Un hombre procesado por haber dado muerte á otro, relegado al grupo de los homicidas, puede salir absuelto libremente, bien porque se probara su no participacion en el hecho, ó porque la muerte hubiera sido el resultado de una defensa justa, racional y tal como la autoriza la ley; miéntras otro compañero del mismo grupo resultaba condenado á muerte

por asesino (1). Hé aquí por qué la base de clasificación por delitos no probados, crea una injusticia irritante considerando por algún tiempo como iguales al hombre de bien y al criminal, sin que exista modo de indemnizar al primero del atropello padecido, merced á un sistema que muchos aplauden, sin fijarse en las consecuencias que puede producir.

Difícil es agrupar á los autores de homicidios consumados, pero es mucho mayor la dificultad tratándose de autores de tentativas ó de delitos frustrados. El que hiere á otro puede ser autor de lesiones, de homicidio, ó de asesinato frustrado; hasta el término de la causa no puede asegurarse cuál es el delito que se persigue, ni en qué grupo debe ingresar; es decir, que tendríamos la base para la clasificación cuando ya no hace falta. Podríamos multiplicar los ejemplos para comprobar cuanto hemos dicho, y no lo hacemos porque bastan las indicaciones consignadas para corroborar nuestra idea. Además de los escollos que encontraría siempre la clasificación, no se olvide que si se dejaba esa facultad al juez, éste anticiparía un juicio que debe ser posterior á las pruebas y defensas; y si se encargaba de hacerla el jefe de la prisión, se le daría una facultad privativa del poder judicial.

Supongamos por un momento una clasificación perfecta, que existen grupos de asesinos, de homicidas y de ladrones del mismo grado de perversidad y condición moral. «Comunicando libremente, el tema de las conversaciones será aquello á que se sientan más inclinados, los lascivos hablarán de cosas deshonestas, los ladrones de robos y los asesinos de muerte. Se contarán historias propias ó extrañas análogas á las propensiones de cada grupo, cada uno llevará su experiencia en el crimen al fondo común, donde se multiplicará por las otras,

(1) Antes de conocer el resultado de la causa, es decir, en el instante de prender á un presunto reo, no es posible saber si el que ha matado á otro es autor de asesinato ú homicidio, pues para apreciar las circunstancias de alevosía, premeditación, ensañamiento y otras calificativas del primero de dichos delitos, es indispensable un exámen detenido del proceso, y nadie podría asegurar *a priori* si el autor de la muerte es asesino ú homicida. De modo que un hecho que parece sencillo para poder hacer la clasificación de los presos, es ocasionado á gravísimos errores y crueles comparaciones.

porque los factores son de la misma especie, y léjos de repugnar aquella maldad, halla eco en maldades análogas.» Por esto una insigne escritora (1) cree con razon que tendria ménos inconvenientes agrupar los criminales de delitos distintos, pues es frecuente que el asesino mire con desprecio al que ha robado, y éste se separe con horror del que ha vertido sangre; no habiendo afinidades, no existiendo simpatías, no es tan fácil la multiplicacion del mal como cuando los factores son de la misma especie. Quizá le ocurra á alguno la idea de que todo podria evitarse privando á los presos de la comunicacion entre sí, pero no se olvide que hablamos de presuntos reos que viven *reunidos* y que la regla del silencio es absurda y tiránica, como hemos demostrado al juzgar el sistema de Auburn (2).

No hay clasificacion posible; áun pudiéndola lograr seria inútil para mejorar el estado de las prisiones; no queda más recurso que aislar al preso de sus compañeros de infortunio, lo cual se consigue con el régimen celular. No es este aislamiento absoluto, como con bastante frecuencia se cree, no está el hombre emparedado ni enterrado en vida, segun dicen los que no conocen los adelantos de la ciencia; el preso se comunica con todo el mundo menos con sus compañeros y, como ha dicho un distinguido criminalista, la celda está siempre abierta para el bien y cerrada para el mal. El detenido no pasa terribles amarguras, ni se vuelve loco, ni se suicida como se cree; hace una vida ordinaria, higiénica, sale á dar sus paseos al aire libre, recibe á su familia, á sus amigos y defensores; pero no se le obliga como en el sistema de aglomeracion, á que tenga amigos que no quiere, y que sólo sirven para empeorar su conducta, dificultando el arrepentimiento.

Las ventajas del sistema celular son tantas que, una vez conocidas, no creemos que haya quien lo rechace, sobre todo despues de demostrar que no pelagra ni la vida ni la razon de los reclusos. El hombre, separado de sus compañeros, entregado á sus meditaciones, está mucho más dispuesto á la enmienda, á dejarse dirigir, que el que se encuentra rodeado de otros por

(1) Doña Concepcion Arenal: *A todos*.

(2) Véanse nuestros *Estudios penitenciarios*, leccion 7.ª

lo ménos tan malos como él, que estimarian como debilidad una tentativa de reforma. Nada hay tan eficaz ni de mejores resultados, que las exhortaciones de un sacerdote virtuoso dirigidas al procesado en el aislamiento; cuando el visitante se retira y el preso queda solo, piensa en su vida pasada, en su delito, pero á la vez recuerda que la sociedad no le abandona, que no le rechaza, que hay almas caritativas que se ocupan de su suerte y le consuelan en la soledad. De cien hombres sometidos al aislamiento moderno, ochenta por lo menos se separan del mal camino emprendido, y contribuye mucho á este resultado la facilidad de volver á la sociedad, puesto que son muy pocos los que saben su estancia en la cárcel: los funcionarios, siendo como deben ser, a nadie revelarán el secreto; la familia del preso tendrá mucho cuidado de ocultar la desgracia; los amigos leales del recluso á quienes éste reciba, porque son de los fieles que no le abandonaron en la caida, de seguro le ayudarán á levantarse; los individuos de las asociaciones de caridad por su instituto nada dirán que pueda perjudicar al procesado. No habrá 300 ó 400 hombres desconocidos hasta el momento de la prision, á quienes no liga más vínculo que el del mal y que haciéndose peores unos á otros llevan su consorcio fuera de la cárcel, uniéndose para delinquir de nuevo, denunciando al compañero dispuesto al bien para que nadie le reciba y se vea obligado á acudir á la sociedad de sus amigos de prision.

Son maravillosos los resultados del sistema celular por lo que se refiere á la instruccion de los presos: los que no saben leer, se aplican de un modo notable para conseguir la distraccion que proporciona la lectura de libros gratos é instructivos; los que entraron con algunos conocimientos, hacen rápidos progresos, aumentan su educacion, reciben placer al ocuparse en mejores cosas que ántes, y esto se alcanza sin emplear castigos de ninguna especie, pues la soledad es aguijon mucho más fuerte que podrian serlo las penas degradantes y las coacciones brutales. Las mismas ventajas se obtienen en lo relativo al trabajo que solicitan los reclusos como un consuelo, en lugar de admitirlo como una carga, y esta sola consecuencia sería bastante para la adopcion del sistema celular. Ya sabemos que

al detenido no se le obliga á trabajar como al penado, por eso mismo es digna de estudio la espontaneidad con que el preso pide que le den trabajo y se dedica á él con fe, con entusiasmo, llegando á amar la ocupacion despues de haber experimentado las terribles agonías de la ociosidad. Además, el preso encerrado en su celda puede continuar ocupado en el trabajo con que ántes sostenia á su familia, sin que ésta perezca de hambre, ni sus principales ó patronos se enteren de su desgracia, que por mil medios podrán ocultar la fiel esposa, el hijo discreto ó el amigo verdadero, y no se diga que en el aislamiento la educacion industrial es difícil, pues está probado que en las celdas pueden ejercerse hasta setenta y tres oficios diferentes (1). Es cierto que la fabricacion no será tan perfecta, pero no se olvide que el trabajo del preso se debe considerar bajo su aspecto moralizador y no como medio productor, y que por lo mismo que no es posible la division del trabajo y se produce poco, no se establece la competencia con las industrias libres, que es uno de los grandes peligros de los talleres de las prisiones.

En la primera parte de este trabajo hemos dicho que muchos hombres indignos y holgazanes que se encuentran muy bien dentro de la cárcel tal como hoy existe, cometen ciertos delitos expresamente para que los prendan, miéntras otros delinquen de nuevo dentro de la prision, para que, formándose nueva causa, se aleje el dia de salir para el presidio, habiéndose dado el caso de durar la detencion preventiva *cinco* años y más. Con el sistema celular pierde la cárcel su atractivo para el hombre que ántes procuraba el ingreso; no hay tertulias, no hay juego, no hay medio de pasar la existencia en la vagancia y el vicio, y necesariamente han de disminuir los delitos. Por otra parte, los mismos presos ayudarán á los tribunales para que cuanto ántes se terminen sus causas, puesto que no tendrán interes en prolongarlas, desapareciendo de entre sus cálculos la posibilidad de la fuga, que no podrian realizar de una prision celular, sin ser cómplices los empleados, y exigiendo á éstos grandes responsabilidades, no es probable que se presten á los deseos de los detenidos.

(1) Demetz et Blouet, *Rapports sur les pénitenciers des Etats-Unis*.

Contra las ventajas del régimen celular, ¿qué inconvenientes presentan sus enemigos? Dicen que los reclusos se vuelven locos ó se suicidan, peligros que aumentarán entre nosotros por la lentitud de los procedimientos, y no nos ocupamos de la supuesta imposibilidad de acomodar los edificios antiguos á las exigencias de dicho sistema (1), porque tratándose de una cárcel de nueva planta, para nada debemos tomar en cuenta el argumento.

Se ha abusado muchísimo de las fatales consecuencias obtenidas en los primeros ensayos del sistema celular, cuando los presos se encontraban en aislamiento *absoluto* sin comunicarse con nadie, y sobre todo sin trabajo; pero no nos cansaremos de repetir que esa forma de prision no se usa ya en ninguna parte, ni en la misma penitenciaría de Filadelfia, donde nació. El preso está aislado sólo de sus compañeros, pero en contacto con toda persona honrada que pueda contribuir á su rehabilitacion y enmienda. El reglamento de la cárcel le permite bajar á los patios, tambien celulares, á dar paseos al aire libre; las comidas son sanas y nutritivas, las condiciones de la celda nada dejan que desear, por lo que refiere á la ventilacion y limpieza, y nadie puede seriamente sostener que un régimen racional é higiénico puede conducir al hombre á la locura; y en apoyo de nuestra idea están las cifras elocuentes de las estadísticas penitenciarias últimamente publicadas (2), por las que se ve que los casos de locura en las prisiones celulares no son más frecuentes que en las del régimen mixto ó de aglomeracion, y muchos que han contraído esa enfermedad en la cárcel habian entrado con síntomas de ella, ó es resultado de otras dolencias que existen lo mismo en la vida de aislamiento que en la de comunidad. De igual

(1) No todas las cárceles celulares tienen la arquitectura radial, que si bien es la más perfecta y la que se debe adoptar cuando se construyen de nuevo, no impide el sistema de celdas aprovechar edificios antiguos, aun cuando la inspeccion sería más costosa por necesitarse mayor número de empleados que cuando toda la cárcel puede ser vigilada desde un punto central.

(2) *Statistique pénitentiaire internationale*. Rome 1875.

Choppin, *Statistique des prisons et établissements pénitentiaires*.—Paris 1876.

manera es exagerada la idea de los suicidios, que sólo podrian explicarse si fuera cierta la dureza del sistema; pero tambien la estadística desmiente las afirmaciones de los enemigos del mismo, apareciendo demostrado que no ocurren más suicidios en las celdas que en los calabozos ó cuadras. La prueba de que esos dos peligros que presentan contra las ventajas del sistema celular no son ciertos, es que los países latinos, especialmente Italia, Méjico y Portugal, han decidido que ese régimen se aplique á los detenidos, y Francia, despues de una brillantísima informacion (1) en la que se oyeron á los médicos más notables y á las especialidades en la materia, ha decidido por ley de 20 de Junio de 1874 que los detenidos estén aislados entre sí, tanto de dia como de noche.

Debemos examinar el otro inconveniente basado en la lentitud de los procedimientos criminales. En primer lugar, lo que es un defecto, un abuso ó un vicio, se debe estudiar para corregirlo, pero nunca podrá servir de base para cálculos cuando se trata de una mejora. Los sumarios duran en España lo que en ninguna parte, por nuestra pésima organizacion judicial, por la falta de cooperacion del público y por prácticas rutinarias fuertemente arraigadas, pero todos estos inconvenientes desaparecerán en el momento que se quiera por quien debe hacer la reforma.

Existen entre nosotros prácticas viciosas y un afan de escribir sin tino, que á poco de empezada una causa se cuentan por cientos los folios, cuando todo podria reducirse á muy pocas páginas. Es indispensable suprimir el procedimiento escrito, establecer los jueces de instruccion creados por nuestra ley orgánica del poder judicial, y si por causas que no examinaremos, no se quiere que el Jurado entienda en los delitos comunes, organícese el juicio oral ante los tribunales de derecho, y fíjese como en Bélgica, un plazo dentro del cual deben concluirse los sumarios bajo la más estrecha responsabilidad del juez instructor, como no justifique que causas ajenas de todo punto á su voluntad, han retrasado la terminacion del

(1) Assemblée Nationale. *Enquete parlementaire sur le régime des établissements pénitentiaires*. 1873 y 1874.

proceso. Pero sin variar nada de lo existente, sin organizar el juicio oral y sin establecer los jueces instructores, pueden abreviarse muchísimo los sumarios con las dos modificaciones que vamos á indicar.

Entre otras causas de retraso, debemos consignar como constantes á todo proceso criminal, el deseo de saber la edad de los reos y sus antecedentes penales: para lo primero, es preciso pedir la partida de bautismo; para lo segundo, hay que dirigir exhorto al juzgado que entendió en la causa anterior ó al del lugar del nacimiento del reo, ó de su mayor tiempo de residencia. Sabido es que nuestro Código exime de responsabilidad en absoluto al menor de nueve años, y al mayor de esta edad, menor de 18, le castiga con sujecion á ciertas reglas que no hay que explicar, pero al mayor de 18, se le impone la pena correspondiente al delito, sin tener en cuenta para nada la edad. De modo, que este dato, que retrasa mucho los sumarios, sólo debia venir al proceso, cuando hubiera duda sobre si el delincuente era menor de 18 años; en los demas casos, es completamente inútil saber la edad del procesado, excepcion hecha del mayor de 60 años, á quien, por este motivo, está mandado que se sustituya la pena (1), pero la certificacion de nacimiento podria venir en este caso durante el proceso, puesto que hasta su ingreso en el penal no hace falta saber si es sexagenario el reo.

Mucho más dilatorio que el anterior, es el trámite para averiguar los antecedentes penales. Ya hemos dicho que los jueces tienen que preguntar al delincuente si ha sido procesado, y que éste, ó lo niega, si no le conviene que sepan su delito anterior, ó da una noticia falsa, lo que motiva uno ó varios exhortos, que tardan mucho en devolverse cumplimentados. El procedimiento no puede ser más vicioso; empieza por rebajar al Juez, obligándole á pedir al reo una noticia que la Administracion debia obtener de otra manera, y ademas, suponiendo que el

(1) El condenado á cadena temporal ó perpétua, que tuviere ántes de la sentencia 60 años de edad, cumplirá su condena en una casa de presidio mayor. Si los cumpliera estando ya sentenciado, se le trasladará á dicha casa presidio, en la que permanecerá durante el tiempo prefijado en la sentencia.—Art. 109.—*Código penal*.

reo diga verdad, sólo se sabrían sus antecedentes en tal ó cual localidad, pero, y si ha sido sumariado en otra parte, ¿cómo se podría averiguar? Sólo hay un medio; crear el Registro central de procesados, como existe en todas partes, ménos aquí; á esa oficina se dirigirían los jueces desde los primeros momentos y, en horas, ó lo más días, tendrían averiguado un dato que hoy tardan meses en saberlo.

En el Ministerio de la Gobernacion debían llevarse dos libros: uno de procesados y otro de penados, anotando en ellos los apellidos, nombres, apodo, naturaleza, edad, estado, delito, tribunal que entiende en la causa, pena, establecimiento donde la extingue y demas observaciones necesarias; noticias que darian los jueces al instruir un proceso, enviando nota, á la vez que daban parte á la Audiencia, ó tomarían el Registro de la certificacion de condena al dar ingreso al reo en el penal. Al principio seria muy incompleto y defectuoso el servicio, pero con constancia y buen deseo, se llegaria á tenerlo bien montado y en condiciones de funcionar como en el extranjero (1). Para facilitar las consultas se llevaria un índice parecido al que usan en las bibliotecas, destinando una tarjeta á cada individuo, en esta forma:

García y Ruiz, José. (a) *Valiente*.
 Libro de procesados X—72. XI—90.
 Libro de penados V—102.

Los números romanos indicarian el tomo y los números árabes, el fóllo del tomo respectivo en que se encontrara algun asiento relacionado con la persona por quien se preguntaba. Con esta reforma sencilla, y nada costosa, se limitaria la duracion del sumario á una cuarta parte de lo que tarda hoy, con

(1) Para formar la base del libro de procesados, podrian pedirse á las Audiencias relacion de los encausados durante los cinco años anteriores al establecimiento del Registro, y si no se podia dar noticias más antiguas, era preferible pasarse sin ellas en los primeros años de organizado el servicio, á retrasar el sumario de la manera que ocurre hoy, para averiguar unos datos que casi nunca se encuentran.

gran pérdida de la eficacia del castigo, que debe ser rápido é inmediato al delito cometido.

Hemos combatido los peligros que se atribuyen al régimen celular; quedan en pié todas las ventajas enumeradas y las que debemos agregar, la facilidad de cumplir con el precepto de que todos los hombres son iguales ante la Ley; pues habiendo celdas para todos, no se daría el espectáculo injusto é irritante de que los ricos que pueden pagar dispongan de habitaciones independientes y cómodas, hasta cierto punto, mientras los pobres son relegados á patios asquerosos é inmundos.

Por las razones expuestas hemos aplaudido sin reserva que la ley de 8 de Julio de 1876, haya aceptado el aislamiento moderno para los detenidos; pero no opinamos lo mismo en lo relativo á los penados. Con los primeros se cumple procurando que no se vuelvan peores de lo que eran cuando entraron en la cárcel, con los segundos no es esto bastante; el condenado necesita que por medio de la pena se le corrija para que no vuelva á delinquir, y ese resultado no puede decirse que se consiga con el régimen celular. El hombre es sociable contra su voluntad, tiene necesariamente que vivir en sociedad, y no es la vida de la celda, no es el aislamiento lo normal; mientras esté separado de sus semejantes, mientras no tenga libertad de acción, ¿qué delitos ha de ejecutar? Bien seguros estamos que el penado dentro de su celda no cometerá ninguna infracción legal, como no se suponga que hay derechos sobre sí mismo, idea inexacta, puesto que el derecho nace de la vida de relación basada en la libertad, y el hombre aislado, siquiera sea el aislamiento moderno, carece de ambas cosas; y mientras no se le coloque en condiciones normales, mientras no se le estudie en sus primeros pasos por el camino del bien, no puede asegurarse que esté corregido. Todos dentro de la celda aparecerán arrepentidos; pero á la salida, cuando se encuentren en libertad completa, podría ocurrir que faltaran de nuevo, y entónces el efecto de la pena habría sido negativo.

Por eso no aceptamos el régimen celular continuo para los penados, y somos partidarios decididos del sistema de Crofton, que tan admirables resultados está dando en Irlanda desde

que lo inauguró su célebre fundador (1). Crofton somete al penado al régimen de la celda por un tiempo que nunca pasa de un año; al principio, el reo está absolutamente incomunicado, *solitary confinement*; al cabo de algunos días le visitan el capellan y el director del establecimiento, y luego que se le ve inclinado á la reforma, cediendo á sus reiteradas súplicas, le permiten que trabaje en algo muy mecánico y poco distraído, como tejer esparto, hacer cuerdas ó cosa semejante, ocupacion que áun siendo monótona le parece muy aceptable al que ha experimentado los horrores de la ociosidad en el aislamiento. Despues de algunos meses de este trabajo le permiten, como *premio á sus buenos propósitos*, que se ocupe en otro oficio más agradable; enseñan á leer y á escribir, al que lo ignora; al que posee estos conocimientos, le facilitan libros religiosos primero y amenos despues, autorizándole para que pueda escribir á su familia, y cumplido el tiempo de celda pasa el penado al segundo período ó sea la prision en comun, que está dividida en cuatro grados.

Los presos trabajan en comunidad, pero clasificados, no por delitos, sino por su marcha dentro del establecimiento: los del primer grado usan el uniforme sin distintivo, ganando cierto número de marcas pasan al segundo grado, y se les conoce porque llevan una placa, tienen más libertad de accion y ganan mayor jornal. Despues de obtenido otro número de marcas, pasan al tercer grado, en el que disfrutan de grandes distinciones para prepararlos al goce de la libertad intermediaria, advirtiéndole que el paso de una á otra categoría no obedece á tiempo fijo, sino que depende de las marcas que gane el penado con su trabajo, de modo que éste sabe que teniendo un número dado, sin que nadie pueda estorbarlo mejora de posicion, pues como dice Crofton, el preso tiene su suerte en la mano, y así se estimula á los hombres al trabajo sin violencia de ningun género ni castigos degradantes. Cuando los penados llegan al período de la prision intermediaria, *intermediate prisons*, se les permite que trabajen como jornaleros, visten el

(1) M. Carpenter. *Crofton system*. Van der Brughen *Etudes sur le systeme pénitentiaire irlandais*.

traje que cada uno acostumbraba á llevar ántes de su arresto, comen y trabajan en comunidad, hablan con la franqueza que podrian hacerlo obreros libres, y áun cuando están vigilados por los inspectores, se les trata con muchas consideraciones y jamás se les humilla por ningun concepto, se les permite salir solos por la ciudad y á veces les entregan cantidades para pagar cuentas del establecimiento. Todas sus conversaciones y sus actos son escrupulosamente vigilados, sin que ellos lo conozcan, y cuando en alguno se descubren malos deseos, se da parte al jefe, retrocede de grado y puede volver hasta la celda, segun la magnitud de la falta cometida. Concluido el tiempo de prision intermediaria, recibe el penado su licencia *ticket of leave* y entra á disfrutar de la libertad condicional, durante la cual áun sigue vigilado por las autoridades y recibe los auxilios de las sociedades protectoras de cumplidos que se encargan de proporcionarle trabajo para evitar la reincidencia. Si durante este período la conducta del preso no es buena del todo, se le recoge la licencia y retrocede todos los grados; pero si persevera en seguir por el buen camino se le otorga su licencia absoluta ó definitiva, nadie sabe que es un cumplido de presidio y aquel hombre, que con un mal régimen se hubiera perdido totalmente, vuelve á la sociedad regenerado y dispuesto á ser útil á sí mismo y á sus semejantes.

El sistema irlandés es racional, obra conforme con la naturaleza, lleva al hombre gradualmente, sin saltos inverosímiles, desde el primer momento de la detencion hasta que lo restituye corregido á la sociedad de donde salió: es cierto que algunos no se enmiendan, pero áun cuando el resultado no se consiga en todos los casos, se debe intentar siempre.

No es tan racional el sistema de Auburn, por el cual se decidió la ley de 21 de Octubre de 1869. El régimen de Nueva-York consiste en que los penados duerman separados en celdas, trabajen en comun con la regla del silencio, lo que, ademas de ser cruel, no se ha conseguido en ninguna parte, ni en el mismo Nueva-York, pues el hombre tiene la palabra para comunicarse, y si estando reunidos no les dejan hablar, se ponen en relacion por movimientos de ojos, señales con las manos, golpes en el suelo, ó por mil medios que no pueden estorbar, ni la

más exquisita vigilancia, ni los castigos más brutales, y faltando el silencio entre los penados, el régimen de Auburn no existe, perdiéndose en las horas de trabajo en comunidad todo lo que se gana en el aislamiento nocturno. Nótese bien lo que ocurre con el sistema de Crofton; en éste la celda forma un período de la pena, sin mezcla de taller, y después de una preparación conveniente, es cuando el penado pasa á trabajar en comunidad, sin exigirle silencio, aunque sin tolerar el escándalo; pero no hay desde el principio simultaneidad de celda y taller, como lo establece el sistema de Auburn.

Por lo expuesto, y por el concepto que tenemos de la prision preventiva y correccional, se comprenderán las razones en que nos apoyamos para censurar que la ley de 8 de Julio de 1876 reuniera en el mismo edificio y sometidos á igual régimen á los detenidos y penados. Hemos combatido los supuestos peligros que se atribuyen al sistema celular moderno; pero si alguna vez podrian ocurrir casos de locura ó suicidio, sería prolongándose de un modo imprudente la reclusion, y de aquí el grave error de la ley disponiendo que en la cárcel de Madrid ingresen, no sólo los presos, sino los condenados á penas correccionales, algunas de las cuales duran hasta seis años. Al mismo tiempo que se presentó la ley á las Córtes, debió anunciarse la modificacion del Código para acomodarlo á la nueva forma de la pena, como se ha hecho en otras partes. La comision de Versalles (1), después de mucho discutir, después de haber oido á las personas más competentes en la materia, decidió sostener el aislamiento para los detenidos, pero no para los condenados á más de un año de prision, como no fuera á solicitud del mismo interesado, reduciéndose en este caso á una cuarta parte la duracion de la pena, porque lo que disminuye la cantidad lo compensa con ventaja la calidad del castigo.

Entre nosotros habrá que hacer una reforma parecida, pues de lo contrario, resultará una desigualdad odiosa; si la pena celular es más suave, los condenados de Madrid tendrán ven-

(1) Assemblée Nationale: *Enquete parlementaire sur le régime des établissements pénitentiaires*. Paris 1873 á 1875.

tajas sobre los autores del mismo delito sentenciados por otras Audiencias, y si es más dura, seis años de prision en la nueva cárcel, segun el cómputo francés, equivaldrán á veinticuatro de otro establecimiento penitenciario. Para ántes de que principie á funcionar la cárcel es preciso introducir esa modificacion en el Código penal, si no queremos exponernos á resultados desastrosos, por más que lo práctico sería declarar que sólo el arresto (1) se cumplirá en celda, dejando las demas penas afflictivas y correccionales para el sistema irlandés, que por sus muchos grados necesita un período mayor de los seis meses que dura el más grave de los arrestos.

No sólo provocará la ley de 8 de Julio conflictos científicos y legislativos, sino que tambien ocurrirán choques de importancia por lo que se refiere á la administracion del establecimiento, puesto que la parte de cárcel dependerá del Ayuntamiento, á quien corresponde sostenerla, miéntras la casa de correccion se sostendrá con fondos generales del Estado; lo que podia haberse evitado con una ley especial para el sostenimiento de la nueva cárcel de Madrid, exceptuándola de todas las disposiciones vigentes en la materia. Y no es que á los autores del proyecto se ocultaran las dificultades que en lo relativo á la ley, al régimen y administracion, pudiera ofrecer la reunion de los dos establecimientos en uno solo; pero con el deseo patriótico, que aplaudimos, de levantar una prision digna de la capital, declararon que el edificio sería tambien correccional para poder hacer contribuir á los gastos de construccion á las cinco provincias que componen el territorio de la Audiencia de Madrid. Sin embargo, estando dispuestos los representantes del país, sin distincion de partidos, á votar la ley que presentara el Gobierno, hubiera sido más acertado exceptuar al edificio proyectado de las leyes generales en materia de cárceles, y sin perder su carácter preventivo se podria haber obligado, no á las cinco provincias citadas sino á la nacion entera, á ayudar á su construccion, y, despues de todo, no vale la pena, por las sumas con que han de contribuir las

(1) El arresto mayor dura de un mes y un dia á seis meses, y el menor de uno á treinta dias. Art. 29 del *Código penal*.

referidas provincias, haber cometido el error de reunir el establecimiento preventivo y correccional (1) cuando se trata de levantar una cárcel que ha de servir de modelo.

Hemos examinado con lealtad y franqueza la ley de 8 de Julio, aplaudimos con entusiasmo el celo que han demostrado los poderes públicos en pró de la reforma penitenciaria, y si hemos señalado algunos errores ha sido con el solo objeto de que se enmienden, puesto que se está á tiempo de hacerlo, y de seguro lo harán los Sres. Ministro de Gobernacion y Director de Establecimientos penales, de acuerdo con la Comision nombrada recientemente (2). La ley de la cárcel está cumpliéndose, ha empezado á funcionar la Junta de inspeccion y vigilancia (3) que por su carácter inamovible y por el buen deseo que la anima no ha de cejar en su empeño; el distinguido arquitecto Sr. Aranguren ha ejecutado los planos que han de servir para la construccion del edificio, cuyas obras

(1) La reunion de estos dos establecimientos está admitida para delinquentes menores de edad, porque el régimen penitenciario varía mucho cuando se trata de jóvenes, que casi siempre delinquen por falta de educacion ó de buenos ejemplos, y tanto en las cárceles como en los correccionales de jóvenes se debe procurar que éstos trabajen y se instruyan como medio de evitar su perdicion, sin que se pueda sostener que hay abuso haciendo lo posible por variar las condiciones morales del adolescente. Apoyado en estas ideas hemos reunido el establecimiento preventivo y correccional de jóvenes, cuyas obras inauguró S. M. el dia 20 de Julio del año anterior en el Barrio de Salamanca, manzana número 274 de ensanche. Ni en el uno ni en el otro se seguirá el régimen celular porque tiene grandes peligros para los detenidos de pocos años que necesitan ejercicio, actividad y movimiento para su desarrollo intelectual y físico.

(2) Real Decreto de 31 de Enero de 1877, creando una Junta de reforma penitenciaria é institucion de patronato para cumplidos y jóvenes abandonados.

(3) Componen en la actualidad la Junta los señores: Romero Robledo, Ministro de la Gobernacion; Villalba, Director de Establecimientos penales; conde de la Romera, Presidente de la Diputacion provincial; marqués de Torneros, alcalde de Madrid; marqués de Bedmar y conde de Tejada en representacion del Senado; Escobar y Vallarino por el Congreso de Diputados; Borrajo de la Bandera y Alcaraz por la Audiencia de Madrid; Pereda y Mendez Alvaro por la Academia de Medicina; Avalos y Cubas por la Academia de San Fernando; Montero Rios y Lastres por el Colegio de Abogados de Madrid; y Silvela (D. Manuel), Hernandez, García Lopez y Alvarez Mariño (D. José), en representacion de las provincias de Avila, Guadalajara, Segovia y Toledo respectivamente.

inauguró solemnemente S. M. el dia 5 de Febrero, y áun cuando muchos obstáculos se opongan á la marcha del pensamiento, de tal modo reclama la opinion pública la reforma anunciada, que no hay más remedio que satisfacer sus legítimas exigencias, y seguros estamos de que muy pronto ha de poseer Madrid la cárcel tantas veces proyectada.

FRANCISCO LASTRES.





LA LEYENDA DE LOS SIGLOS

POR

VÍCTOR HUGO

LA PATERNIDAD (I)

(EPISODIO DE LA SEGUNDA SERIE)

El padre abofetea al hijo, ambos ingentes.

Don Ascanio es el hijo. Nadar en los torrentes,

Domar los fieros osos y ser como un villano

Feroz, tal fué la infancia del noble castellano.

Pasmábanse los montes, donde retumba el trueno,

Cuando sobre el abismo iba el rapaz sereno;

Sin vacilar, saltaba una sima espantable

Con brincos de cabrero, garbo de condestable.

(1) El *Journal des Débats*, copió en sus columnas este episodio antes de que el poema entero viese la luz pública. Al traducir tan selecta poesía en la forma que verá el lector, no pretendemos sustentar prácticamente la doctrina estética que identifica el fondo con la expresión en las obras literarias; pero sí creemos que los alejandrinos de Víctor Hugo son de tal manera que pierden mucho si se les quita su especial estructura, hasta podría decirse su singular *fractura*. Dispense, por esta vez, la rica y elegante métrica española, si lo sacrificamos todo á la exactitud de la versión. Por otra parte, el alejandrino es un metro nacional y de antiquísimo abolengo, y si hoy se va á buscar filósofos españoles entre el polvo de las bibliotecas, bien podemos nosotros resucitar el metro que usaron Berceo y Segura, para traducir esta leyenda que habla de España y de lejanos siglos.

(N. del T.)

Venció en Tormes y en Sangra, ciudad de sicomoros,
Y del Zaban á orillas á cinco reyes moros,
Y sin contar veinte años atravesó arrogante
De Irun á Lojariza con su pendon triunfante.
El padre es Jaime: un hombre más bravo todavía,
A quien el gran Rolando gozoso legaría
Su cuerno, Tell su arco y hasta Hércules su maza,
Porque el soberbio conde es de la misma raza.
Lo que es el titan calvo al arcángel imberbe
Es á Ascanio don Jaime; sin que el vigor se enerve,
Los copos de la nieve su frente han matizado;
Nevaba sobre un monte que nunca fuera hollado;
Domó el tiempo la frente por ningun rey vencida.
La mar algunas veces párase convencida
Por dunas, por escollos, se baja, humilla el pecho
Pero nunca don Jaime cederá en su derecho;
Siempre lo mismo piensa, que es su deber ser libre.
Sus montes que envidiaran las colinas del Tibre,
Muestran en lontananza la nebulosa cima,
Y sobre ellos la torre y su espíritu encima.
Viera don Jaime á Aníbal atacar su montaña
Y diria ¿qué importa? porque nada le extraña.
Ruge tormenta eterna en la almenada roca;
Y los vientos, henchida de cólera la boca,
Azotan irritados la temblorosa tierra,
Los unos á los otros haciéndose la guerra;
Tal, como de una criba por los mil agujeros
En hilos tenebrosos bajan los aguaceros.
Jaime, que entre huracanes á las almenas sube
Penetra en las entrañas de la fragosa nube,

Al ábrego, al relámpago lanza su vida adusta
Y enseña el rudo ceño y la sombra se asusta.
Ve el pastor desde el valle la silueta altanera
Del señor poderoso de bosque y torrentera,
Y entre el fragor horrísono del huracan violento
Oye la voz del conde luchar con la del viento.
La torre compasiva da su amparo á la yedra:
Ampárase el villano cuando el valor se arredra,
De don Jaime, que lleva la victoria consigo
Y léjos de sus montes rechaza al enemigo;
No consiente el pillaje ni la barbarie impía;
Arrogante desdeña toda la clerecía;
Es el primer rebelde y el mayor justiciero;
Aspera es su franqueza, como la del acero;
No es ladron, y no juzga que por su señorío
Tenga el noble el derecho de robar al judío;
Jura poco, aconseja, femeniles hechizos
Teme, duerme de prisa; los puentes levadizos
Tiemblan bajo los golpes de su potente hacha;
Es Jaime el caballero sin temor y sin tacha.
Es piadoso, no engaña, no huye, no aborrece,
Si se le arroja el guante, se regocija y crece;
Piensa en los descendientes, sueña con los abuelos;
A los reyes, que al cabo castigarán los cielos,
No les teme, y á veces los ha compadecido;
La lealtad, empero, siempre le halló rendido:
Es baron de los montes, rey en la tierra llana;
La ciudad de la seda, la ciudad de la lana,
Granada, cual Segovia, confían en el conde;
Aqueste gloria ostenta que á su virtud responde;

Jamás, en sesenta años, lloró por él la España.
Cada vez que D. Jaime anuncia una campaña,
Siempre que sus hogueras sobre el negro horizonte
Brillan entre las sombras y van de monte en monte
Llamando á los combates con muda voz de fuego,
Los cisnes y los buitres acuden allí luego,
Para ver del triunfante señor de las montañas,
Los cisnes las virtudes, los buitres las hazañas;
Pues Jaime es bueno.

Al hijo alto valor le abona;
Pero el padre es más grande: cuando vence, perdona.

Suya es Reus, y el Cántabro, un monte, y su morada
Es Arcol, fortaleza por don Madras fundada,
Era el tal un rey vándalo, que levantó algun día
Esa mole en la cumbre que un dragon poseía.
Es el Ebro su río; con ínclita arrogancia
Jaime provocó altivo á Luis once de Francia.
Jaime es padre de Ascanio, Alfonso fué su abuelo.
¿Qué es Alfonso?—Es un muerto; larva que sobre el suelo
Entre los vientos vaga, bruma de la maleza,
Fantasma que á los vivos aventaja en grandeza.
Hazañas tuyas hubo no vistas en la historia;
Era Alfonso en sus días rayo de la victoria.
A veces entre nubes aparece á lo léjos
Su rostro; es un fantasma de quien hablan los viejos;
Muchas noches le vieron entre las negras nieblas
Vagar meditabundo envuelto en las tinieblas.
El fondo de la torre le dió, en estatua, asilo,
Y sentado en su tumba, tal como un dios del Nilo,

Aquel conde de bronce, enorme, toca el techo;
Un sepulcro se mide por lo que el muerto ha hecho,
Grande, si lo fué el muerto; y aquel conde arrogante
Es espectro en la bruma y en el bronce gigante.

Hace ya quince siglos que es el mundo cristiano,
Las altivas costumbres del suelo castellano
Mueren, desaparecen, y ya, como algun día,
No es la ley de los pueblos ley de caballería;
Cifrábase en la espada la patria, el mundo entero,
Y como hoy ciudadano, érase caballero.
Ser con el fuerte altivo, con el débil clemente,
Sin perder la pureza vencer al contendiente,
No usar en las empresas el medio que acomoda
Y preferir el justo, era la antigua moda.
Jaime fué de su siglo. Ascanio, su esperanza,
Es de otro tiempo; un paso al otro paso alcanza,
Se tocan y confunden las huellas de la historia;
¡Ay! á veces un padre, que luchó por la gloria,
Y que siente en su pecho el genio que le inflama,
En el hijo que crece ve extinguirse una llama.
Vieja ley de la guerra fué el honor irascible,
La fe santa, y se hacia con un pudor terrible;
Defendia el guerrero sus castillos, sus barras;
Aguilas de más vuelo, tenían ménos garras.
¿Dónde están esos hombres, sus legendarios hechos?
Ya á la lid no se arrojan los valerosos pechos
Cual raudos torbellinos de almas impetuosas;
Hoy se entra en el combate con maneras tortuosas.
Mio Cid tales artes despreciara sañudo

Y fueran menosprecio del leon melenudo;
Antes á saltos súbitos, hoy plazas conquistadas
A fuerza de mañosos ardides y celadas,
Despues el saco horrible, incendios espantosos;
Los que son ménos bravos siempre son más furiosos;
Por eso hoy las victorias brillan ennegrecidas.
Ascanio va á las tierras de Alvar apetecidas,
Alvar á quien su nombre los árabes han dado;
Pretende atravesarlas, la ciudad se ha negado,
Y como Ascanio encuéntra descortés la embajada
En la ciudad penetra con la lanza enristrada;
Olvidado del cielo, manchando sus pendones
Permite á sus soldados transformarse en ladrones;
La ley aragonesa ve rasgados sus fueros;
A los hornos arrojan aquellos tigres fieros
Los inocentes niños; todo es estrago y ruina,
La ciudad se deshace, se roba, se asesina.
Tres dias duró el crimen. El vencedor contento
Vuelve á sus altos montes sonriente y sangriento,
Muestra el botin infame cual gloriosa presea,
Y por eso aquel padre al hijo abofetea.

Entónces dijo Ascanio: Yo me voy. Sí, me escuda
En mi fuga la sombra, y aquella selva muda
Ocultará en sus antros la afrenta que sonroja;
Este insulto es la honda que á la noche me arroja.
Tengo á mi edad derecho á sentir arrogancia
Cólera, y esta injuria me saca de la infancia;
Porque el padre la arroja sobre el hijo.—¡La sima!
¿Quién responderá de ella?—Esta afrenta lastima.

Sed testigos, ¡oh bosques! de mi cruel martirio:
El padre ofende al hijo y aquí empieza el delirio.
¡Qué! por haber sentido los gritos soberanos
De mi orgullo en el alma, delante de villanos,
Por haber castigado, como fué merecido,
Su loca rebeldía por haberlos vencido,
Por haberlos quemado dentro de sus guaridas
Me inferís la más honda de todas las heridas!
¡Oh conde! y de tu diestra cayó ludibrio tanto...
Yo sentí la vergüenza y yo sentí el espanto:
Vergüenza del ultraje, miedo de devolverlo;
El furor de mi pecho ¿quién podrá comprenderlo?
¿Vergüenza y miedo juntos en mí?—Ya me despido,
Me conviene el desierto, pues todo lo he perdido.
A la fiera alimaña, cuando á crecer empieza,
Y á sus pasos gigantes conviene la aspereza;
El ave, cuando crece, se hace más grande y brava,
Y el que ha de ser magnate odia la vida esclava;
El leon no es cachorro, si arrastra la melena,
Y huye el antro nativo donde hay una cadena;
Si el aguilucho al aire tiende atrevido el vuelo,
Siente las alas firmes y se remonta al cielo,
Dice al sol que le mira: la tutela me infama,
Soy libre, me sublevo, la inmensidad me llama,
No necesito padre.—¿Qué es un padre? Sombría
Ventana del abismo, abre la luz del dia
Al alma del que nace; y yo no he perdonado
A mi padre esta culpa; el haberme engendrado.
Y en fin, aunque no fuere el vivir un perjuicio,
¿Qué gratitud le debo por este beneficio?



El ultraje está hecho, ya la cuenta he saldado,
Yo me marchó, soy libre, y todo ha terminado.
¿Qué deber en el mundo no borra una manchilla?
¡Y yo llevo la noche clavada en la mejilla!
No, ser no me conviene el hijo de hombre alguno;
Ya me siento salvaje, y un padre es importuno.
Léjos de nuestra torre y de mis padres, quiero
Ser á mis anchas, libre y feroz y altanero.
Marchemos á la sierra donde el trueno retumba;
Yo soy como su cumbre; el viento airado zumba
Y me arrastra; ya parto, ya toda luz ha muerto;
Á devorar mi cólera entraré en el desierto;
Esos montes que azota furiosa la tormenta
Den albergue á los negros recuerdos de la afrenta.
Dijo y partió.

Insensatas las humanas querellas
Del azar se producen y dejan tristes huellas.
El padre amaba al hijo.

Quando Ascanio partia
Desde la altiva torre don Jaime le seguia
Con la triste mirada fija en el horizonte,
Y quando desaparece Ascanio tras el monte,
Borrándose en la sombra, el viejo conde inerme
Desciende al subterráneo donde su padre duerme.
Un crepúsculo frio la negra cueva alumbrá,
La bóveda se eleva envuelta en la penumbra;
Como un huésped don Jaime llega al lugar sagrado,
¡El sepulcro de un padre!—En el fondo, sentado

Está el conde de bronce, y entre aquellas tinieblas,
En redor de la estatua se esparcian las nieblas
Como sueños de muerte, pavorosos, insanos;
Apoya en las rodillas el coloso las manos.
Tenia esa mirada terrible de unos ojos
Que son dulces y arrojan al rayo en sus enojos.
El ruido de la tierra, la humana gritería,
Choques, rumores, cánticos, nada de esto se oia;
Ni la voz de las aves, ni los ayes del viento,
Ningun vano murmullo osaba entrar violento
A profanar la tumba que en silencio yacia
Ni á estorbar á la estatua que medita sombría.
Sobre tres altas gradas el conde se levanta,
Tres gradas donde nunca llegó la humana planta;
Mas don Jaime las sube. Contempla pensativo
De la figura augusta el continente altivo,
Como ante un juez severo humillado se postra
Y el alma que impasible cualquier peligro arrostra,
Se siente ahogada en llanto, como en diluvio horrendo
Siente un monte las olas ir subiendo, subiendo...
El conde exclama:
—Padre, ¡ay Dios! ya te he perdido,
Ya no estás en la tierra! ¿Cómo al padre querido
Se abandona? ¡Y que sea un hijo diferente
Del padre, y de tal modo, que este dolor no siente!
¡Oh padre, el más terrible y el mejor! yo te amo,
Vengo á tí de rodillas ¿no escuchas? yo te llamo.
Tú debes verme; el bronce ¿no mira á su manera?
¡Cuánto viví! y ha sido gloriosa mi carrera;
Soldado victorioso con ínclitas hazañas

Sonaron mis trompetas por las tierras extrañas;
Yo que humillé á los reyes y al más alto caudillo,
Para besar tus plantas en el polvo me humillo.
Al héroe de los montes no hay nada que le cuadre
Cual ser grande entre todos, pequeño ante su padre;
El padre es el abrigo, amparo en los reveses,
Es rayo de una estrella que brilla entre cipreses;
Es honor, es orgullo, es Dios que se aproxima.
¡Ay, la ausencia del padre, cómo al hijo lastima!...
Tú, señor verdadero de mi torre almenada,
Gigante de estos montes y rey de mi morada,
Sentado ante ese cielo negro, grande, profundo
Que viertes una aurora eterna sobre el mundo;
Aparta tu mirada de las sublimes cosas
Un momento, y atiende: las cañas temblorosas,
Las miserias mortales, apariciones vanas
Mira un punto, y contempla á tus piés estas canas;
¿No ves que en tu sepulcro vierto mi llanto á mares?
Mírame solo y triste gemir sobre mis lares,
Yacer meditabundo junto al sepulcro umbrío
Que escucha silencioso rugir al cierzo frío.
Ascanio me abandona, como un lobo su cueva;
¿Puede ofender un padre? y el hijo ¿se subleva?
Ni Dios ni un padre ofenden, el que castiga ama;
El soberbio Oceano si la tormenta brama,
Si el huracan le azota, no pierde su grandeza,
Antes levanta al cielo erguida la cabeza.
Serenidad sublime la del eterno sino,
No conoce el ultraje paternal ó divino.
¿Será vano este nombre que es sagrado, la fuente?

Padre, yo soy la rama, tú eres el tronco ingente.
Yo te amo. Un padre muerto, memoria en que se adora,
Es, por santo prodigio, la sombra protectora.
Tal vez cuando no acaba es más bella la infancia.
Por encima del hombre, y pese á la arrogancia,
Siempre hay un Dios y un padre, y rigen nuestra suerte
Miradas invisibles, estrellas de la muerte.
Señor, ¿por qué no vives? tú serias el dueño,
Juez, guía, jefe, todo; yo el humilde, el pequeño;
Mi corazón te ofrezco, caiga sobre mi frente
El ludibrio, el escarnio, pero sé tu presente.
El padre que corrige será duro, altanero,
Pero es el bien; tus rayos sobre mi frente quiero;
Más que hiere redime la cólera divina,
Lanza la nube el rayo y su golpe ilumina.
Tener padre ¡oh ventura!—Gigante del pasado,
Ruge, hiéreme el rostro, aparece irritado,
Sé rayo, mas sé padre, yo quiero tu presencia
En mi vida; mi sangre, la sangre de tu herencia
Mira como la empleo, todos mis pasos guía,
Y penetra en mis sueños, manda en mi fantasía.
No me importa ser perro que guarde tu morada
Como allá dentro sienta tu imagen venerada.—
Es verdad: la montaña temblorosa ha sentido
Sesenta años mis pasos; el yugo he sacudido
De esas treinta provincias por la fuerza humilladas,
Por tantos reyes negros vilmente amordazadas;
Araül, Veremundo, Gil, Barruza, Gaifero,
Yo retorcí en mis brazos esas barras de acero;
Yo arrojé por el suelo muchas telas de araña,

Los malos sacerdotes; débeme alguna hazaña
El botín de la gloria, pero á tus piés me postro,
Señor, y si fuí injusto, azótame en el rostro.
Yo era fuerte, á los pueblos protegí como á hermanos,
Fuí dejando á mi sombra montones de tiranos...
Dignos quizá mis hombros fueron del real armiño;
En fin, soy un anciano... y ante mi padre un niño.

Así hablaba don Jaime en la profunda cueva
A su padre de bronce, que allí sentado, eleva
La frente en las tinieblas, que son como crespones,
Fantasma con el alma de cien generaciones.

Mientras hablando el llanto regaba sus mejillas,
Jaime con la cabeza tocaba las rodillas
Del señor del sepulcro, y yacia transido
Con los ojos cerrados humilde y abatido;
¡Él, Jaime, por sus retos y combates famoso!
Es el dolor de un padre un abismo espantoso,
Como el amor de un hijo es amor insondable.
Lloraba.

De repente—nada hay más formidable
Que lo inmóvil si llega á hacer un movimiento—
El sepulcro espantable vive por un momento,
Sacude aquella mole como un sollozo humano,
Siente en el rostro Jaime un temblor... una mano.
El héroe acariciaba del conde la mejilla
Con la mano de bronce clavada en la rodilla.

LEOPOLDO ALAS.



NUESTRAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Sin ninguna sorpresa, aunque con profunda pena, hemos leído el artículo que en la REVISTA CONTEMPORÁNEA, y con el título *Las Bibliotecas de España*, acaba de publicar el Sr. Torres Campos, intentando rebatir las *observaciones* que en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* hizo nuestro digno compañero el Sr. D. I. R. y T. al *Catálogo* que de la Biblioteca de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación dió aquel señor á luz, como celoso bibliotecario; artículo en que acentúa el ataque injusto y poco académico que anteriormente se permitió dirigir á nuestro cuerpo facultativo (1).

Que el progreso en todas las esferas trae nuevas exigencias; que el adelantamiento en todos los ramos del humano saber da invenciones ó perfeccionamientos ántes desconocidos; que de dia en dia nuevos problemas resueltos plantean otros, y éstos á su vez teoremas y corolarios, cosa es por demas vulgar y sabida: y que es achaque de la juventud rebasar los límites de cuanto encuentra á su paso, soñando con avanzar más y más en la ciencia ó en el arte, derribando á veces sin edificar; encontrar malo, pésimo, lo ajeno; bueno, óptimo, lo propio, son tambien evidentes verdades que trascienden á todas las esferas de la vida. No es esto, sin embargo, bastante para encontrar inaceptable, por el juicio del momento, lo que no satisface á la individual aspiracion. ¿Es más propio andar

(1) *Suum cuique*. El Sr. Torres Campos ha prestado un servicio á la Academia jurídica con la publicacion del *Catálogo*. Lo ha prestado tambien á los archiveros-bibliotecarios, que se consideran incapaces de hacer otro igual; pues la ciencia bibliográfica los guiaria por distinto camino, haciéndoles caer en los sensibles defectos de describir el tamaño de los libros, la edicion, la tipografía, el papel, los autógrafos, los grabados y hasta la encuadernacion, con detalles de ésta, no siendo comun.

haciendo el escarabajo literario, encontrar los defectos como la cigarra de la fábula, y censurar desde luego lo que con maduro entendimiento no se hiciera, poniendo en documentos oficiales, para que no tenga límite la publicación de lo *que se imagina* que debe vituperarse; ó encomiar, por el contrario, lo bueno que se halle, y procurar el fomento de los servicios literarios prestados por clases ó individualidades, desatendidas acaso, y que no merecen ciertamente la censura del primer advenedizo?

Sin sorpresa, decimos, ha venido el artículo á nuestras manos; pues acostumbrados estamos á censuras inmotivadas, hijas en su mayoría, no de la emulacion ó noble rivalidad, pero sí de miras incalificables, y que la modestia de las personas á quienes se han dirigido, las ha contestado con desdeñoso silencio; silencio que no siempre es prudente conservar, por más que vivamos continuamente en España haciendo feliz al mundo, cuando se encuentra algo que, si no cae bajo la sana crítica, se puede presentar como *oposición* al que mande, sea éste quien fuere.

Si el Sr. Torres Campos hubiera refutado al ménos con razonamientos el artículo del Sr. D. I. R. y T., airoso saldria de la contienda; si diera una réplica séria á la formal impugnacion de su obra, que debe aquél considerar típica, modelo de clasificacion y norte y guía para que los demas bibliotecarios *apprendais* sobre todo Bibliografía (que es lo que parece debe primeramente saber quien dirige una Biblioteca), no nos extrañaria el tono y forma con que *ex-cathedra* se permite hablar en asuntos tan triviales; pero contestar como contesta á las *observaciones*, dejándolas todas en pié, erigirse desde luego en pedagogo y enristrando la palmeta, querer con pretendida ilustracion superior á la de cuantos se hallan al frente de los establecimientos oficiales de España, anunciar, exponer al orbe literario «que las Bibliotecas que marchan al nivel de los estudios modernos son las no servidas por los archiveros-bibliotecarios,» cosa es que moviera á risa no pensando lo que acontece con cuantos tienden á quitar su verdadero valor á personas y corporaciones (1).

¿Qué es lo *nuevo* que nos dice el Bibliotecario jurídico? Que la buena organizacion y la acertada direccion de las Bibliotecas es

(1) El Sr. Torres Campos afirma que no ha habido individuos facultativos al frente de las Bibliotecas del Ateneo, Colegio de Abogados, etc. Procure enterarse de quién ha dirigido el Catálogo del Ateneo, si ha sido ó no persona extraña á nuestros estudios; si lo es su actual bibliotecario; si lo son sus auxiliares; si en el Índice de la Biblioteca del Colegio de Abogados anduvo cierto individuo de nuestro cuerpo, cuya pérdida todos lamentamos, y aparte de reservarnos alguna salvedad sobre esos catálogos, declararemos que los creemos superiores al de la Biblioteca de la Academia de Legislacion y Jurisprudencia.

uno de los elementos más necesarios para el progreso... convenidos; y que para ello es indispensable dar recursos á las Bibliotecas, establecer una atinada organizacion y nombrar directores competentes... conformes; veamos ahora lo que tenemos:

Recursos á las Bibliotecas. Si el de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion uniera su voz á los ruegos de los bibliotecarios, á quienes censura, quizá lograrían éstos aumento en las consignaciones de su material y se comprarían más libros, como desean; no se hubieran visto algunos empleados en la precision de adelantar al Erario dinero para el estero y calefaccion de los departamentos, como há poco tiempo acontecia, ni enfermarían otros por las fatales condiciones del sitio en que prestan sus servicios (1). Recursos bien escasos, y aún en épocas de abundancia, mezquinas dotaciones son las asignadas á las Bibliotecas por su material; y si de dichos fondos se deducen los indispensables para las obras de los mismos establecimientos, ya en su diario sostenimiento, ya en reparaciones ó en mejoras *inevitables*, ya en encuadernaciones, etc., asombra el encontrarse con cargos como los formulados en el artículo que motiva estas líneas. No tememos la comparacion: pueden consultarse los presupuestos, estudiarse las necesidades de las Bibliotecas públicas, y se observará cómo las dotaciones de las no públicas en este ramo superan en medios materiales á las nuestras, atendiendo como es consiguiente á lo que el número de departamentos, secciones, salas y volúmenes exija en cada una (2).

La organizacion atinada, que tanto desea el Sr. Torres Campos, no causa solamente los desvelos del cuerpo facultativo, sino que hay además sobre dicho cuerpo personas científicamente competentes que la promueven é impulsan, y la Administracion que está estudiando constantemente los medios de mejorarla. No hemos visto al bibliotecario de la Academia jurídica examinando la organizacion de ninguna de nuestras públicas Bibliotecas; y si ha aparecido en ellas como lector, no basta esto para formar juicio de los establecimientos; francas están las puertas de todas las dependencias de ellas para el sabio ó para el curioso; y nada podrá nadie alegar en contra del servicio, que indique haber conocido los pormenores de éste. Si algo de censurable hallara en él lo hubiera dicho; y organizado como está en alguna Biblioteca, é impreso algo de lo que su organizacion constituye, ni siquiera menciona la obra que ha

(1) El Sr. Torres Campos dice que *en una de las Bibliotecas universitarias se ha empleado en leña lo destinado con este objeto*: tiene razon.

(2) Las cinco Bibliotecas universitarias de Madrid han tenido consignados durante muchos años 19.000 rs. para todas las necesidades de su material, que comprende: adquisiciones de libros, encuadernaciones, reparaciones, estero, calefaccion, tinta, papel, plumas, etc., etc.

podido ser objeto de su crítica (1). Públicos son los trabajos nuestros; su relacion se eleva á la superioridad; y nunca se ha dado ocasion á censura alguna, que sepamos, sobre lo que constituye nuestra vida científica. Si explícito en este punto fuera el Sr. Torres Campos, podríamos conocer lo elevado de su criterio sobre el que hoy rige estos asuntos en los centros oficiales.

«Directores competentes conocedores de las ciencias á que las Bibliotecas deben referirse y de su incesante adelanto.» Al encontrarnos con este párrafo y volver al personal de nuestro cuerpo, que al frente de las Bibliotecas tiene laureados académicos, no acertamos á comprenderlo. ¿Cuál es el título entónces que exige el bibliotecario jurídico? ¿Dónde darán esa patente de aptitud para directores de Bibliotecas? ¿Bastará, acaso, hacer un mal catálogo de una Biblioteca, cuyos libros podrán ir en dos carros de mudanza? Pero es indispensable buscar motivos al atraso científico de nuestra patria, y éste no consiste ni en las ambiciones personales, ni en la lucha de los partidos, ni en el empeño que muchos tienen de salir de la órbita natural de sus estudios; existe una causa ignota hasta el artículo del Sr. Torres Campos, y esta es la mala direccion de las Bibliotecas oficiales. Para ello dicho señor trae su específico. «Dótese á las Bibliotecas de *mejor personal*; haya directores que conozcan el *estado* de las *Bibliotecas*, que sigan el *movimiento literario* para las adquisiciones de libros, que formen *Catálogos sistemáticos* (como el de la Academia de Jurisprudencia) é *ilustren* á las personas *sobre cada asunto* que vengan á consultar. ¡Sobrado tiempo tendrían los directores con tales ocupaciones para atender como á su empeño cumple á trabajos no ménos imperiosos! (2) Y, no obstante, ni las adquisiciones ni las consultas se desatienden.

«Ha de haber tambien auxiliares ó personal subalterno, encargado de auxiliar en la formacion de los índices, y de procurar el mejor servicio de los libros.» A juicio del Sr. Torres Campos, nuestras Bibliotecas públicas cuentan con falanjes de empleados, y más de la

(1) *Breve noticia de la Biblioteca Nacional*.—Madrid, Aribau y compañía, 1876.

(2) Es curioso el medio de evitar que los que ejerzan profesiones no conozcan los libros de ellas y hayan de descansar en los bibliotecarios. Esto nos llevaria hasta la creacion de Bibliotecas facultativas rurales que desde luégo darian más impulso á nuestro exíguo cuerpo. Lo anómalo sería encontrar presupuesto para ello y empleados tan *ilustrados* que desde el rincon de una aldea siguieran el movimiento literario. Si se nota alguna falta en la enseñanza, pídase la creacion de cátedras, más eficaz desde luégo, pues si el que ejerce una profesion se ha limitado á adquirir el título con los textos que tuvo para sus estudios, encontrará preferible cursar otra asignatura que no acudir á las Bibliotecas para ver si en estas hay ó no personal ó material bastante á llenar el vacío de la cátedra.

mitad de ellas tienen un solo funcionario, cuyas obligaciones quizás no son suficientemente recompensadas, y no está del todo mal si tiene portero ó mozo, que en muchas falta. Si hubiere podido prever el articulista la estupefaccion que habrá causado á más de cuatro su artículo, no afirmara tan rotundamente que las Bibliotecas públicas se hallan en *un estado lamentable*, y que el *mal servicio* de ellas es conocido de los que las frecuentan; que los empleados que hay apenas trabajan, y que sus sueldos igualan y superan á los de los cate-dráticos.

Porque si todo lo que contra alguna Biblioteca tiene que oponer, es que se tarda á veces en servirle un libro, no sucediera esto á tener los bibliotecarios verdaderas bibliotecas, pues ni los locales que ellas ocupan se han hecho para el objeto, ni los armarios ó estantes reúnen las condiciones exigidas por el buen servicio. Suponemos, además, que si ha visitado alguna Biblioteca pública extranjera, no habrá llenado tampoco sus deseos en cuanto á facilitarle con prontitud los libros.

Para esto y para corregir el mal estado de las Bibliotecas, pide el Sr. Torres Campos, no un índice general, sino índices particulares de cada ciencia. Es el primero indispensable, pues ha de hacerse al mismo tiempo que el inventario; tienden á darnos los segundos las clasificaciones con que se hace el índice general; procúrase hasta las agrupaciones de los libros con arreglo á las divisiones múltiples que de la clasificacion se desprenden; créanse las secciones especiales necesarias; pero todo es obra del tiempo, dado nuestro escaso personal, y como ha de haber *algún índice*, se hace el *primero*. Este párrafo contesta también al deseo del bibliotecario de que se impriman los Catálogos; pues si lo que está hecho se imprimiera, ¡cuánto quedaria pendiente de publicacion! Ante todo, cada uno de esos índices particulares; porque si hoy no es bastante el personal á dar cumplimiento en la mayor parte de las Bibliotecas, mal podria dedicarse á formar las agrupaciones que constituyen los índices parciales (1).

«Cabe discutir, dice el articulista, si las Bibliotecas públicas están bien ó mal organizadas.» Cierto que cabe; pero creemos que ántes de discutir deberia estudiar algo el asunto, no aventurando frases

(1) El bibliotecario jurista ignora, por supuesto, que cuando ha habido adquisiciones importantes sin catálogo determinado, se ha hecho éste y aún se ha publicado con gran contento de los bibliófilos, y que hasta estos trabajos han venido á retrasar los del índice general; que hoy mismo se hace alguno especial que probablemente verá la luz pública, y que además del índice mencionado, se trabaja también en índices parciales más interesantes por cierto para la honra de la Biblioteca Nacional, y más útiles para su aumento y el de otras Bibliotecas, que los índices parciales científicos que pide.

como las que anteriormente dijera: «El que no ha estudiado Derecho, mal puede dirigir la adquisicion de publicaciones en materias jurídicas. Los archiveros-bibliotecarios que servirán mucho en la direccion de los Archivos, son perfectamente inútiles al frente de las Bibliotecas, dada la índole de sus estudios. Serán á propósito para los servicios inferiores de las mismas, pero no para la direccion facultativa ni para la formacion de buenos índices.»

Pedia entónces otro título literario que el de archivero-bibliotecario, y ahora que halla médicos, abogados, naturalistas, etc., exige una patente de «conocimiento del movimiento literario,» que él desde luego debe otorgársela á sí propio, puesto que ha hecho un *Catálogo*, pero que la niega á los empleados de las Bibliotecas públicas, quizás porque cree á poquísimos con títulos bastantes para concederles certificados de ese género.

Hoy el bibliotecario de la Academia jurídica encuentra que los archiveros-bibliotecarios no sirven más que para preservar á los libros de sus enemigos la polilla y los ratones. Haciendo caso omiso de si los encargados de las Bibliotecas, objeto de su crítica, son doctores ó licenciados, alumnos de la Escuela de Diplomática, cuyos frutos científicos desconoce; antiguos oficiales, cuya práctica y estudios los constituye en una especialidad de su profesion; individuos adornados con méritos literarios unánimemente reconocidos; bibliógrafos algunos premiados en público certámen... relega á todo el personal existente á coger el plumero. Basta solamente leer aquel párrafo para comprender que el Sr. Torres Campos ha servido una Biblioteca de escasa importancia; pues si sus aficiones le llevaran á tratar con detenimiento la materia, veria lo que son los *Conservadores* en las Bibliotecas de la vecina república, y las condiciones que la ciencia exige en un verdadero bibliotecario.

No sabemos, por último, si el mencionado señor conceptúa, por ejemplo, que el director de una Biblioteca que no es universitaria, sino general, debe conocer todas las ciencias, todos los ramos, y estar enterado de todos los adelantos, ó si comprende cuál es la mision de la primera Biblioteca de España, ó de otra nacion cualquiera, y que si en una Biblioteca de tal importancia no se atendiera á ciertas adquisiciones (quizás no del gusto del Sr. Torres Campos), quedaria por demas rebajada entre las Bibliotecas públicas.

Solamente por cortesía rectificaremos un hecho. El Sr. Apraiz al escribir sus *Apuntes para una historia del helenismo en España*, omitió mencionar un códice de la Biblioteca Nacional. Cierta crítico francés, aparte de tributarle merecidos elogios, le hace observar que no solamente no vió ese códice, sino que tampoco conoce el Sr. Apraiz la obra (¡española!) del Sr. Gallardo, coleccionada, adicionada y dada á luz por los Sres. Zarco del Valle y Sancho

Rayon, en cuyo tomo segundo y en un catálogo de M. S. de la Biblioteca Nacional, que trae al final, se cita ese códice; y el señor Apraiz se revuelve contra la Biblioteca y dice que ha pedido en ella dos veces la obra, y no se la han servido. ¡Quién ha de creer al Sr. Apraiz, cogido en tan indisculpable omision, en lo de que no se le sirvió en la Biblioteca Nacional una obra que allí se vende, cuyo anuncio está en la portería, y que la conocen y sirven todos sus empleados!

¡Y es este el argumento que contra nuestras Bibliotecas emplea el Sr. Torres Campos! (1)

Ni el tiempo, ni el caso son para tratar de la idea de sustituir con *jóvenes listos* al servicio de los rectores, y por ende al de las Bibliotecas universitarias, los trabajos que prestan los torpes empleados facultativos, encanecidos, la mayor parte, en las tareas bibliográficas. Esta innovacion no resistiría tampoco á una formal y detenida discusion.

Concluimos deseando al bibliotecario jurídico, ó á cuantos como él opinan (si hay alguno) que comparen las Bibliotecas públicas de España desde que existe el cuerpo facultativo, con lo que eran esas mismas Bibliotecas ántes de la facultativa organizacion, y entónces verá el académico (de la Matritense de Jurisprudencia y Legislacion) y los que hagan el estudio, los motivos que tenemos, si no para colmarnos de elogios, para admitir y hasta provocar comparaciones, aún cuando deberes de compañerismo nos impiden hablar de las Bibliotecas ajenas al servicio de nuestro Cuerpo, como el Sr. Torres Campos lo ha hecho de las nuestras.

FÉLIX MARÍA DE URCULLU Y ZULUETA.

(1) Sin invocar, por nuestra parte, testimonios de literatos, juristas y bibliógrafos que han hecho en nuestras Bibliotecas todo género de trabajos, nos limitamos á reproducir el siguiente que creemos de mayor autoridad que el del Sr. Torres Campos ó el del Sr. Apraiz:

«Ya con estas armas acudí á la Biblioteca Nacional, que es mezquino edificio, y con hacinamiento de libros tal, que suministra anual asunto á los lamentos de su Director, y cotidiano teatro á difícilísimas pesquisas para los curiosos. Con todo, si me es permitido continuar el símil de la caza, diré que aquellos empleados son hábiles é infatigables ojeadores, conocedores del terreno en que están, incansables en el trabajo, partícipes del afan mismo de quien allí se presenta; y que recorriendo las sinuosidades, montes y barrancos de aquel enmarañado establecimiento, saben lanzar diestramente las piezas para que las goce, quien, como yo, apostado en su escritorio, las aguarda con poco trabajo y sin mérito ninguno.» *La Sepultura de Cervantes*. Memoria leida á la Academia Española por el marqués de Molins.—Madrid.—Rivadeneira, 1870.



CORRESPONDENCIA DE PARIS

21 de Marzo.

Hénos aquí de lleno en la estacion de las fiestas y diversiones. El Carnaval de Paris empieza tarde; casi podria decirse que comienza cuando ha acabado el verdadero Carnaval. Nunca se baila y se divierte la gente más que en la Cuaresma. La Semana Santa pone una pequeña interrupcion á los placeres mundanos, y áun esta interrupcion es bastante corta; pero al dia siguiente de Pascua vuelven las distracciones y se prolongan una gran parte del mes de Abril.

A despecho de la crisis muy real por que atraviesa una parte de las industrias en Francia, lo mismo que en los demas países; á pesar tambien de todas las noticias alarmantes para la paz de Europa que se han propagado este invierno, y que al fin parece que se calman, se ha divertido la gente mucho en Paris en los meses de Febrero y Marzo. Las reuniones han sido numerosas y animadas. Ha habido bailes, y sobre todo *soirées*. Lo que es interesante de seguir, á la par que los movimientos de la política, es el cambio que se verifica en la vida mundana de nuestro país. El partido legitimista y el partido orleanista han tenido pocas recepciones. Están enfurruñados, y tratan naturalmente de probar que todo tiene que ir hoy mal. El partido bonapartista está herido en la fortuna de un gran número de sus miembros, y se halla obligado á renunciar á sus ruidosos hábitos de vida. En revancha, se han abierto cinco ó seis salones republicanos, y como en ellos hay diversion, á ellos se acude, ó para hablar con más justicia, se buscan y rebuscan las invitaciones. Hay entre las mujeres de nuestros hombres políticos, senadores ó diputados, muchas dueñas de casa, jóvenes, amables, inteligentes, que sobresalen en el difícil arte de recibir. El partido republicano, que ha sido durante mucho tiempo un partido salvaje, se hace un partido de mundo, al mismo tiempo que renuncia á lo que nosotros llamamos las doctrinas *intransigentes*, para hacerse un partido de gobierno. Es la señal de un cambio en los espíritus

y en las costumbres. No puedo hacer otra cosa que señalar de pasada el curioso síntoma sobre el cual habria mucho que decir. Nada me parece que prueba mejor el progreso que hacen en nuestra patria las instituciones republicanas. Es verdaderamente muy difícil continuar representando como enemigo de la propiedad, que sueña con la ruina de la familia y con el reparto de los bienes, á un partido en el cual se encuentran tantos millonarios, y que se viste tan de buena gana el frac negro para ir á pasar las primeras horas de la noche en un salon en compañía de mujeres elegantes. Seguro estoy de que nada contribuirá más á destruir las preocupaciones que todavía alimenta contra la república una parte de nuestra clase media.

Desde mi última carta se ha realizado un gran acontecimiento literario. Nuestro glorioso poeta Víctor Hugo ha publicado, siendo la casa editorial la de Calmann Levy, dos nuevos volúmenes de poesías. Forman la continuacion, prometida desde hace mucho tiempo ya, de la *Leyenda de los siglos*. Los dos primeros tomos habian visto la luz en los últimos años del imperio, cuando el poeta estaba todavía en su destierro de Guernesey. Ninguna otra obra de Víctor Hugo ha excitado más prodigiosa admiracion que esta primera *Leyenda de los siglos*. Hubo asombro cuando se vió cómo á los 60 años este gran artista habia sabido renovar todavía su estilo y encontrar en la lira cuerdas nuevas.

La *Leyenda de los siglos* es la humanidad en su totalidad, en cada uno de los períodos de su existencia, apareciéndose al poeta. En una serie de narraciones independientes, verdaderas epopeyas pequeñas, intenta retratar la fisonomía de cada época, pintar las pasiones de cada edad. Desde los primeros dias del mundo hasta aquellos en que estamos, nada le es extraño. Hace revivir, una despues de otra, las grandes figuras de la historia, ó bien, apelando á su imaginacion, hace brotar como chispas personajes desconocidos, que se convierten en seguida, por efecto de su genio, en seres tan vivos, tan populares, como los personajes cuyos nombres ha celebrado la historia.

Es curioso observar hasta qué punto es el carácter de nuestra época verdaderamente el carácter histórico. Muchas veces se ha hecho ya la observacion, prescindiendo del desarrollo de la historia propiamente dicha y de la erudicion, de cómo todas las ciencias de nuestro tiempo, incluyendo á las filosóficas, se preocupaban con el conocimiento exacto del pasado. No ha escapado la poesía á este movimiento general, y el más grande de los poetas líricos franceses, el que en sus primeras colecciones se ha dedicado más á expresar sus propias impresiones, en dar una voz poderosa á los sentimientos de su generacion, es el que en la última parte de su obra se ha esforzado, más en algun concepto, en retirar los ojos de su

tiempo para fijarlos en la larga consecucion de los siglos del pasado. La humanidad, con la infinita serie de sus sufrimientos, de sus alegrías y de sus penas, de sus esplendores y de sus miserias, se ha mostrado á él, como aparece, por ejemplo, en las *loggie* del Vaticano decoradas por la mano de Rafael, la serie de la historia del pueblo hebreo. Ha determinado cantarla en una coleccion de frescos poéticos; reducir las etapas de la gran caravana humana en el camino sombrío y luminoso del progreso.

Es preciso añadir que Víctor Hugo es un historiador á su manera. No se busque en él nada de ese temperamento calmoso y crítico de un historiador como M. Rénan, por ejemplo, tan dispuesto siempre á encontrar todo bien, en su tiempo y á su modo, que apenas se sabe con quién ó contra quién está, tan dispuesto á hacer justicia á todo el mundo, que no tiene, por decirlo así, amigos ni enemigos. M. Hugo no tiene nada de esta olímpica impassibilidad. Es de la familia de los Michelet más bien que de la de los Rénan. Siempre tiene *parti pris*. No sabe más que amar y aborrecer, y las dos cosas con violencia. El método no carece seguramente de peligros; pues la pasion es un guía muy expuesto al error, y con ella se expone uno mucho á ser injusto con unos y otros. No hablemos, sin embargo, demasiado mal de la pasion; porque tambien tiene á veces una perspicacia que descubre ciertas cosas que la razon sola no veria. En todo caso tiene el mérito de interesar siempre por ser ella siempre interesada; y si fuera posible—lo que yo dudo un poco—ser un gran historiador sin algo de pasion, es por lo ménos imposible ser un gran poeta.

La pasion de Víctor Hugo es la pasion democrática. Ha seguido el movimiento de su siglo, ha salido de la esfera católica y reaccionaria en que le habian colocado el nacimiento y su primera educacion. Despues de haber sido conquistado al principio por la leyenda napoleónica, del imperio ha remontado hasta la revolucion. Los acontecimientos de 1848, luego de 1851, le han dado la plena conciencia de su propio temperamento y han acabado con su fe. Desde entónces no ha variado: no ha cesado de avanzar resueltamente en su camino. No tiene ya más que un héroe: el pueblo: una pasion sola, la manumision de los pequeños, de los débiles, de los oprimidos. A la luz de esta llama ve y juzga toda la historia. Tiene horror á todas las tiranías, falsas religiones, falsas filosofías, dominaciones de la fuerza bajo todas las formas, que han pesado sobre la humanidad y se han aplicado á embrutecerla para reinar con más seguridad sobre ella. Su libro es una picota en la que clava á todos los que por la violencia han avasallado y aniquilado; para los reyes, para los profetas embusteros, para los violentos, para los doctores inhumanos ha construido un infierno parecido al del Dante, cuyos círculos se ahondan unos debajo de otros. Glorifica en cambio á todos

cuantos han sufrido y gemido; la interminable serie de los mártires del derecho y de la justicia; los que han sabido levantar la cabeza contra la injusticia, vencidos lo mismo que victoriosos; los caballeros protectores de la debilidad, los sublevados contra la autoridad injusta; los sabios que han consagrado su vida á la verdad y combatido en buena lucha contra las preocupaciones y contra la ignorancia. Miéntas que flagela á los unos, distribuye gloriosas palmas á los otros.

Tal era ya el espíritu de los dos primeros volúmenes de la *Leyenda de los siglos*; tal es el de esta nueva serie. No me atrevería yo á afirmar que el conjunto de estos nuevos volúmenes sea igual al de los anteriores. No hay cuando ménos en los últimos una novedad que sorprenda y encante. Pero lo que es verdaderamente admirable es que á los setenta y cinco años—porque esta es hoy la edad del poeta, y para su publicacion ha escogido precisamente el 26 de Febrero, aniversario de su nacimiento—lo que es admirable, es que á los setenta y cinco años pueda un hombre conservar tal vigor de talento y tal potencia de imaginacion. No hay hombre en la fuerza de su edad que pueda compararse con este anciano. Un mes ha bastado para que sean ya populares en Francia un gran número de trozos de estos nuevos volúmenes, y pienso que no han esperado tanto tiempo para hacerse célebres aun fuera de Francia.

Cada uno naturalmente escoge en una obra tan considerable y tan variada, segun su propio temperamento: la narracion de *La batalla de Eylau*, el *Pequeño Pablo*, la *Cancion de Sófocles en Salamina*, *Masferrer*, el *Cometa de Halley* y muchas otras composiciones tienen defensores entusiastas. Por mi gusto personal prefiero á todas la titulada *El águila del casco*. No creo que ni en las primeras poesías ni en los *Castigos*, ni en la serie anterior de la *Leyenda de los siglos*, pueda citarse un trozo superior á éste, de más acabada forma, de más poderoso aliento, de parte moral más elevada. Puede ser comparado á los más admirables pasajes de los mayores poetas de todos los tiempos, sin excepcion de ningun género.

Por flexible que sea el genio de un escritor, no podría comprender igualmente bien todos los tiempos y todas las razas. El genio de Víctor Hugo, sencillo y vigoroso, hecho para el lirismo y la epopeya, está especialmente en armonía con los períodos épicos y heroicos de la humanidad. En la primera serie de la *Leyenda de los siglos*, se distinguia, sobre todo, la parte consagrada á los tiempos de la Edad Media; los relatos imitados de las viejas crónicas ó por éstas inspirados. Lo mismo sucede esta vez. En aquella época eran los caracteres ménos complejos que lo que despues se han hecho; la humanidad era más voluntariamente buena ó mala por completo y estaba en la luz ó en las tinieblas. Es sabido cuán perfectamente

se apoderan las antítesis del genio de Víctor Hugo y cómo sobresale él en expresarlas. *Welff*, *Castellano de Asbor*, *Masferrer* que ya he nombrado, son en este concepto soberbias obras de arte, que tienen un color local extraordinario. Se siente uno verdaderamente transportado á aquellos tiempos, tan diferentes de los nuestros, en los cuales nos hace soñar la vista de algun antiguo castillo feudal encontrado en medio de las montañas.

España tiene un gran lugar en la nueva *Leyenda de los siglos*. Conocida es la influencia que España, por donde él viajó siendo muy niño siguiendo á su padre, general del primer imperio, ha ejercido en la imaginacion de Víctor Hugo. Puede decirse que no ha estado jamás mejor inspirado que cuando ha tomado en ella sus asuntos. A *Hernani* debió su primer triunfo en el teatro. En *Ruy-Blas* encuentra su obra dramática más completa. Tiene hace cerca de cuarenta años en cartera un drama de *Torquemada*, al cual no permite ver la luz y que será probablemente, cuando consienta en publicarlo, un asombro del mundo. Hay en el orgullo castellano, en el puntillo de honra español, en esa generosidad caballeresca de los compatriotas del noble y melancólico Don Quijote, siempre prontos á intentar la lucha contra lo imposible, á preferir, aun á costa de lo ridículo, la grandeza moral al éxito; hay en todo eso no sé qué grandioso que está en comunicacion con el alma altiva de Víctor Hugo. Dos veces (prescindiendo de otros trozos más como el soberbio relato *La Paternidad*) el poeta en los dos volúmenes ha querido hacer revivir las valientes figuras del *Cid*, en el *Romancero* y en la composicion titulada el *Cid desterrado*. No creo que haya hablado jamás ninguno de los poetas españoles con más grandeza de este noble caballero de las guerras de la independencia española. Todo cuanto puede encerrarse en un alma de lealtad, de desprecio hácia la vileza triunfante, de legítima conciencia del valor, de altiva virtud, de repugnancia por todos los compromisos en que uno se rebaja, está expresado con rasgos magníficos y en versos á menudo admirables. Si algun poeta castellano quisiera traducir estas hermosas composiciones á su idioma sonoro y elevado, paréceme que toda la España se reconoceria en ellas.

Muy difícil es hablar de otra obra literaria, cualquiera que ella sea, á continuacion de semejante libro. El sol, desde que aparece en el horizonte, apaga todas las estrellas. Es menester, sin embargo, decir unas palabras acerca de las producciones menores. La novela de M. Zola, *L'assommoir*, de que he hablado ya otra vez, ha tenido un éxito, que nadie ni su mismo autor, podia prever. El libro en dos meses ha llegado casi á la edicion trigésima, y cuenta que las ediciones de la casa Charpentier son ediciones serias. Yo sí creo que la manía y la moda, aun sin querer disputar el talento real del autor, han entrado algun tanto en el éxito. El libro

ha triunfado, como de ordinario acontece, casi tanto por sus defectos como por sus cualidades. Ahora vamos á ver el verdadero valer de su autor, segun que se deje embriagar por su triunfo ó que se haga al contrario cada vez más severo consigo mismo y se aplique á elevar y purificar su talento.

El hermano mayor del poeta Alfred de Musset, que murió hará muy pronto veinte años, acaba de publicar en la librería Charpentier, una *Biografía de Alfred de Musset*. Es un libro escrito con un estilo flojo y en muchas ocasiones pretencioso, como todos los de M. Paul de Musset, pero interesante de leer por todas las noticias que encierra. Los dos hermanos se amaban con una tierna amistad, y nunca han cesado de vivir el uno al lado del otro. Paul de Musset, que era el mayor, comprendiendo desde muy temprano todo lo que su hermano valia, anotaba todos los dias las conversaciones y los menores accidentes de su vida. Con estas notas ha redactado su volúmen. Ha sabido en cuál ocasion, en qué disposicion de espíritu han sido hechas todas y cada una de las obras de su hermano, cada una de sus composiciones poéticas. Estas confidencias preciosas son las que nos entrega hoy. Las mujeres han desempeñado papeles de importancia en la vida del poeta del amor y de la voluptuosidad, y M. Paul de Musset ha cuidado de no dejarnos nada qué ignorar sobre las *liaisons* mudables é incesantemente renovadas del poeta. La mayor parte de las personas que á su vez le han inspirado en las horas alegres ó sombrías (más frecuentemente sombrías) de su vida, han muerto ya. El hermano que sobrevive ha tenido la discrecion de no indicar generalmente estas personas más que por alusiones ó iniciales; pero se comprende bien que esta reserva no sirve de mucha molestia á las personas que están al corriente de los detalles más menudos de la vida parisiense. Se puede ya y en adelante, gracias á M. Paul de Musset, saber la parte exacta de lo que corresponde á cada una de las queridas de Alfred de Musset en sus inspiraciones. Allí hay indicaciones que tienen su valor para el crítico y tambien para la crónica escandalosa. Lo que resulta más claro de todo ello, es que el poeta era más susceptible de capricho que de pasion, y que, si estaba pronto á *desolarse*, lo estaba tanto á consolarse, ó cuando ménos, á distraerse. Todo el mundo ha oido hablar, sin duda, de cuanto se ha impreso con motivo de sus relaciones con madame Sand en 1833 y 1834. ¡Que no disguste á M. Paul de Musset, de quien madame Sand es la enemiga odiada! Es muy difícil de hacer á esta señora única responsable de las desesperaciones del poeta, y finalmente de la amarga desilusion que le llevó en sus últimos años á la estolidez; ¡tuvo ella en verdad demasiadas rivales!

Las noticias teatrales son escasas. Casi todos los teatros están en posesion de algun gran éxito que continúan explotando con fruto.

He hablado ya de *l'ami Fritz* en el Teatro Francés, de *Dora* en el *Vaudeville*, de *Paul et Virginie* en el lírico. El de *Varietés*, después de haber vuelto á representar con madame Judic *La Belle Hélène*, ha empezado á dar la *Périchole*. Todo el repertorio de Offenbach y de Mlle. Schneider irá presentándose allí poco á poco.

¡Es muy cómodo volver á dar, con una actriz á la moda, obras antiguas cuyo efecto en el público es ya conocido!

El *Palais Royal* ha hecho representar con un gran éxito un acto pequeño de M. Goudinet, titulado *Le Tunnel*. Se rie uno á mandíbula batiendo. Pero donde se rie la gente como no lo ha hecho en Paris hace mucho tiempo, es en el Gimnasio, con una pieza de MM. Hennequin y de Najac, titulada *Bébé*. Hace ya muy cerca de dos años que no habia podido el Gimnasio poner la mano en una obra de éxito. Rara vez se ha visto semejante mala suerte y toda clase de rumores comenzaban ya á correr. Parecia que una mala hada se hubiese obstinado contra él. Por fin, el Gimnasio *désengignonné*, como nosotros decimos, vende todas sus localidades diariamente durante muchos meses.

¿Qué decir de *Bébé*? Es una de esas obras de intriga y de enredo que no pueden contarse, como los *Dominos roses* ó el *Procès Vauradieux*, obras anteriores del mismo M. Hennequin. Baste saber que *Bébé* es un muchachon de veintidos años, al que su madre cria entre algodones como oro en paño, á quien cree ella puro como la misma inocencia, y que naturalmente hace todas las travesuras imaginables. Los autores han lanzado en medio de la accion ó más bien de las acciones, pues hay una media docena entrecruzándose y enredándose, á un tal Petillon, auxiliar repetidor de una cátedra de derecho, que da lecciones particulares á los jóvenes que quieren hacerlo todo ménos salir de los exámenes. Este tipo es la alegría y la vida de la obra y está desempeñado por un cómico llamado Saint-Germain; tan maravillosamente como pueda hacerse papel alguno en cualquier teatro. Es imposible pasar más agradablemente la noche que en ver los tres actos de esta bufonería descabellada, que cuenta más de una escena dignas de la alta y buena comedia.

CHARLES BIGOT.



REVISTA CRÍTICA.



Como manifestamos en nuestra última *Revista*, el Sr. Pí Margall ha dado á la estampa, con el título *Las nacionalidades*, un importante libro, que vamos á examinar con la atencion que merece; pues no se trata ya de un folleto de circunstancias, sino de un trabajo fundamental, en que el infatigable campeón del federalismo vuelve á sustentar su doctrina favorita con una constancia y una fe dignas de mejor causa.

El libro del Sr. Pí no justifica su título. Si así fuera, si sólo se tratara del principio federal aplicado á la constitucion de las nacionalidades, nada tendríamos que oponerle. Su verdadero objeto es defender el sistema federal como fórmula acabada é ideal perfecto de la organizacion política de los pueblos. Ciertamente tambien se ocupa de la constitucion de las naciones; pero fácilmente se comprende que este no es el objeto verdadero de la obra.

Declarémoslo lealmente. El libro del Sr. Pí es un trabajo serio y meditado, en que campean un juicio sereno y un espíritu verdaderamente científico, y que no puede confundirse, por tanto, con los vulgares folletos ó apasionados discursos en que ha solido difundirse la idea federal. No es un libro para las masas, sino para los pensadores, y en tal sentido, no tiene mucho de peligroso. Es además claro, maduramente pensado, bien escrito, digno, en suma, del buen talento del Sr. Pí.

Fúndase todo el sistema político desenvuelto en esta obra en la idea de que toda sociedad es producto de un pacto, que no se dice si es tácito ó expreso. La ley económica del cambio, fundada en una necesidad imperiosa y natural, dió origen, á juicio del Sr. Pí, á las sociedades. Familias dispersas se reunieron y fundaron la ciu-

dad; ciudades aisladas se confederaron y crearon la nacion. Naciones pequeñas, unidas en otras mayores, quedaron reducidas á la condicion de provincias, y de esta suerte, la nacion, la provincia y la ciudad ó municipio no son otra cosa que productos diversos del pacto social en todos sus grados. Es la teoría de Rousseau, completada por Proudhon, y vertida al castellano por el Sr. Pí.

¿Confirma la historia la verdad de esta teoría? Hé aquí lo que nos permitimos dudar. La historia desconoce sus propios orígenes, y ningun dato tenemos acerca de cómo hubieron de formarse las primeras sociedades. Los documentos históricos más antiguos nos ofrecen ya formas muy diversas de organizacion social. La tribu aparece en los pueblos semíticos, no con carácter de federacion de ciudades, sino de familias. India, Persia, Egipto, Asiria, nos presentan poderosas monarquías ó teocracias, donde la ciudad significa poco ó nada, y no se hallan huellas de ese ingenioso y uniforme procedimiento á que sujeta esa teoría la formacion de todas las sociedades. La Germania, las Galias, la Gran Bretaña, tampoco presentan en sus orígenes otra unidad que la tribu en diferentes formas. La ciudad, con el carácter que la da el Sr. Pí, como unidad social fundamental, es una creacion greco-latina. Pero esa ciudad en nada se parece á las modernas: éstas son parte de una nacion; aquélla la nacion misma; y la confederacion de esas ciudades es perfectamente asimilable, por tanto, á las confederaciones modernas de naciones independientes. Ni siquiera se asemeja á la de los Estados-Unidos. La nacion griega no ha existido nunca en el sentido que damos á esta palabra, y que se le da en la misma república norte-americana.

Que los pactos, que á juicio del Sr. Pí dan origen á las sociedades, sólo en muy contados casos han existido, y eso en circunstancias especialísimas, cosa es que, en nuestra opinion, no ofrece duda. Y no se diga que ha habido un pacto tácito para formar las sociedades; pues para fundar el concepto federal es preciso que el pacto sea expreso. Cuando lo es; cuando diversos Estados, como los que constituyen las federaciones suiza, norte-americana, alemana, etc., se unen mediante un pacto explícito, en que consignan de un modo terminante los derechos y deberes de cada Estado, y los que al poder central corresponden, cabe perfectamente toda la teoría que el Sr. Pí desenvuelve; cuando asi no sucede, cuando el instinto y la necesidad unen espontáneamente á los hombres, ni hay pacto verdadero, ni cabe fundarse en él para deshacer á deshora la obra de los siglos.

El pacto se ha verificado siempre entre Estados ó naciones independientes, nunca entre ciudades; pues las ciudades griegas ya hemos dicho que deben considerarse como naciones. Pactaron en Suiza los cantones; en los Estados-Unidos los Estados y territo-

rios; en Alemania naciones verdaderas, y lo mismo en Austria-Hungría. Pero ¿dónde está el pacto verificado entre las ciudades para formar, no ya las naciones, pero ni siquiera las provincias?

La nación española, por ejemplo, se ha formado por la conquista, por los vínculos dinásticos, por multitud de medios, excepto el pacto. Lo único que ha sucedido es que al entrar en la unidad nacional, algunas comarcas han solicitado la conservación de sus fueros y franquicias. Pero esto no era un verdadero pacto entre varias unidades independientes para constituir una unidad mayor, sino una condición puesta por una sociedad para entrar en otra. Es más: todos los antiguos reinos, que hoy son provincias, se formaron espontáneamente, se aumentaron por la conquista, y no fueron producto de ningún pacto entre ciudades. Las monarquías asturiana, navarra y aragonesa; el condado catalán y el castellano fueron el fruto espontáneo de una agregación de fuerzas que se reunieron para la defensa sin pacto alguno. La conquista fué luego aumentando sus territorios, y los pueblos sometidos nada pactaron tampoco con los que les sometieron, sino que entraron sin condiciones casi siempre en la unidad nacional.

En España no hubo, pues, semejante pacto federal. Ni el reino de Aragón, por ejemplo, fué el resultado de un pacto entre Zaragoza, Huesca, Teruel, etc., ni la nación española lo fué de una federación entre los anteriores reinos. Y siendo así ¿con qué derecho se viene hoy á hablar de una autonomía que ningún pacto garantizó y cuya desaparición está consagrada por la fuerza consuetudinaria de los hechos y por el expreso consentimiento de los pueblos? ¿Con qué derecho se quiere fundar una organización política inusitada y peligrosa en una fantástica teoría acerca de la formación de las sociedades, no confirmada por la historia?

La federación nunca ha sido otra cosa que un medio para llegar á la unidad, un procedimiento para formar grandes naciones; pero jamás se ha aplicado á la organización de nacionalidades ya constituidas. Por eso la federación entre ciudades no independientes ó entre provincias que se hallan en el mismo caso, no tiene razón de ser ni se ha verificado nunca. Por eso cabe hablar de federación entre España y Portugal, ó entre estas naciones, Italia y Francia; pero no entre las provincias, departamentos y ciudades de estos pueblos. En la época presente las ciudades no tienen el carácter de independencia política que tuvieron en otros tiempos; no son un todo independiente, sino partes de un todo superior que ellas no han constituido por pacto; y siendo así, no se explica á qué puede responder el sistema del Sr. Pí.

Hay, pues, que distinguir en el federalismo (y en el libro que nos ocupa por consiguiente), dos aspectos diversos. El federalismo, aplicado á la constitución de grandes nacionalidades, considerado

como lazo de union entre pueblos afines, es una necesidad de los tiempos; y cuanto se haga en su favor será un inestimable servicio prestado al progreso humano. El federalismo aplicado á la organizacion interior de naciones ya constituidas, es un fatal y peligroso absurdo.

Hay en esta cuestion una multitud de equivocaciones. Se confunde el federalismo con la descentralizacion, y al defender ésta se apela á los procedimientos del primero, como si hubiera algo de comun entre ambas cosas. Que la nacion no ha de ser una unidad absorbente y despótica; que los intereses municipales y provinciales han de correr á cargo de los municipios y las provincias; que la centralizacion es un grave mal; que hay que dar vida propia y cierta autonomía á todas las esferas de la vida humana, á todos los diferentes centros políticos, es una gran verdad por nadie desconocida. Pero ¿qué tiene que ver eso con los pactos federales?

Lo que el Sr. Píno ve claro en este asunto es la unidad de la nacion. Para él la nacion es un simple agregado de provincias y ciudades. Es cierto; pero lo es tambien que este agregado forma una unidad poderosa que ha de imponer un derecho comun á todas sus partes. Si no, no hay verdadera nacionalidad. La nacion es una unidad formada por el vínculo de intereses y derechos comunes, por afinidades de raza, lengua, etc., y sobre todo por la fuerza del hecho histórico. Una agregacion de ciudades y provincias con leyes distintas y derechos diversos, unidas por una alianza más ó ménos estrecha, pero sin una perfecta unidad en la vida del derecho, no es una verdadera nacion.

Dedúcese de aquí, que la autonomía de los diferentes grupos sociales que componen una nacion, no puede extenderse más allá de lo que puede ser peculiar á cada uno, esto es, de lo administrativo y económico. Y por eso no puede hablarse de autonomía política, en el sentido que habitualmente se da á esta palabra, tratándose de municipios y provincias. O esa vida política no es más que la que hoy tienen esas entidades, ó se simboliza en la variedad de su legislacion. Y siendo así, ¿dónde está la nacionalidad? Habrá un conjunto de naciones confederadas, no una nacion. En tal caso, lo lógico sería que las provincias y los municipios, unidos por el pacto federal, sólo delegaran en el poder central las atribuciones necesarias para la defensa de la confederacion y para la garantía de sus intereses comunes; esto es, todo lo que contribuyera á facilitar el comercio (moneda, pesos y medidas, líneas generales de comunicacion y transporte, aduanas, etc.); las relaciones exteriores; la gestion de la hacienda general de la confederacion; el mantenimiento del orden; la resolucion de las diferencias entre los Estados confederados, y la validez igual de los contratos y de los fallos de los tribunales en todos los Estados de la confederacion. En lo demas, autonomía com-

pleta. Cada Estado tendria su código civil y penal; su ley de enseñanza; su tabla de derechos; su ejército propio; sus tribunales, etc. Sólo así tendrían los confederados verdadera autonomía política; todo lo que no sea eso, no es federalismo, sino descentralización.

El Sr. Pí no se atreve á tanto. Su Estado central tiene muchas más atribuciones. Sus Estados confederados en realidad no tienen poder político. Unos mismos derechos y deberes rigen en toda la confederación. Salvo la gestión de los intereses administrativos y económicos, lo único que deja á cargo de las provincias y municipios es la legislación civil, la hipotecaria, la de enjuiciamiento civil y la organización de la enseñanza. Todo lo demás corre á cargo del Estado central.

No comprendemos estas diferencias. O en la nación ha de haber un derecho común ó no. Si lo primero, en el derecho entran por igual la codificación civil, la penal y la procesal. Si lo segundo, ¿por qué se concede á los Estados el poder de organizar á su gusto la propiedad y la familia, y se les niega el de legislar en materia penal y comercial? Si son verdaderos Estados independientes, ¿por qué se les priva de fijar á su antojo los derechos de los ciudadanos? Si las Provincias Vascongadas entran á formar parte de la nación por un pacto libre, conservando su soberanía, ¿por qué no han de establecer la teocracia, si así les place?

Se dirá que los derechos inherentes á la persona humana, lo que traspasa los límites de lo puramente municipal y provincial, no puede entregarse al arbitrio de los Estados. Enhorabuena; pero ¿por ventura no afectan á lo más íntimo de la persona la propiedad y la familia, materias del derecho civil? ¿No es un derecho humano el de aprender y enseñar? ¿Pues cómo se entrega eso á los Estados, y se reservan al Poder central otras atribuciones de igual carácter?

Decimos lo mismo de otro error que hay en el fondo de esa doctrina. Por temor de que la unión nacional se rompa, se afirma que el pacto es bilateral, y se niega á los Estados confederados el derecho de romperlo. A nuestro juicio, esto no es sostenible en modo alguno. Todo el que entra en una sociedad tiene el derecho de salirse de ella cuando le plazca, máxime si cree que no se cumplen las condiciones del contrato. De no ser así, ¿dónde está esa decantada autonomía de los Estados? Si cada uno de ellos no puede separarse de la confederación, no se diga que son autónomos y soberanos. Una autonomía que no puede volver á recobrase, no es tal autonomía.

Otro punto grave y oscuro hay en el sistema del Sr. Pí. Procediendo lógicamente dentro de ese sistema, la verdadera unidad política es el municipio. La provincia no es más que una agregación de municipios y la nación un agregado de provincias. Siendo así,

ocurre al punto este problema: ¿por qué no se dejan á los municipios, y no á las provincias, las atribuciones que no se otorgan al poder central? Si ha de haber en cada provincia un código civil y procesal, ¿por qué no ha de haberlo en cada pueblo? Se dirá que esto es la anarquía. Es cierto; pero esa es la consecuencia lógica del principio. Los fueros y las carta-pueblas, el feudalismo municipal; hé aquí la fórmula inevitable del federalismo.

Y todo lo que no sea eso es la tiranía. Si las provincias pactaron para formar la nación y por eso se reservaron esos derechos y atribuciones, los municipios pactaron para formar las provincias, y otro tanto debe concedérseles. Si Aragon tiene derecho para poseer un código civil, ¿por qué no lo ha de tener Huesca? Es más: ¿por qué no suprimir esa entidad intermedia que se llama la provincia y reducir la nación á una confederacion de municipios?

Si de la teoría descendemos á la práctica, lo absurdo del sistema salta á la vista. Supongamos deshecha en horas, por un capricho de utopista, la obra de los siglos; supongamos aniquilada la nación española y devuelta á las provincias, ó mejor, á los municipios, su independencia primitiva. El pacto se va á celebrar y las nuevas unidades á formarse. ¿Con qué criterio?

¿Se hará la federacion sobre la base de las actuales provincias? Creaciones arbitrarias y puramente administrativas las que hoy existen, no creemos que fueran aceptadas como entidades reales por ningun federal. ¿Se reconstituirán los antiguos reinos? Pues aquí empezaria la confusion. ¿Qué época histórica se tomaria por base para eso? Refiriéndose á Andalucía, por ejemplo, ¿se formarían con ella el estado de Sevilla, el de Córdoba y el de Granada, que fueron reinos independientes? Pues ¿por qué no conceder derecho igual á los que fueron reinos de Taifas? ¿Por qué ha de ser estado Córdoba y no ha de serlo Jaen, por ejemplo? ¿Qué de cuestiones surgirían para establecer la capital de los Estados! Toledo, Valladolid, Búrgos, que todas fueron córtes, no querrian someterse á otra poblacion. No ya de reino á reino, de provincia á provincia, de pueblo á pueblo se establecería la lucha, y el pacto federal vendria á tierra entre ruinas y sangre como en 1873.

¿Y cómo se daría á este pueblo esa organizacion? Este pueblo, que ni como nación sabe gobernarse á sí mismo ¿cómo ha de constituirse federalmente? ¿Cómo han de ser Estados esos atrasados y bárbaros municipios, devorados por el caciquismo, hundidos en la ignorancia, desgarrados por odios de localidad, ineptos por completo para el gobierno? El federalismo seria en España la más espantosa anarquía, sería la ruina y la deshonor de la nación.

¡Harto caro hemos pagado ese error funesto para que pensemos en renovarlo! La libertad perdida, la democracia deshonorada, la república muerta á manos de sus propios defensores, hablan con so-

brada elocuencia en contra de este lamentable extravío. Aunque la razón teórica no lo condenara, la práctica bastaría á condenarlo. Y no se diga que todas las grandes ideas han comenzado así; no se diga que no hubo tiempo para desenvolver entre nosotros la idea federal. Lo que sucedió es que en España el federalismo no es ni puede ser más que el despertamiento de las rivalidades provinciales; lo que sucedió es que el federalismo es un absurdo aplicado á naciones ya constituidas y nunca puede dar otros frutos que la ruina y la vergüenza.

Nos hemos extendido demasiado y no nos detenemos en enumerar otros graves errores del trabajo del Sr. Pí. Baste decir que, como si nada le enseñara la experiencia, afirma que la enseñanza primaria debe continuar á cargo de los municipios, es decir, que los maestros deben seguir condenados á ayuno perpétuo; y que aún sueña con los ejércitos de voluntarios. El que tal piensa será filósofo profundo, historiador discreto y escritor distinguido, y lo es en efecto; pero ni puede llamarse hombre político ni está autorizado para querer intervenir en la gobernación del Estado.

Fuerza es decirlo. Necesitamos á toda costa hombres prácticos. Es menester que el idealismo desaparezca de nuestra política. Es menester que no nos cuidemos de lo ideal y de lo absoluto, sino que nos contentemos con lo práctico y lo posible. Es menester que los hombres de acción y de experiencia sustituyan á los hombres de idea, que para nada práctico sirven. Los filósofos y los poetas son una calamidad en política. Los grandes hombres de estado nunca son lo uno ni lo otro. Hagamos política seria, como los ingleses y los alemanes; dejemos las teorías para los sabios de gabinete, y atengámonos á lo positivo. Los hombres como el Sr. Pí, á concebir obras portentosas en el retiro y la soledad propios del sabio. Para el gobierno los hombres prácticos que no saben filosofía, pero saben hacer la felicidad de su patria. De otra suerte, estamos irremisiblemente perdidos.

* * *

El conocido escritor D. Abdon de Paz, que hace tiempo se consagra á la empresa, más generosa que práctica, de conciliar el catolicismo con las ideas modernas, acaba de publicar un libro titulado *El árbol de la vida (estudios fundamentales sobre el cristianismo)*, que es como el resumen de todos sus trabajos.

Por más que el título de esta obra parece anunciar en ella un trabajo verdaderamente filosófico, es lo cierto que nada hay en ella que confirme tal presunción. *El árbol de la vida* es el libro de un entusiasta, más que el de un pensador. Toda la argumentación en que descansa es sumamente endeble y nada nueva, y fácil nos sería, si no nos lo vedaran ciertos respetos, derribar en breves momentos todo este fastuoso edificio levantado sobre bases de arena. Parece

este libro al *Genio del Cristianismo*, de Chateaubriand, y como él, puede fascinar á los espíritus románticos y á las almas debiles, sin causar el menor efecto en los hombres pensadores.

Inútil es decir que su autor no conseguirá sus bien intencionados propósitos. Para reconciliar la ciencia con la fe se necesitan trabajos más detenidos y análisis más concienzudos; se necesita, sobre todo, estar más al corriente de las doctrinas científicas modernas, y no incurrir en errores tan graves como afirmar, por ejemplo, que el tártaro, el indio y el chino son lenguas semíticas; hacer del fabuloso Nemrod y del pueblo babilónico el centro de todas las razas y civilizaciones antiguas, y otras equivocaciones de no menor importancia.

¡No! No recabará para su libro el Sr. Paz los sufragios de los hombres de la ciencia y de los libre-pensadores; pero en cambio merecerá los anatemas de sus correligionarios, no sólo por ciertas libertades que suele permitirse en la interpretación de los dogmas (como poner en duda, por ejemplo, si es real ó alegórico el barro de que fué hecho Adán), sino por su empeño de conciliar la Iglesia con el liberalismo, de defender el catolicismo liberal, doctrina terminantemente condenada por la autoridad inapelable del Pontífice romano.

No negamos que hay en el libro del Sr. Paz algo de simpático. Está escrito por el sentimiento y la fantasía, que tienen el privilegio de embellecerlo todo; hay en él cierto espíritu tolerante y evangélico que no deja de tener encanto: su autor ha cuidado de poner en relieve las partes luminosas de la causa que defiende, dejando en la sombra las ménos simpáticas; la obra responde á un propósito generoso, y está escrita con sentimiento y elegancia. Todo eso es verdad, pero no lo es ménos que para los espíritus científicos no es otra cosa que un libro poético y agradable, sin valor filosófico de ningun género, útil á lo sumo para difundir bellas ideas y sentimientos simpáticos entre las almas débiles; para los buenos católicos, para los católicos legítimos, será, en cambio, un libro sospechoso, de funestas tendencias liberales, y dotado de cierto espíritu amplio, de cierto *latitudinarismo* poco acepto á los ojos severos de la Iglesia. Unos y otros tendrán razon al juzgarlo así, y el libro del Sr. Paz irá á aumentar el catálogo de las vanas tentativas hechas para realizar un intento en que se han estrellado almas tan nobles y caracteres tan enérgicos como Lacordaire, Montalembert y Lammenais.

*

* *

El Sr. Martin de Olías, conocido escritor republicano, ha empezado á publicar una serie de biografías de nuestros políticos contemporáneos, de las cuales han aparecido ya las de Castelar, Serrano y Ruiz Zorrilla. Discretamente escritas, merecen elogio; pero,

como es inevitable tratándose de personas que viven, ni son tan imparciales como fuera de desear, ni en ellas dejan de influir las pasiones é intereses de partido. A decir verdad, para escribir con recto y desapasionado juicio biografías políticas, sería necesario que de ello se encargara un hombre que á la política fuera ajeno; lo cual en España es más difícil de lo que parece. Por eso este género de trabajos deben acogerse siempre con cierta reserva, y no serán guías muy seguros para los historiadores venideros. Y no insistimos más en el asunto; pues para justificar nuestras afirmaciones, habríamos de entrar en ciertos análisis, que quizás no serian del todo lisonjeros para algunos de los personajes retratados por el Sr. Olías.

*
* *

Los cien mil hijos de San Luis se titula el nuevo tomo de *Episodios nacionales*, dado á la estampa por el Sr. Perez Galdós, y, como su nombre lo indica, se refiere á la inícua invasion francesa de 1823. El autor ha apelado en él de nuevo á la forma autobiográfica, poniendo la narracion en boca de un personaje femenino, que ya figuró en los tomos anteriores. Parécenos que no ha andado muy acertado en ello; pues sobre ser demasiado escabrosas las aventuras de su protagonista para ser referidas por ella misma, esta forma de exposicion quita mucho interes y movimiento á la accion de la novela, y es causa de que la parte histórica de ésta se reduzca á límites muy estrechos. Ya hemos dicho, al ocuparnos de estas novelas, que el Sr. Galdós rara vez acierta á equilibrar en ellas el elemento histórico y el novelesco. En la que nos ocupa, el primero queda sacrificado al segundo completamente. Hay, sin embargo, en esta novela algunos pasajes interesantes y algunos tipos bien caracterizados; pero al final decae bastante, por la extremada prolijidad de aquella poco edificante persecucion de Monsalud á que se entrega Genara. El carácter de ésta, aunque algo repulsivo, está delineado con bastante acierto.

*
* *

Si el autor de *Pilatos* no fuera el poeta insigne que tantos dias de gloria ha dado á nuestra patria; si no tuviéramos en cuenta que los ingenios más privilegiados tienen momentos en que *se duermen*, como Horacio decia de Homero; si no creyéramos que los hombres de cierta talla tienen derecho á ser respetados cuando caen, nuestra crítica del último drama del Sr. Zorrilla sería acerba por extremo. Pero como no pertenecemos al número de los que quieren hacerse notables mordiendo á las reputaciones más legítimas y faltando á todo género de consideraciones y respetos, creemos lo más prudente y digno guardar silencio acerca de esa produccion. Confiamos mucho en el talento del Sr. Zorrilla, y estamos seguros de que sabrá reparar su error y volver por su buena fama; como lo esta-

mos tambien de que sabrá apreciar en lo que valen aplausos otorgados á su nombre y no á su último drama, menospreciar como se merecen ciertos ataques, y dar el valor debido al respetuoso silencio de los críticos que se estiman lo bastante para no adularle en sus errores y para no mortificarle con burlas y chanzonetas de mal gusto, que ántes perjudican al que las profiere que al que de ellas es objeto.

M. DE LA REVILLA.



CRÓNICA MUSICAL

La Estrella del Norte en el teatro de la Ópera, y los conciertos en el Circo de Rivas.

Son tantos, y de tan diverso género, los sucesos que en órden á la música se vienen sucediendo entre nosotros desde hace algunos años; tan grande la actividad que en esta esfera artística se ha desarrollado en nuestro tiempo; tan viva y entusiasta, en fin, la afición despertada en el público por todo lo que al arte músico toca, que, no ya en revistas, cuyo laconismo nunca permitiría dar cuenta de todo este rico movimiento, pero ni el libro, con sus especiales condiciones, podría ser suficiente hoy á exponer detalladamente esta particular manifestación de la sociedad actual, acaso más que otra alguna investigadora y analítica, y por lo mismo más atenta á cuanto en el campo de sus exploraciones se le presenta con los encantos y el atractivo seductor que de suyo tiene la música. Hubo un tiempo en que nuestros espectáculos musicales eran de tan poca importancia, ó, por lo ménos excitaban tan poco interés, que ni el público ni la crítica se preocupaban más allá del día en que tenía lugar, ni nadie volvía á hacer cuestión de lo que maldito si les importaba; porque, después de todo, lo que se quería era la diversion del momento, ó una distracción que sirviese de contrapeso á su fastidio. Aparte de muy raras, rarísimas excepciones, la música no pasaba de ser entre nosotros un puro recreo del sentimiento y de la fantasía, sin objeto ulterior de estudio, ni más fin que el propio, repetimos, de solaz y pasatiempo. Si alguien juzgaba, si se hacía crítica, no pasaba de lo

más superficial; y ésto únicamente por via de crónica exposicion, ó narracion histórica de aquello que, á juicio del cronista, pudiera ser objeto de una gacetilla con que entretener á sus lectores y referirles lo que la semana, ó la quincena, pudiera haber ofrecido más notable y digno de contarse. Hoy la cosa pasa de otra manera: se observa, se indaga, se pregunta, y se juzga con más alto criterio; se plantean árduas cuestiones sobre tal ó cual escuela musical, tal ó cual compositor, ésta ó la otra teoría; y todos, más ó ménos, buscan una razon, una filosofía con que satisfacer las exigencias de su espíritu y de su conciencia. Y se hacen comentarios, y se plantean problemas sobre el arte, sin que ninguno quede satisfecho de su propia impresion, y todos, por último, pretenden resolver las cuestiones que, ya de estética, ó de historia, ó bien de crítica musical, se suscitan á cada paso y á cada momento.

Ante semejante desconocida actividad en el campo de las manifestaciones artístico-musicales, y con este deseo de investigacion que de todos nosotros se ha apoderado, verdaderamente extraño y original, preciso será que fijemos por un momento nuestra atencion en lo que se refiere á los dos acontecimientos que seguramente mantienen hoy el interes de los filarmónicos y gentes de arte, y constituyen, por decirlo así, el objetivo de sus aficiones predilectas: tales son la representacion de *La Estrella del Norte* en el teatro de la Ópera, y los Conciertos instrumentales que en el Circo del Príncipe Alfonso vienen celebrándose desde el primer domingo de Cuaresma.

Obra aquella de un compositor ilustre, y acaso el más querido de nuestros *dilettanti*; concepcion musical de indisputable mérito, aunque desconocida hasta ahora de nuestro público, y de un género quizá incompatible con el carácter austero del profundo Meyerbeer, cuyo genio pone de ordinario en todas sus creaciones al servicio de lo grande y lo majestuoso, ha despertado como era natural el mismo señalado interes que siempre se ha mostrado en nuestro público al oír por vez primera todas las óperas conocidas de este insigne maestro, dando ocasion á los más encontrados pareceres y á las apreciaciones más diversas en cuantas audiciones han tenido lugar desde el dia de su estreno. Los conciertos, de la misma manera, objeto cada dia de mayor predileccion y de irresistible atractivo para toda persona culta y gentes de buen tono, son hoy un centro donde sin distincion de clases, cuantos á ellos asisten, encuentran no tan sólo una distraccion y agradable solaz con que recrear su espíritu y su fantasía, sino que tambien una enseñanza y una cultura estética de transcendental aplicacion para la vida social, que

sólo en estas solemnidades del arte pueden adquirirse. Comprenderán, por lo tanto, nuestros lectores que así *La Estrella del Norte* como los conciertos de música instrumental del Teatro de Madrid, cuyos hechos sintetizan todo este movimiento musical que tanto nos preocupa, deben ser el asunto á que hayamos de dedicar esta revista, y á ellos exclusivamente consagremos hoy nuestra particular atención. Daremos principio por el más importante á nuestro parecer en estos momentos, con la obra de Meyerbeer, que es al mismo tiempo la que más habrá de ocuparnos hoy, y de la que no hemos de volver á hablar, como en otra revista hemos de hacerlo, Dios mediante, á propósito de los conciertos del Circo de Madrid.

*
* *

En el año 1844, cuando el gran Meyerbeer habia recorrido uno de los más brillantes períodos de su vida artística, siendo objeto de la admiración de todos su *Roberto el Diablo* y *Los Hugonotes*, el pueblo de Berlin, contristado con el incendio de su gran Teatro Real, obra del ilustre Federico II, reducido á cenizas y devorado por las llamas en pocas horas, concibe el pensamiento laudable de reedificar este grandioso monumento, llevándolo á cabo en tan escaso espacio de tiempo, que no otra cosa parecia sino que toda Prusia se habia hecho una sola voluntad y convertido en un solo hombre para levantar al arte su más augusto templo y encantadora morada. Con este motivo nace el pensamiento tambien de la composición de la magnífica obra que ahora nos ocupa. Entónces fué cuando ya concluido el nuevo teatro, y preocupado el pueblo filarmónico berlinés de su estreno, deseoso para su apertura de una obra digna de su magnificencia, y nacional como su arte todo, se invitó al severo y profundo Meyerbeer para que con su genio colossal secundara los propósitos de todos, elevando al arte musical un monumento de imperecedera memoria, que recordara las glorias de la Prusia, evocando la memoria de sus antepasados en los fastos de su gloriosa y épica historia. Con tal motivo, repetimos, tuvo nacimiento esta bellísima partitura que se llamó *El campamento de Silesia*, cuyo carácter esencialmente nacional no ha sido uno de los menores obstáculos que ha encontrado desde su primer momento, para que, á diferencia de las restantes obras de tan ilustre maestro, entrara en el repertorio corriente, y como ellas tambien, pudiera ser admirada allí donde apareciese en escena. No teniamos nosotros la fortuna de conocer aquí tan bellísima creación musical hasta estos momentos. Se habia pedido con insistencia y se deseaba

ya por nuestro público conocer y admirar la última gran obra que le faltaba oír de su maestro predilecto. Las inexplicables simpatías que entre nosotros disfruta este insigne compositor desde que nos hemos penetrado del espíritu de sus obras, de su ciencia musical, de sus poderosos recursos artísticos, de su sistema dramático, el más en armonía, sin disputa, con las exigencias de nuestra época y la curiosidad que siempre despierta todo lo que de Meyerbeer se oye por vez primera, han sido causa de que la empresa del Teatro Real se haya por fin decidido esta temporada á poner en escena, no como se merecía por cierto, aunque sí como se esperaba, *La Estrella del Norte*, que desde el año 54, y con libro refundido por Scribe, es conocida de la mayor parte de las capitales de Europa.

Acaso no estaría fuera de propósito indicar en esta ocasion el asunto que ha dado motivo á la composicion de Meyerbeer, y las peripecias que se suceden en el drama para mejor apreciar el valor musical de la partitura. Mas como nuestro objeto no es hacer un análisis escrupuloso y detenido, ni mucho ménos un exámen de su valor estético musical, creemos es suficiente, y basta con decir que *La Estrella del Norte* no es más que la *Catalina* con ligeras variaciones, que todos conocen en la zarzuela. El pensamiento está tomado de uno de los episodios de la guerra de los Siete años, y sus protagonistas son Pedro y Catalina de Rusia. El libreto que es de escaso ó ningun interes, tiene el carácter de ópera cómica, ó mejor dicho semi-séria, y aunque en general haya asunto para buena música, y no le faltan momentos y situaciones que pueden dar inspiracion al compositor, carece, sin embargo, de escenas dramáticas importantes, y la obra en conjunto nos presenta más bien una serie de cuadros de la vida soldadesca en campaña, á la que el talento artístico de Meyerbeer ha sabido dar todo ese colorido y seductor encanto tan comunes y frecuentes en todas las composiciones descriptivas que han brotado de su rica paleta musical. Sin duda ha sido esta la causa de que en *La Estrella del Norte*, á diferencia de casi todas las demas óperas del mismo maestro, la variedad domine y se sobreponga á la unidad, hasta el punto de producirnos el efecto, como dice atinadamente un crítico francés, de un poliorama, de un calcidóscopo musical. Así notamos que, con tener menor número de actos que *Roberto*, *Hugonotes* y el *Profeta*, y ser de más limitadas proporciones que éstas, cuenta acaso mayor número de partes musicales, donde parece que Meyerbeer se propuso todo ménos hacer en ella un drama musical, guiado, más bien por el deseo de reproducir la realidad de la tormentosa vida militar en el campo de Silesia con sus

peripecias, vaivenes, y con todo ese desorden que va unido al campamento y á la guerra. Revela al fin Meyerbeer que era prusiano, y en ello nos hace ver que, á pesar de haber adoptado á Paris como centro de su vida, no podia al fin olvidar que su patria era Prusia, ni que por sus venas corria aún la sangre alemana. Dicho se está, dados estos antecedentes, que al juzgar así *La Estrella del Norte*, respecto á su mérito artístico, no pretendemos con ello atenuar en lo más mínimo su valor musical, ni mucho ménos atribuirle un lugar secundario ó rebajarla de la categoría relativa de las demas obras de su autor. Para cualquiera que mire el arte musical bajo su verdadero punto de vista, y se coloque en el legítimo terreno de la naturaleza y fines peculiares del drama lírico, *La Estrella del Norte* no puede perder absolutamente nada de su mérito, ni aparecer ante sus ojos desprovista de sus innumerables bellezas. Antes bien: encontrará esparcidos en abundancia por toda la partitura esos efectos admirables, y esas raras combinaciones instrumentales y armónicas que constituyen el gran secreto de Meyerbeer y el sello característico de todas sus creaciones. Desde la *overtura*, magnífico y solemne prefacio instrumental, hasta el aria de las dos flautas con que termina la obra, verdadero alarde de difícil dificultad, el genio de Meyerbeer se traduce perfectamente con toda su ciencia y en todo su esplendor. El plan del drama, el color local, el movimiento de las *masas* así vocales como instrumentales, lo característico de los personajes de la acción, la variedad de *ritmos*, las sábias *combinaciones armónicas*, todo ese colorido, en fin, tan raro y original que encontramos en esta obra, todo es meyerberiano de lo más puro, sin que ni un momento siquiera falte su espíritu, ni dejemos de ver la factura y la firma que siempre acompañan á todas las obras del maestro alemán. Es pesada, han dicho algunos, se hace lánguida y hasta resulta monotonía en sus audiciones, para quien no tenga costumbre de oír esta clase de música; no distrae como *La Africana*, no tiene el atractivo irresistible de *Los Hugonotes*, no encanta como *El Profeta*, nada, en fin, tiene *La Estrella del Norte* comparable con aquellas grandiosas creaciones. Esta *partitura*, dicen otros, traspasa los límites de la ópera cómica y altera por completo las condiciones especiales de esta particular manifestacion del drama musical. Allí no hay una figura simpática como la Alice del *Roberto* ó como la Fides del *Profeta*, cuyos acentos hagan enternecernos, moviendo todas nuestras fibras del corazon; ni escenas de la magnificencia del *Consejo* de *La Africana*, ni situaciones tan grandiosas como la *Conjuracion de los Hugonotes*. *La Estrella del Norte* se oye sí con gusto, tiene algunas

bellezas musicales, abunda en motivos melódicos que recrean el oído, y toda ella está saturada de ritmos raros y extraordinarias combinaciones armónicas; pero todo esto pasa sin dejar huella alguna en el espíritu, y sin que el drama se nos imponga con esa fuerza, con ese poder que hemos sentido al oír todas las grandes obras de Meyerbeer.

Para quienes sólo miran la música dramática por el lado único de la melodía y el canto, sin tener en cuenta el drama mismo que el compositor se propone como objeto capital de su trabajo artístico; para los que en este género musical el cantante lo es todo, la orquesta puro acompañamiento que supone muy poco, cuando se trata de un *aria*, de un *duo*, de una *cavatina*; para aquellos, por último, que ven en la ópera no más que un concierto en que se toca y se canta, que no penetran ni entienden más que lo que llega á sus oídos ó á sus ojos, y no tratan de darse explicación ni razón de lo que oyen ó ven, *La Estrella del Norte*, en efecto, será siempre un laberinto musical que nunca podrán tolerar los que con tales condiciones asistan á su representación. Tiene mucha música, y se *digiere* con gran dificultad. Cosas iguales ó parecidas dijeron de la ópera *Roberto el Diablo*, aquellos mismos acaso que la invocan, para rebajar el mérito de la *partitura* que hoy les parece pesada y desprovista de esas bellezas que tanto echan de ménos: igual ó parecido juicio emitieron no há mucho con otras obras que hoy proclaman su mérito artístico y ayer no querían reconocerles. Interminable enciclopedia musical, *pot-pourri* de todos estilos, panorama fantasmagórico han llamado algunos estéticos á la creación que tanta gloria dió á Meyerbeer, la obra del año 31; melopeas espectaculosas llaman otros *doctores de la ley* á las creaciones musicales de este genio ilustre, y estas obras y este genio, sin embargo, se elevan hoy muchos codos sobre cuantos pueblan los vastos dominios del drama musical, y hoy se han impuesto á la opinión pública. No, no es sin la calma y serenidad de espíritu, como se consigue ver la verdad y librarse del error, que nunca fué recto y seguro criterio la preocupador sin previo exámen de conciencia.

Para juzgar las obras de arte, y sobre todo las del arte musical, es preciso tener en cuenta muchas circunstancias, que en nuestro sentir se han olvidado al hacerlo con la que ahora nos ocupa. *La Estrella del Norte*, en primer lugar, es una ópera de circunstancias, de asunto puramente nacional, de muy escaso ó ningun interés dramático, donde figuran como protagonistas personajes tan sérios como Pedro y Catalina de Rusia, que tan bien se prestarían para el drama

sério: donde el elemento musical tiene que sujetarse á las exigencias de un libreto descosido y mal desarrollado para un compositor como Meyerbeer, que tan dado fué siempre á las grandes y complicadas escenas dramáticas, y á esos cuadros históricos que con tanta pompa y magnificencia sabia él tratar por medio de sus poderosas masas *corales*, y su grande orquesta, y con ese colorido brillante que prestaba á todas sus composiciones con la invencion de las sonoridades y timbres más extraños. La partitura del año 44 ó mejor del 54, por otra parte, carece para nosotros de un requisito indispensable y necesario para juzgarla con acierto y desapasionadamente. Su ejecucion primero, y su *mise en scène* despues, han sido en el teatro de la plaza de Oriente todo lo descuidadas, todo lo incompletas que siempre suelen ser en este coliseo las grandes obras del repertorio moderno. Partes principales, coros y partes secundarias, no han correspondido por ningun concepto á la importancia que *La Estrella del Norte* tiene, y hoy se le concede seguramente en países donde la ópera, ántes que asunto comercial y de lucro, es una institucion artística, que desde el último cantante hasta el jefe de la empresa, ponen todo su interes en su mayor esplendor y magnificencia. La ópera, pues, no se ha visto como debiera, ni se ha podido oír como su autor quisiera seguramente, resultando, como era natural, no *La Estrella del Norte* de Meyerbeer, con sus bellezas musicales en los coros, en las partes principales, en la orquesta y con todo el lujo escénico que su asunto requiere, sino *La Estrella del Norte* de un teatro, cuya empresa, ó no ha sabido lo que son óperas de importancia, ó tiene declarada la guerra al arte y al público que con tantísima paciencia viene favoreciéndole con su asistencia al regio coliseo.

Por lo demas, *La Estrella del Norte*, como todas las demas obras de Meyerbeer, es uno de esos monumentos que la historia del drama musical registrará en sus anales al lado de las grandes creaciones del arte, y cuyas bellezas, bien interpretadas, serán siempre sentidas allí donde se rinda culto á todo lo bello, y por cuantos piensen y sepan sentir la música y el drama, en las relaciones que el arte y la estética piden en su manifestacion más acabada. Tal es el juicio que nos merece este partitura, considerada en conjunto y bajo el punto de su carácter dramático-musical.

Terminaremos esta revista dando cuenta á nuestros lectores del otro acontecimiento musical que prometimos al principio, y que tambien preocupa hoy al dilectantismo madrileño.

Tales son los conciertos que en el Teatro del Príncipe Alfonso tienen lugar desde el primer domingo de Cuaresma, y que con tanto aplauso ha venido celebrando la ya reputada y distinguida *Sociedad de Profesores* desde hace doce años. Solemnidades musicales de nunca bastante ponderada influencia en nuestras costumbres, y esperadas con impaciencia por todos los amantes de la música clásica, estos conciertos han llegado á constituir una necesidad entre las gentes de buen tono, un centro de elevada cultura musical para los aficionados al arte, tan necesario al desarrollo y progreso de la misma música entre nosotros, como útil y provechoso á otros fines sociales y humanos que con aquella se relacionan.

Han sido en todos los pueblos cultos los conciertos de música clásica objeto de tan señalada atención, de tan predilecto cariño, de cuidado tan especial, que desde hace muchos años celebran ya estas festividades con verdadera magnificencia, pasando revista frecuentemente á toda clase de composiciones de este género, y dando á conocer á todas las ilustraciones musicales que con especial afición la cultivaron. En Alemania, sobre todo, donde la música constituye uno de los más necesarios y esenciales elementos de la vida social y el arte forma una segunda religión, no es maravilla ver en cualquier época, y hasta en la más insignificante aldea, estas cultas y civilizadoras fiestas, donde se rinde verdadero culto á la más simpática y accesible de las bellas artes. Nosotros, aunque tarde también, hemos llegado al fin á formar un *centro* artístico-musical, del que podemos estar hoy justamente orgullosos; porque si aún es joven y le falta el vigor, que con los años han adquirido sus semejantes en otras capitales, es innegable que en el poco tiempo de su existencia ha recorrido un espacio, como no hay acaso ejemplo en la historia de estas exposiciones artísticas, habiendo conseguido ya la ilustre Sociedad de Conciertos una reputación y fama verdaderamente europeas. Aquí donde, por desgracia nuestra, todo cuanto encierra un gran objeto, ó tiende á elevados fines, lleva consigo la disolución y la muerte, después de arrastrar una vida lánguida y miserable, esta institución ha realizado un verdadero prodigio, mereciendo desde su principio los sufragios y la protección de todos, y obteniendo una independencia y una fuerza verdaderamente admirables, y sin ejemplo en la historia de nuestras asociaciones artísticas.

Dirigidos hasta aquí por el reputado violinista Sr. Monasterio, y antes por los Sres. Gaztambide y Barbieri, los de esta temporada han sido confiados á la inteligente batuta del director de orquesta

de la Opera, Sr. Vazquez, quien, con ser la primera vez que se ha encargado de su direccion, ha merecido desde los primeros momentos los aplausos de la concurrencia, captándose al mismo tiempo las simpatías de cuantos asisten al circo y teatro del Sr. Rivas. Sin variar en nada la marcha y el orden seguidos en años anteriores, en lo que se refiere á la distribucion de las piezas, que constituyen el *programa*; el nuevo director ha sabido combinarlas con tal tino y exquisito gusto en los cinco conciertos verificados hasta hoy, que así por este concepto, como por su conveniente ejecucion, pueden considerarse como otras tantas solemnidades musicales dignas de la escogida sociedad que viene citándose todas las primaveras en el teatro del Príncipe Alfonso.

Entre las obras nuevas que en esta temporada se han dado á conocer, y cuya ejecucion nada ha dejado que desear, merecen especial mencion un *larghetto* del *quinteto* para instrumentos de cuerda y clarinete de Mozart, una *marcha religiosa* de Espi y otra *marcha fúnebre* de la tercera parte (¿) de la famosa tetralogía Nivelungen de Wagner; las dos primeras aplaudidas extraordinariamente, y acogida la última con ese respeto y especial reserva que *cierto tímido y escrupuloso* público suele demostrar en cuantas ocasiones se le ofrecen las obras de este genio revolucionario; aunque, sin embargo, repetida á instancias del *elemento jóven* que tanto cariño le profesa, á pesar de no haberle tratado aún *de cerca*. La *marcha*, en cuestion, es una obra verdaderamente maestra y de un corte completamente original, cuyos efectos en lo que se refiere á la instrumentacion, indican ya los grandes resortes de que dispone el autor de *Los Maestros Cantores*, y los profundos conocimientos en la ciencia de la composicion y armonía.

Aparte de estas novedades, se han ejecutado con verdadero aplauso, á pesar de ser ya muy oidas, la magnífica *sinfonía en do menor* de Beethoven; *El Sueño de una noche de verano* de Mendelssohn, que cada vez se admira más, y otra notable obra musical del ya reputado maestro Sr. Marqués, de la cual se repitieron dos tiempos con unánimes aplausos, valiéndole á este distinguido artista una de las mayores y mejor merecidas ovaciones, terminada la audicion de dicha obra, que es la tercera *sinfonía en si menor*.

Tal es lo que en nuestra opinion ha merecido en los conciertos, verificados hasta hoy, particular interes, aunque bien pudieran citarse otras obras como las *Overturas* de *Loreley*, de *La part du diable* de Rienzi y de *Struensée*; y sobre todo la elegante y magnífica *marcha de las antorchas* (núm. 2), que provocó el entusiasmo de toda

la sala, haciéndose repetir en medio de los más ruidosos y atronadores aplausos.

Nos habíamos propuesto terminar nuestro trabajo, haciendo algunas indicaciones sobre un asunto, ya indicado por la prensa, á propósito de ciertas obras y algunos eminentes compositores, casi desconocidos de nuestro público y los cuales están sin duda olvidados de la Sociedad de Conciertos; pero tememos abusar de la benevolencia de nuestros lectores, y nos parece más prudente poner punto en esta ya pesada revista, dejando así materia para la que hayamos de escribir en el número próximo.

JOSÉ ESTÉBAN Y GOMEZ.

19, Marzo, 1877.



Madrid, 30 de Marzo de 1877.

Propietarios gerentes: PEROJO HERMANOS.

Madrid, 1877.—Tipografía de la REVISTA CONTEMPORANEA,

Pizarro, 15, bajos.